

20  
22

# Memoria anual



**Banco Fortaleza**



# Índice

|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| 1. Directorio y Principales Ejecutivos | 1  |
| 2. Carta del Presidente                | 5  |
| 3. Contexto Económico                  | 9  |
| 4. Desempeño del Sistema Financiero    | 15 |
| 5. Reseña Histórica                    | 19 |
| 6. Gestión de Negocios                 | 25 |
| 7. Estados Financieros                 | 33 |
| 8. Informe del Síndico                 | 91 |



01

CAPÍTULO

# Directorio y Principales Ejecutivos

# Directores



Lic. Guido Edwin  
Hinojosa Cardoso  
**Presidente**



Lic. Alejandro  
Zegarra Saldaña  
**Vicepresidente**



Lic. Luis Alberto  
Guerra Carrillo  
**Director Vocal**



Lic. Ramiro Augusto  
Caveró Uriona  
**Director Vocal**



Lic. Elvira María  
Elizabeth Nava  
Salinas  
**Director Secretario**



Lic. Sergio Mauricio  
Medinaceli Monrroy  
**Director Suplente**



Javier Mercado  
Badani  
**Director Suplente**



Lic. Mario Walter  
Requena Pinto  
**Síndico Titular**



Ivana Enffys  
Zeballos Torrez  
**Síndico Suplente**

# Principales Ejecutivos



Pedro Andrés  
Jacinto Méndez  
Muñoz  
**Gerente General**



Javier Reynaldo  
Fernández  
Cazuriaga  
**Gerente División  
Operaciones**



Jorge Marcelo  
Velasco Tudela  
**Gerente División  
Negocios**



Bernardo Mario  
Ortiz Mercado  
**Gerente División  
Riesgos**

Alvaro Rodrigo Zelada Vasquez  
**Gerente División Finanzas y Gestión  
Estratégica a.i.**

Elena Antonio Mealla  
**Gerente Nacional de Gestión y Desarrollo del  
Talento Humano**

Edgar Revollo Patón  
**Gerente Nacional de Tecnología**

José Arze Montes de Oca  
**Gerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa**

Marcial Pablo Gongora Almanza  
**Gerente Nacional De Cumplimiento**

Rubén Paz Monasterios  
**Gerente Nacional de Auditoría Interna**

Carlos Montero Bustillos  
**Gerente Nacional Legal**

Adriana Bellido Irahola  
**Gerente Regional Occidente a.i.**

Juan Carlos Rau Flores  
**Gerente Regional Oriente**

Juan Villarroel Peñaranda  
**Gerente Regional Centro**

Javier Bascopé Domínguez  
**Gerente de Sucursal Sucre**

María Candia Lino  
**Gerente de Sucursal El Alto**

Andrés Córdova Quiroga  
**Gerente de Sucursal Tarija**

Shirley Salinas Radic  
**Gerente de Sucursal Oruro**



02

CAPÍTULO

# Carta del Presidente

02

## Señores Accionistas:

Con mucha satisfacción presento la Memoria Anual del Banco Fortaleza S.A. correspondiente a la gestión 2022.

Aún reciente en la historia del mundo, la pandemia generada por la aparición del COVID-19, comienza a formar parte de un pasado cuyas secuelas han generado afectaciones económicas negativas a nivel global, millones de empleos perdidos y de empresas quebradas. Definitivamente, la recuperación que ahora enfrentan los hogares, las empresas y también las instituciones financieras, pondrá a prueba la resiliencia y la capacidad para poder desempeñarse en un entorno económico de alto riesgo, donde la equidad deberá ser un factor primordial para lograr nuevos equilibrios.

Un acontecimiento importante este pasado año, ha sido la nefasta invasión rusa a Ucrania, este episodio bélico, que actualmente continúa, tuvo inicio el 24 de febrero de 2022. Muchos efectos económicos negativos de la pandemia se vieron magnificados por el conflicto bélico, principalmente el incremento en los precios de commodities, combustibles, minerales y fertilizantes; consecuencias mundiales muy tangibles, fueron el incremento del costo del transporte internacional y la aceleración de las tasas de inflación global.

En Bolivia se han aplicado un sin número de mecanismos para poder respaldar la economía, partiendo con el apoyo de efectivo a los hogares, la creación de fondos de garantía para el acceso al crédito para empresas, la reprogramación de deudas, el diferimiento de pagos, extensos períodos de gracia, diversa normativa para la regulación contable y mucho más. Sin embargo, todas estas medidas estructuradas para mitigar afectaciones, principalmente económicas y sociales, comienzan a normalizarse dentro de un contexto que aún no se ha recuperado completamente, generando un importante desfase entre la realidad económica y la verdadera capacidad de las empresas para sostener sus propias operaciones.

Actualmente, Bolivia debe enfrentar desafíos enormes por su dimensión y complejidad. Como país, tenemos grandes oportunidades para trabajar en importantes cambios económicos y sociales que permitan un crecimiento sólido, se deberá pensar en economías inclusivas, en crear accesos digitales simples para el financiamiento; la inclusión de las familias al sistema bancario que deberá ser considerada como un eje gobernador de las políticas económicas.

Es importante señalar que la excesiva regulación en el sector dificulta la colocación de recursos y ralentiza la economía, las tasas de interés y los cupos regulados para cartera productiva han sido un apalancador importante sobre todo para las grandes empresas, sin embargo, estas medidas de fomento que fueron diseñadas para las micro y pequeñas empresas han tenido menor beneficio debido al tamaño de mercado que representan, que rápidamente fueron cubiertas. No obstante, la obligatoriedad impuesta de tener un 60% de cartera de los bancos, con el goce de la tasa regulada, obligó al sistema, a cubrir esta obligatoriedad beneficiando operaciones productivas de la Gran Empresa para el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con datos del FMI para este 2023, Bolivia proyecta un crecimiento económico de 3,2%, no lejos de las previsiones del Banco Mundial que están por el orden del 2,8% y de la Cepal que es de 2,9%. En función de este anuncio del FMI, Bolivia será el país de la región con el cuarto mayor crecimiento económico. Por otra parte, la proyec-

ción interna es mucho más ambiciosa, el Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, que ya fue aprobado, estima un crecimiento del PIB de 4,86%, una inflación de 3,57% y un tipo de cambio sin variaciones.

La cartera total de banca múltiple a nivel nacional alcanzó los US\$.28.008MM, tuvo un crecimiento de 6.3%, en este sentido, se destaca que Banco Fortaleza S.A. ha marcado un hito sobresaliente, habiendo registrado el mayor el crecimiento de cartera de toda su historia con US\$.73.5MM, equivalente al 14.6% de crecimiento con relación al cierre de fecha 31 de diciembre de 2021, enfocando el crecimiento en la micro y pequeña empresa. A lo largo de la gestión, se realizó un trabajo ordenado e intensivo para la recuperación de los créditos diferidos y para el control de la cartera en mora, logrando un índice de 2.7%, con un índice de cobertura total de 170%.

Vale la pena destacar que la gestión 2022 ha sido un período de cambio muy positivo en la administración de la institución, se cuenta con el liderazgo notable de un nuevo equipo de trabajo reforzado, proactivo, innovador y, sobre todo, comprometido con el excelente desempeño; una visión de transformación digital y centricidad en el cliente y enfocados en el crecimiento y valoración de nuestra institución.

El trabajo de todas las áreas ha sido de gran valor para el desempeño institucional. En reconocimiento a este esfuerzo, el Banco desarrolló la estructura de remuneración fija y variable, que reconoce el compromiso y el trabajo sobresaliente de nuestros colaboradores, principalmente en el área de captaciones, basadas en excelencia de servicio al cliente y en la oferta de productos y servicios competitivos. Se han realizado campañas para promocionar el uso masivo del QR y también ha sido puesto al servicio de nuestros clientes, el “Planificador Financiero”, dentro de la aplicación de Banca Móvil, como un servicio complementario de alto valor para promover el ahorro, cooperando en el control de los gastos del cliente. Al final de la gestión, se concluyó con el desarrollo del servicio “Dinero al Instante”, que permite a los clientes de la institución el retiro de efectivo en más de 180 comercios a nivel nacional.

La gestión 2022 también ha sido exitosa en el inicio de la automatización de trabajos operativos, mediante la implementación de software especializado, que ha permitido mejoras sustanciales en la calidad del servicio al cliente y en la eficiencia de los procesos internos.

Con mucho orgullo y satisfacción, nuevamente agradecemos a todos quienes confían en Banco Fortaleza S.A., somos una institución sólida, dedicada a promover el bienestar social y económico, invertimos en Bolivia, creemos en nuestro país y tenemos la fe puesta en mejores días para los Bolivianos, porque con el amor por la labor que desempeñamos en la sociedad Boliviana y con la Fortaleza que ha caracterizado nuestro crecimiento, este 2023 lograremos nuevamente, una gestión exitosa.

No podría concluir este mensaje, sin agradecer la confianza de nuestros accionistas, la entrega de nuestros directores y el trabajo de todos nuestros colaboradores.

Atentamente,



Guido E. Hinojosa C.

**Presidente del Directorio**

03

CAPÍTULO

# Contexto Económico



### 3.1 Contexto económico internacional

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante la gestión 2022 la economía mundial ha registrado una variación del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.4%.

El conflicto bélico en Ucrania y Rusia generó una nueva ola de incertidumbre en materia comercial, al generarse una reducción en la oferta de bienes energéticos, lo cual repercutió fuertemente en los precios internacionales en los mercados de materias primas afectando en mayor medida al continente europeo, donde los precios del combustible enfrentan un incremento de 300% respecto a los precios de 2021, teniendo por ende una fuerte incidencia en el costo de vida.

Durante 2022, debido a las altas de vacunación se presentó la fase final de la pandemia mostrando menores números de casos de COVID-19 lo que generó que se reabriera la mayor parte de las economías del mundo. Sin embargo, en el último trimestre del año, debido al crecimiento del número de casos confirmados en China y la medida de continuar con el aislamiento de la población, se desaceleró el crecimiento en dicho país asiático.

Según la Organización Mundial del Comercio, en 2022 la comercialización de mercancías ha registrado un incremento estimado de 3.5%, mostrando una desaceleración respecto al 10.8% del período anterior, debido principalmente a las barreras que surgieron a partir del conflicto bélico en Ucrania que produjo un incremento importante en el precio de los bienes energéticos en Europa y reduciendo el gasto de los hogares en otros tipos de bienes.

De manera general, los principales indicadores de los mercados de trabajo en las diferentes regiones del mundo todavía se mantienen rezagados con relación a los niveles previos al inicio de la pandemia. De acuerdo con los datos presentados por la Organización Internacional del Trabajo, el déficit de horas de trabajo en la gestión 2022 fue equivalente a 473 millones de puestos de trabajo.

Por otra parte, buscando el control de la inflación, muchas de las economías que habían mantenido políticas económicas expansivas, empezaron el endurecimiento de las mismas. Para 2022, se estima que la inflación global se sitúe en 8.8% y se espera que los efectos de la política monetaria restrictiva se materialicen paulatinamente hasta 2024, para cuando se proyecta una inflación de 4.1%.

Según el FMI, las proyecciones para la gestión 2023 se han revisado a la baja, apuntando a solo un 2.7% de crecimiento con una desaceleración en el ritmo del comercio internacional cercano al 2.4%. A pesar de esto, se espera que el PIB per cápita global retome niveles más altos de crecimiento desde 2024, cuando se estima un crecimiento de 3.1% en la economía mundial.

## 3.2 Contexto económico nacional

Durante la gestión 2022 la economía boliviana ha registrado cifras interanuales positivas, habiendo alcanzado una variación acumulada del PIB de 4.28% al cierre del tercer trimestre y se estima terminar con un crecimiento cercano al 4%. De la misma manera, al 30 de septiembre de 2022, el índice Global de Actividad Económica (IGAE) ha registrado una variación de 4.28%. Estos datos son consistentes con la reapertura económica en un contexto internacional de alta inflación. Por otra parte, al cierre de 2022, los niveles de desempleo se han reducido progresivamente hasta un 4.2%. De esta manera, la economía nacional se encuentra en fase de recuperación, con un evidente incremento en la producción de bienes y servicios, y una mayor demanda crediticia para operaciones vinculadas con el sector productivo.

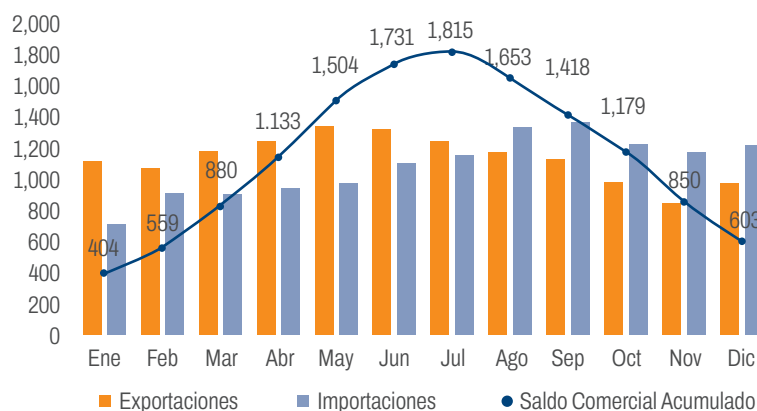
### ■ PIB Trimestral Precios Constantes



La mayoría de las actividades económicas han presentado variaciones positivas, aunque en menor magnitud que en 2021, siendo las principales: i) el sector de otros servicios (+11%), ii) el rubro de transporte y comunicaciones (+9%), por el crecimiento en demanda de transporte aéreo y ferroviario, iii) la actividad de electricidad, gas y agua (+6%) por la mayor demanda de electricidad comercial e industrial.

Al finalizar el primer semestre se alcanzó un superávit en Cuenta Corriente por segundo año consecutivo, equivalente a 0.6% del PIB, principalmente por las exportaciones de bienes y las remesas familiares recibidas. Por su parte, la reactivación del comercio mundial ha propiciado un repunte de las exportaciones (+47%), principalmente minerales (oro, zinc y plata), hidrocarburos, y mayores remesas familiares recibidas (+7.5%). Asimismo, se aprecia que las RIN aún se encuentran dentro los umbrales recomendados, alcanzando a cubrir más de tres meses de importaciones de bienes y servicios y más de dos veces el servicio de la deuda externa de corto plazo.

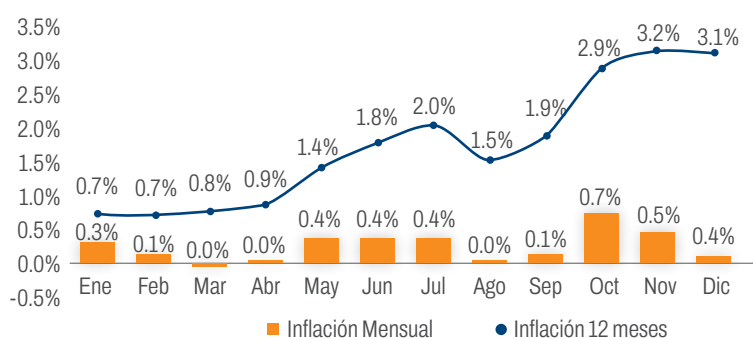
### ■ Saldo Balanza Comercial - Gestión 2022



La emisión de deuda interna se consolidó como la principal fuente de financiamiento del déficit fiscal, especialmente para el Sector Público No Financiero, a través de la emisión neta de títulos por parte del TGN mediante el mecanismo de subasta, hecho que empezó a poner ligeras presiones al alza a las tasas de interés. Asimismo, se aprecia un creciente crédito interno del BCB al sector público por aproximadamente USD 10,5 millones. Por su parte, al cierre de la gestión, el déficit fiscal alcanzó 7.2% del PIB, inferior al programado debido a una menor ejecución presupuestaria. Se logró colocar bonos soberanos en el extranjero por USD850 millones, y se contemplan emisiones de hasta USD 2,000 millones para la gestión 2023.

Respecto a la inflación, al finalizar 2022, se registró una inflación acumulada de 3.12%, reflejando el contexto internacional de niveles de inflación crecientes. Por su parte, la economía alcanza niveles de liquidez muy superiores en comparación a gestiones pasadas lo que ha permitido mantener tasas de interés en niveles moderados. Complementariamente, se destaca que el actual régimen de tipo de cambio fijo y, en cierta medida, el contrabando de productos básicos, permiten contener en el corto plazo un incremento de precios.

### ■ Inflación a 12 meses vs. Inflación mensual



Finalmente, el Presupuesto General del Estado para la gestión 2023 presenta un gasto consolidado por USD 35,561 millones y un crecimiento económico de 4.86% debido a los estímulos fiscales y a una política monetaria expansiva. Sin embargo, según las estimaciones de la CEPAL, se espera que la economía boliviana solo alcance una tasa de 2.9% para el 2023. Asimismo, se tiene previsto alcanzar un déficit fiscal, cercano al 7.5% como resultado del incremento sostenido de gastos corrientes y de la inversión pública. La gestión 2023 se caracterizará por contexto económico internacional menos favorable y más volátil, con niveles de inflación altos y políticas monetarias que buscan controlar dichos niveles. En Bolivia, ese contexto propiciará desafíos como la estabilidad de precios, la reducción del desempleo, la preservación de la solvencia de mediano plazo, el fortalecimiento de las RIN y el aumento del capital productivo.



04

CAPÍTULO

# Desempeño del Sistema Financiero

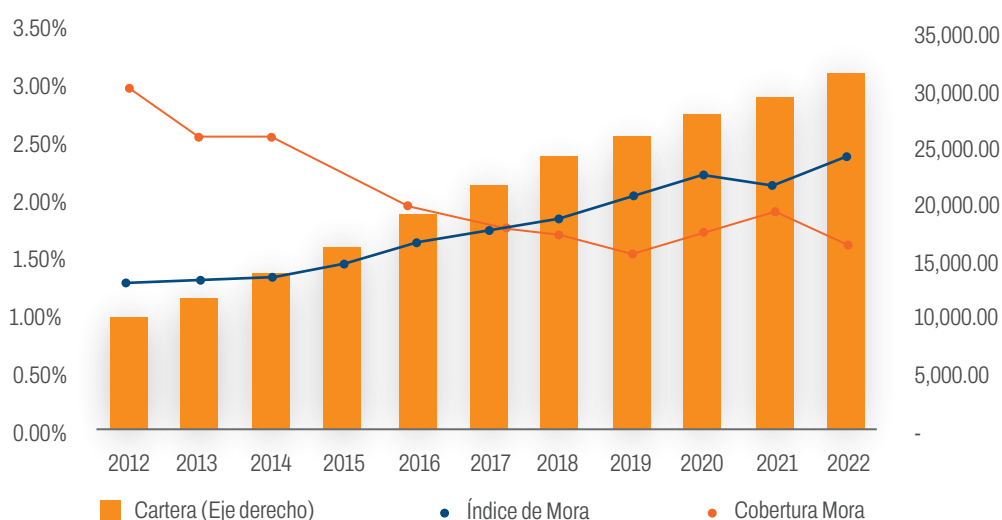


# Sistema Financiero Nacional

La cartera crediticia, principal activo del Sistema de Intermediación Financiera<sup>1</sup> (SIF) equivalente al 68% del activo total, ha registrado un crecimiento ligeramente superior al registrado en la gestión 2021, con un incremento de USD 1,938 millones (+6.6%) alcanzando los USD 31,456 millones. Como consecuencia de la emisión del D.S. 4409 de fecha 02/12/2020 y de la circular 669/2021 de ASFI, que normaron la reprogramación y refinanciamiento de los créditos con diferimientos, los niveles de mora se mantuvieron muy estables y prácticamente sin variación en el SIF debido al periodo de prórroga y de gracia a capital e intereses contemplada en dicha normativa.

Debido a la estabilidad de la cartera en mora y sus calificaciones, el incremento en las provisiones específicas para cartera fue de USD 47.8 millones (+5.1%), lo que ayudó a muchas entidades a sostener sus utilidades. Por su parte, debido al crecimiento de la cartera bruta, las provisiones genéricas y para activos contingentes aumentaron en USD 42 millones (9.8%). De esta manera, los niveles de cobertura de la mora se encuentran entre 1 y 4.9 veces, habiendo disminuido ligeramente con relación a la gestión 2021.

## ■ Cartera Crediticia del SIF

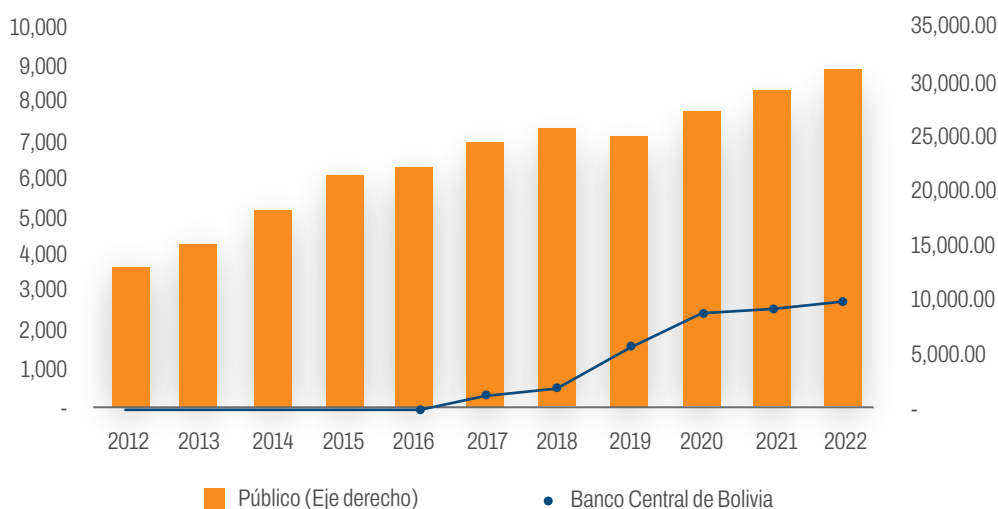


Por su parte, en los últimos 6 años las captaciones del público han venido perdiendo participación, pasando de un 90% a un 65% y con una importante dependencia de la actividad con clientes institucionales y personas jurídicas (70%) respecto a de personas naturales (30%). Contrariamente, las obligaciones con el BCB han tomado mayor relevancia, pasando de 0% a 8% en el mismo periodo, principalmente por los préstamos de liquidez destinados al crecimiento de cartera crediticia incentivada por el gobierno (CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN) y al financiamiento de corto plazo a través de operaciones de reporto. Estos financiamientos se encuentran en el marco de la política monetaria expansiva implementada por el BCB que se orienta a preservar los niveles de liquidez del SIF. Finalmente, las obligaciones con empresas con participación estatal (ECPE) también han aumentado su participación con relación al fondeo del SIF.

■ <sup>1</sup> El Sistema de Intermediación Financiera se encuentra compuesto por Bancos Múltiples, Bancos PYMES, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y Entidades Financieras de Vivienda e Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs).

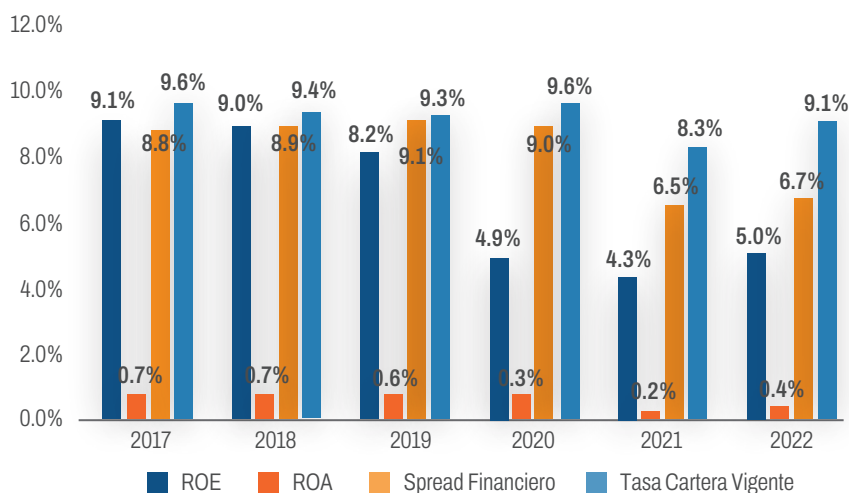
Es importante mencionar que, durante la gestión 2022, la preferencia por el ahorro de corto plazo por parte de los hogares y empresas ha mostrado una evidente disminución debido probablemente al uso de recursos para la reactivación económica. De esta manera, se observa un incremento en los saldos de Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro por USD 727 millones (+5.3%). El mayor crecimiento de los depósitos del público corresponde a los depósitos a plazo fijo que se han incrementado en USD 1,104 millones (+8.4%), cifra muy similar al 2021, habiendo los inversionistas institucionales alargado ligeramente los plazos.

## ■ Captaciones del SIF



Finalmente, al finalizar el 2022, las utilidades del SIF alcanzaron los USD 278 millones, representando un crecimiento de 25% con relación a lo registrado en la gestión 2021 (USD 222 millones), pero por debajo de lo alcanzado en 2019 (USD 329 millones). Este comportamiento responde principalmente al crecimiento económico registrado y a la regularización de la cartera con diferimientos. Con todo esto, se cerró la gestión con un ROE de 5.0% y un ROA de 0.4%. Asimismo, durante los últimos años, los mayores costos de endeudamiento y las menores tasas de colocación han reducido progresivamente el margen financiero del sistema.

## ■ Indicadores de Rentabilidad



05

CAPÍTULO

# Reseña Histórica



# HITOS DE Banco Fortaleza

## 2012 - 2014

Fortaleza FFP completa el proceso de transformación e inicia operaciones como Banco Fortaleza S.A. Banco Fortaleza consolida los aportes de capital comprometidos para afianzar su posición de mercado. La cartera del Banco supera los USD 200 millones.

## 2015 - 2017

Banco Fortaleza emite por primera vez bonos subordinados por Bs. 35 millones para fortalecer el patrimonio de la entidad y permitir una mayor expansión de su cartera de créditos.

La cartera del Banco supera los USD 300 millones.

El Banco consolida su portafolio de productos con Cuentas Corrientes, Comercio Exterior, Fideicomisos y Tarjetas de Crédito.

## 2018 - 2020

La cartera del Banco supera los USD 400 millones.

Se implementan alianzas estratégicas en Banca Seguros.

Se duplica la disponibilidad de ATM's, alcanzando un total de 32 ATM's a nivel nacional.

Se incorpora a CAP Fondo de Inversión Cerrado como accionista.

Se implementa un nuevo modelo de negocio estructurado en segmentación por tipo de Banca (Banca MIPE, Banca Personas y Banca Empresas), lo que permitió contar con una especialización en la fuerza comercial y mejorar el servicio al cliente.

Se implementa una nueva aplicación de Banca Móvil, la que recibe actualizaciones continuas.

Se alcanza un índice de mora de 1,37%, el valor más bajo desde 2013.

El Banco obtiene la certificación Great Place to Work®, formando parte del ranking de los mejores empleadores de Bolivia.

Se implementa una nueva arquitectura tecnológica, basada en la actualización del core bancario al Netbank y la implementación del MiddleWare, que permite al Banco entrar al ámbito de Open Banking estableciendo alianzas estratégicas con Fintechs.

Se realizan mejoras en la Banca por Internet Personas y una nueva versión de Banca por Internet Empresas, con una experiencia de usuario mejorada.

Se desarrollan productos para la atención oportuna de clientes afectados por la pandemia, como financiamiento de planillas de sueldos, inyección de capital operativo y consolidación de operaciones.

El Banco alcanza por primera vez el sexto lugar en el Ranking CAMEL de Bancos Múltiples publicado por el matutino La Razón.

# 2021

## Principales hitos de Banco Fortaleza

El Ente Regulador emitió la Carta Circular ASFI/669/2021 estableciendo la reprogramación y refinanciamiento de créditos a raíz de la pandemia por COVID-19. Conforme lo establecido en esta normativa, el Banco realizó la reprogramación y refinanciamiento de sus operaciones diferidas, alcanzando una cartera reprogramada por USD 95.2 millones y una cartera refinanciada por USD 1.7 millones, representando en conjunto el 19.3% de la cartera directa del Banco al cierre de la gestión 2021.

Se implementó el Sistema de Cobranzas Collector. Este sistema identifica a los clientes con pocos días de atraso para impedir que el retraso se transforme en mora, tomando contacto con el cliente ya sea por visitas, llamadas y compromisos. Asimismo, permite gestionar a los deudores que han caído en mora y cuyos créditos están en condiciones de ser ejecutados, programando y tomando contacto con ellos, así como gestionando el inicio de acciones judiciales o excepciones. El sistema cuenta con reportes diarios de evolución de cartera, recuperación a nivel nacional y regional, reportes de gestión por cliente y de rendimiento de Oficiales de Negocio y Normalizadores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aporte de capital al Banco por un importe de Bs 5.261.900.

Por tercer año consecutivo, el Banco obtuvo la certificación Great Place to Work®, formando parte de los mejores empleadores de Bolivia.

En la estrategia de Open Banking de Banco Fortaleza se implementó una interfaz de programación de aplicaciones (API) para la generación de códigos QR que puedan ser enlazados con cualquier sistema de facturación. De esta manera, los comercios disponen de un nuevo medio de pago (QR) que les permiten recibir pagos desde cualquier Banco y sin la utilización de una tarjeta de débito. Cuando el pago ha sido exitoso el sistema de Banco Fortaleza se comunica con el sistema del comercio para notificar que el pago fue exitoso.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la reinversión de utilidades de la gestión 2020 por un importe de Bs 12.023.000, con el objetivo de fortalecer el capital social del Banco.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs 17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de deuda subordinada por la primera amortización de "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1".

Se abrió una Oficina Externa en Bolívar, una localidad de nula cobertura financiera en el departamento de Cochabamba.

Se obtuvo la certificación de Great Place to Work® como uno de los mejores lugares para trabajar para Mujeres.

Se procedió al cierre de la Agencias Patacamaya (departamento de La Paz) y San Julián (departamento de Santa Cruz). El Banco suscribió un contrato de corresponsalia con el Banco PYME Ecofuturo S.A. para mantener los servicios de recepción de pagos de créditos en esas localidades.

Se alcanzó la certificación de Great Place to Work® como uno de los mejores lugares para trabajar en Latinoamérica.

Se implementó el servicio de remesas al y del exterior en las ventanillas del Banco mediante Western Union. Se trata de la compañía más grande del mundo y con mayor participación de mercado en el país en este rubro. La cantidad promedio mensual de operaciones es de 1.200, por un valor de Bs. 2,2 millones aproximadamente. Este nuevo servicio, además de generar ingresos no financieros, permite llegar a nuevos consumidores financieros que se constituyen en potenciales clientes de nuestros productos.

En la búsqueda de la generación de mayores ingresos no financieros, además de innovación tecnológica y penetración de nuevos mercados, se concretó la alianza con Western Union Business Solutions para el uso de su plataforma de pagos internacionales. Dicha plataforma está presente en más de 400 bancos en el mundo y ofrece una opción más eficiente en tiempos y costos para las operaciones de comercio exterior. Estamos a la espera de la autorización del Ente Regulador y de la no objeción de nuestro Banco corresponsal para iniciar operaciones mediante la nueva plataforma, la misma que permitirá atender nuevos segmentos de mercado y un importante crecimiento de los resultados en comercio exterior. Banco Fortaleza será el primer Banco en Bolivia en utilizar esta plataforma y lanzar un servicio de estas características.

La cartera del Banco superó los USD 500 millones.

El Banco consolidó su nueva segmentación comercial por tipo de banca (Banca Personas, Banca MIPE, Banca Empresas) permitiendo estructurar el portafolio de productos según la necesidad del cliente objetivo.

Se implementaron campañas específicas para productos pasivos (DPF Escala, Caja de Ahorro Máximum) y activos (Crédito Educar, Dale Play).

Producto de las gestiones y negociaciones realizadas por el área Administrativa, además del control y seguimiento sistemático de la ejecución presupuestaria, el 2021 se logró una reducción significativa en los gastos logísticos más importantes de 15.4% con relación al año 2019. Entre éstos, destacan material de escritorio, alquiler de impresoras, papelería, alquiler de inmuebles y gastos de limpieza. No se considera para fines comparativos el 2020 debido a que fue un año atípico por las restricciones que impuso la pandemia.

Se consolidó el sistema de control interno operativo. Las mejoras alcanzadas y el trabajo desarrollado en la optimización y disminución de riesgo en los procesos han conducido a reducir al mínimo el número de observaciones de auditoría externa e interna.

Con la finalidad de mejorar la experiencia de usuario y mantener actualizada la interfaz de Banca Móvil se implementaron cambios importantes para un manejo más intuitivo de la aplicación, una mejor exposición de la información y un acceso rápido a las funcionalidades más utilizadas.

## 2022

### Principales hitos de Banco Fortaleza

El Banco presentó el mejor crecimiento de cartera (14.62% - USD 73.4 millones) dentro del sistema financiero de Bancos Múltiples, concentrado principalmente en Banca MIPE Productivo (\$us 28.8 millones de crecimiento) y Banca MIPE No Productivo (\$us 18.3 millones), alcanzando una cartera de USD 570 millones.

Se colocó exitosamente la emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 por un monto total de Bs. 50,000,000.- con un impacto favorable en los niveles de solvencia del Banco.

En Tarjetas de Crédito, se sobrepasó los USD 7.1 MM en cartera directa, lo que adicionalmente incrementó en nuestra participación de mercado de tarjetas de crédito de 2,9% a dic-21 a 3,2% a dic-22 en el sistema de Bancos a nivel nacional.

En Banca Seguros, en la gestión 2022 se generaron aproximadamente USD. 1.7MM por concepto de Comisiones de Cobranza, medio millón más que la gestión 2021 (USD. 1.2MM).

En busca de fortalecer la gestión de riesgos y su independencia, en el marco de sanas prácticas la Gerencia División Riesgos pasó a depender del Directorio a través del Comité de Riesgos.

Ante un contexto internacional y macroeconómico desafiante que impactó directamente en la capacidad de pago de los prestatarios, se efectuaron ajustes a los modelos internos de gestión de riesgo crediticio, fortaleciendo la identificación oportuna de potenciales clientes con riesgo; logrando de esta forma mejor coordinación entre la Gerencia de División Riesgos y la Gerencia División Negocios para brindar soluciones estructurales de contención de mora.

Se fortalecieron los niveles de cobertura de provisiones, llegando a un nivel total de 170% bajo un criterio de reconocimiento de riesgo y un stock de "contención" de potenciales deterioros identificados dentro de la pérdida esperada del portafolio de cartera.

Por cuarto año consecutivo, se alcanzó la certificación de Great Place to Work® como uno de los mejores lugares para trabajar en Bolivia.

El Banco ha iniciado un ambicioso plan de transformación digital, creando una relación estrecha con Fintechs nacionales e internacionales. Adicionalmente, se ratificó el compromiso de colaboración al ecosistema de innovación y transformación digital en Bolivia, apoyando Rallys y Congresos Internacionales de Innovación con el sistema universitario. Asimismo, promovió la capacitación de más de una decena de sus altos ejecutivos en transformación digital.

Como parte de esa transformación digital, se implementó de manera eficiente y exitosa el sistema APIA para las operaciones crediticias para los distintos tipos de banca, permitiendo optimizar los procesos y tareas.

Se abrió una Oficina Externa en Escara, una localidad de nula cobertura financiera en el departamento de Oruro.

Se instalaron nuevos Cajeros Automáticos especiales, llegando a contar al cierre de la gestión 2022 con un total de 37 Cajeros Automáticos a Nivel Nacional.

# 2022

06

CAPÍTULO

# Gestión de Negocios



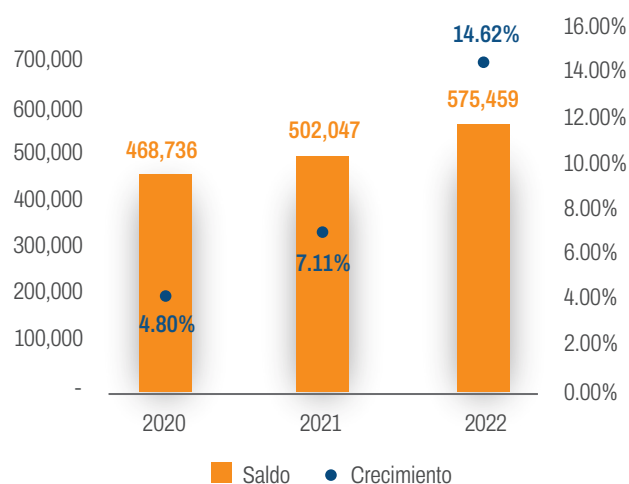
## Cartera de créditos

La cartera de créditos durante la gestión 2022 alcanzó un saldo total de USD 575.46 millones, representando un crecimiento de un 14.62% en relación con la gestión 2021, a el crecimiento más alto de todos los bancos múltiples del sistema, solo por debajo de EcoFuturo que obtuvo un crecimiento del 14.63%.

Es importante destacar que este crecimiento fue superior al consolidado del sistema bancario (Bancos Múltiples: 7.16%), lo cual sin duda muestra un esfuerzo importante de Fortaleza, a pesar de un entorno económico complicado y con problemática social.

### ■ Evolución Cartera

(Expresada en miles de dólares y porcentaje)

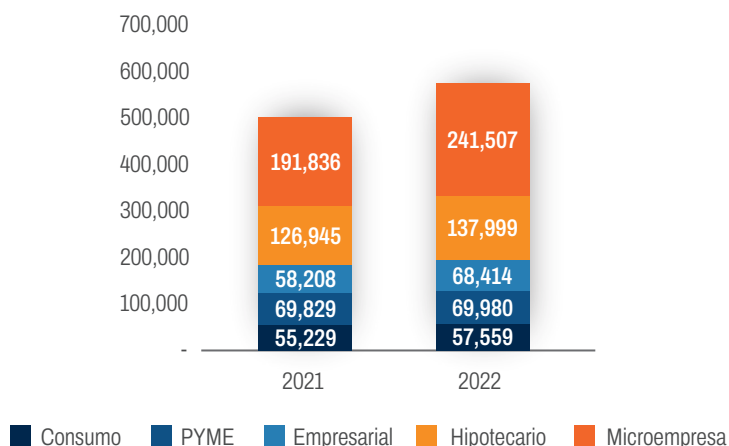


Otro aspecto relevante fue el logro constante en las colocaciones de microcréditos, con un incremento del 25,9% respecto a la gestión 2021 que, a la fecha, es uno de los principales productos del Banco. De igual manera, la cartera de créditos hipotecarios de vivienda tuvo un crecimiento del 8.7% y la de consumo un 4.2%, situación que responde a la estrategia del Banco, de financiar más operaciones de microcrédito y segmento personas.

Referente a la cartera atendida del segmento Empresas, PyMEs y Corporativas durante la gestión 2022 se obtuvo un crecimiento (8.1%).

## ■ Evolución Cartera Tipo de Crédito

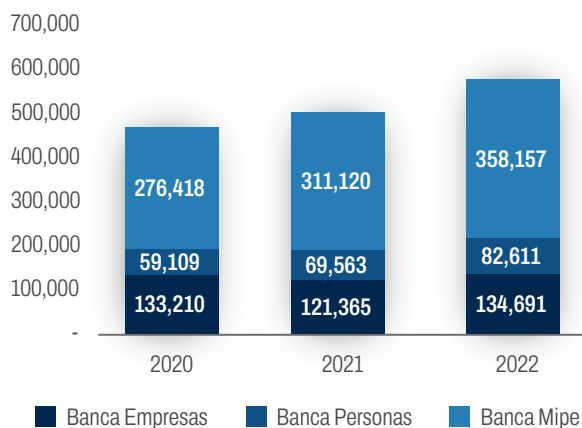
(Expresada en miles de dólares)



Al cierre de la gestión 2022, la cartera regulada (productiva y vivienda social) más el Fideicomiso con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), permitieron el cumplimiento de la meta establecida mayor al 60%, sin descuidar los demás sectores que demandaron financiamiento según necesidades específicas.

## ■ Evolución Cartera Tipo de Banca

(Expresada en miles de dólares)



Luego de tres años de implementada la estrategia de segmentación, es importante destacar el cumplimiento de este objetivo (ver cuadro superior) donde se puede apreciar un incremento significativo en la cartera Banca MIPE y Banca de Personas.

## ■ Evolutivo número de operaciones y saldos promedio

(Expresada en número de operaciones y dólares americanos)



Otro aspecto a destacar fue que el Banco mostró una importante recuperación en la cantidad de operaciones crediticias y una atomización en el saldo promedio, producto del enfoque en Banca MIPE y Banca de Personas.

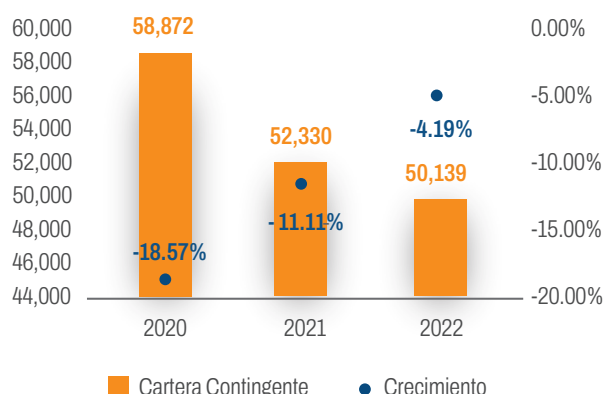
## Cartera Contingente

Durante la gestión 2022, la colocación de cartera contingente (boletas de garantía) mostró una disminución (-4.18%) llegando a una saldo de USD 50.1 millones, atribuibles a varios factores, como:

- Menor Inversión Pública en nuevos proyectos (menor demanda de boletas).
- Efectos de la pandemia.
- Menor número de obras, tanto privadas como del Estado.

## ■ Evolución Cartera Contingente

(Expresado en miles de dólares y porcentaje)

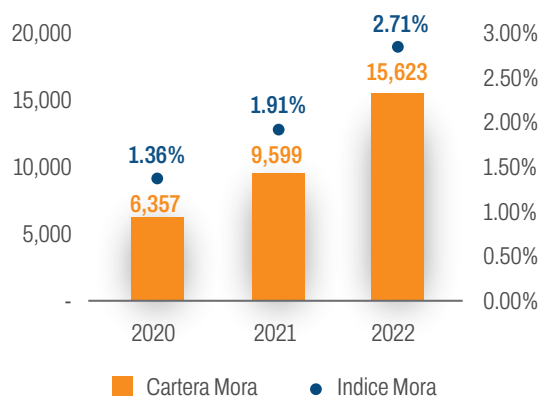


## Mora

El índice de mora creció con relación al 2021 llegando a un 2.71%. Al respecto, es importante considerar que el 2021 presentó características muy atípicas, especialmente efecto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

## ■ Evolutivo Cartera en Mora

(Expresado en miles de dólares y porcentaje)



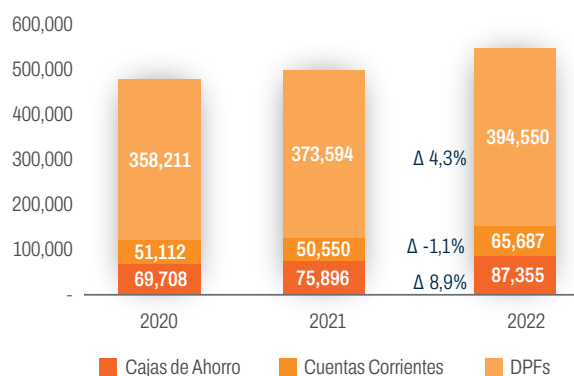
## Captaciones

Al cierre de la gestión 2022, los depósitos del público ascendieron a USD 547.59 millones, lo que implicó un crecimiento de USD 47,55 millones en relación al año anterior.

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, los Depósitos a Plazo Fijo registraron un crecimiento de 5,6%, las cajas de ahorro de 15,1% y las Cuentas Corrientes un 29,9% respecto al 2021. Las captaciones del público para el periodo 2021 registraron un incremento total de 9,5% respecto al año anterior.

## ■ Evolutivo de la Composición de las Captaciones

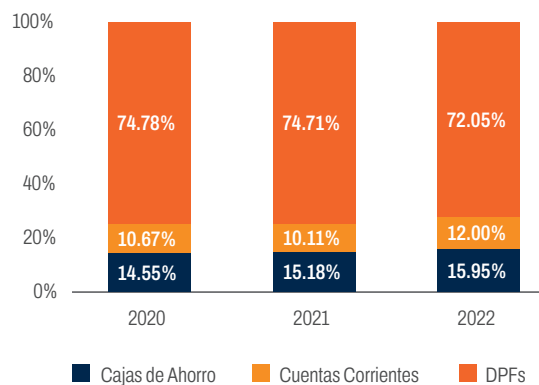
(Expresada en miles de dólares)



En 2022, la mayor concentración de las captaciones fue en Depósitos a Plazo Fijo (72,05%) como un instrumento de menor riesgo de retiros y mitigación en la programación de liquidez, seguido de las Cajas de Ahorro (15,95%) y las Cuentas Corrientes (12,00%), manteniendo la estructura de fondeo muy similar respecto a la anterior gestión.

## ■ Evolutivo de la Composición de las Captaciones

(Expresada en miles de dólares)



## Alianzas Estratégicas

Durante la gestión 2022, se consolidó la alianza estratégica con el BDP. Dentro el Fideicomiso con el BDP, este fue ampliado a un monto de Bs. 300 millones, además a un plazo mayor que va hasta el 2035.



07

CAPÍTULO

# Estados Financieros





KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico e información comparativa

Llamamos la atención sobre la nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se indica que, se efectuaron reclasificaciones en la exposición de algunas actividades del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021, para ser comparativo con el ejercicio actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

©2022 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales

es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visito: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>



### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

| Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pyme<br><i>Ver notas 2.b y 8.b) de los estados financieros</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuestión clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme constituye un activo representativo del Banco y fuente de generación de ingresos significativo, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>Asimismo, como efecto del COVID 19, al cierre del ejercicio, el Banco mantiene cartera empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada con cuotas diferidas, con características específicas establecidas por la ASFI, en lo referido principalmente a períodos de gracia, planes de pago y garantías.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.</p> <p>El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de créditos empresariales y pyme con criterios específicos, que se constituyen en los principales estimados contables; por lo cual, consideramos estos aspectos relevantes, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, que incluye también para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos con cuotas diferidas.</li> <li>■ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.</li> <li>■ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".</li> <li>■ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.</li> <li>■ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI.</li> <li>■ Para una muestra estadística, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos</li> </ul> |



Informe de los auditores independientes

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>con cuotas diferidas, principalmente en los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Sistemas de Tecnología de Información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuestión clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>El Banco a través de aplicaciones informáticas, procesa las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización y dependencia son altos.</p> <p>En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos, se constituyen en aspectos importantes para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros y garantizar la continuidad del negocio del Banco.</p> <p>Asimismo, por la naturaleza de la entidad son complejos los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros. Es importante, considerar la gestión de tecnología de la Información (TI) en los aspectos como: la organización del área de tecnología y operaciones, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas, aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI) establecidos por el Banco.</li> <li>▪ Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito.</li> <li>▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.</li> <li>▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y en las diferentes bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> </ul> |



#### *Otra cuestión*

Los estados financieros de Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 24 de enero de 2022.

#### *Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.



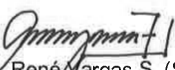
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 7 de febrero de 2023

**BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

|                                                       | <u>Nota</u> | <u>2022</u>          | <u>2021</u>          |
|-------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
|                                                       |             | Bs                   | Bs                   |
| <b>ACTIVO</b>                                         |             |                      |                      |
| Disponibilidades                                      | 8 a)        | 327.218.302          | 367.300.463          |
| Inversiones temporarias                               | 8 c.1)      | 379.441.806          | 311.172.571          |
| Cartera                                               | 8 b)        | 4.038.523.989        | 3.562.328.416        |
| Cartera vigente                                       | 8 b.1)      | 3.038.144.085        | 2.628.882.325        |
| Cartera vencida                                       | 8 b.2)      | 3.754.187            | 1.942.098            |
| Cartera en ejecución                                  | 8 b.3)      | 50.570.422           | 45.460.780           |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente         | 8 b.4)      | 802.335.043          | 749.315.023          |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida         | 8 b.5)      | 7.762.868            | 238.065              |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución    | 8 b.6)      | 45.083.285           | 18.207.506           |
| Productos devengados por cobrar cartera               | 8 b.7)      | 215.418.301          | 219.028.586          |
| (Previsión para incobrabilidad de cartera)            | 8 b.8)      | (124.544.202)        | (100.745.967)        |
| Otras cuentas por cobrar                              | 8 d)        | 36.496.398           | 31.716.979           |
| Bienes realizables                                    | 8 e)        | 7.540.650            | 1.048.626            |
| Inversiones permanentes                               | 8 c.2)      | 220.602.676          | 207.305.573          |
| Bienes de uso                                         | 8 f)        | 36.083.772           | 35.374.630           |
| Otros activos                                         | 8 g)        | 5.904.648            | 5.990.844            |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                               |             | <b>5.051.812.241</b> | <b>4.522.238.102</b> |
| <b>PASIVO</b>                                         |             |                      |                      |
| Obligaciones con el público                           | 8 i)        | 3.549.589.310        | 3.348.269.378        |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 8 j)        | 28.315               | 8.447.515            |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8 k)        | 948.076.402          | 671.976.204          |
| Otras cuentas por pagar                               | 8 l)        | 66.577.840           | 45.622.399           |
| Previsiones                                           | 8 m)        | 58.515.027           | 53.177.028           |
| Obligaciones subordinadas                             | 8 o)        | 83.288.372           | 46.910.197           |
| Obligaciones con empresas públicas                    | 8 p)        | 6.228.677            | 22.151.527           |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                               |             | <b>4.712.303.943</b> | <b>4.196.554.248</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                |             |                      |                      |
| Capital social                                        | 9 a)        | 297.993.600          | 282.995.100          |
| Aportes no capitalizados                              | 9 b)        | 2.171.757            | 2.171.757            |
| Reservas                                              | 9 c)        | 24.375.714           | 22.963.708           |
| Resultados acumulados                                 | 9 d)        | 14.967.227           | 17.553.289           |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>                      |             | <b>339.508.298</b>   | <b>325.683.854</b>   |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>             |             | <b>5.051.812.241</b> | <b>4.522.238.102</b> |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES</b>                           | 8 w)        | <b>372.815.857</b>   | <b>384.956.836</b>   |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               | 8 x)        | <b>8.367.273.501</b> | <b>7.708.059.604</b> |

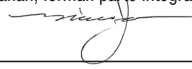
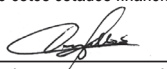
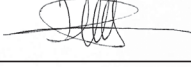
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

|                                                                                     |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  |
| Guido Edwin Hinojosa Cardoso<br>Presidente del Directorio                           | María del Carmen Trujillo Solís<br>Contador General                                 | Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz<br>Gerente General                                 | Mario Walter Requena Pinto<br>Síndico                                                 |

**BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

|                                                                                                      | Nota | 2022<br>Bs      | 2021<br>Bs<br>(Reclasificado) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|-------------------------------|
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>                                                 |      |                 |                               |
| Resultado neto del ejercicio                                                                         |      | 14.967.227      | 14.120.064                    |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: |      |                 |                               |
| Productos devengados no cobrados                                                                     |      | (121.737.053)   | (227.919.779)                 |
| Cargos devengados no pagados                                                                         |      | 249.413.989     | 220.479.555                   |
| Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsión para incobrables)                  |      | 44.943.422      | 24.897.081                    |
| Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)                    |      | 178.391         | 5.733.087                     |
| Previsión por desvalorización de bienes realizables                                                  |      | 1.239.605       | (1.403.277)                   |
| Provisiones para beneficios sociales                                                                 |      | 5.562.594       | 5.160.575                     |
| Provisiones para impuestos                                                                           |      | 5.058.090       | 5.045.809                     |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                                      |      | 5.702.598       | 6.787.252                     |
| Otros -ajustes resultados de gestiones anteriores y gastos diversos                                  |      | 17.424          | 40.561                        |
| Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio                                |      | 205.346.287     | 52.940.928                    |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:       |      |                 |                               |
| Cartera de préstamos                                                                                 |      | 120.488.494     | 182.975.733                   |
| Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes                                              |      | 8.891.194       | 8.425.178                     |
| Obligaciones con el público                                                                          |      | (212.697.714)   | (199.359.427)                 |
| Obligaciones Fiscales a Plazo                                                                        |      | (23.299)        | (53.061)                      |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento                                                |      | (7.758.542)     | (4.834.521)                   |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:                                            |      |                 |                               |
| Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-                                               |      | (5.704.258)     | (5.181.554)                   |
| Bienes realizables                                                                                   |      | 2.361.646       | 3.695.554                     |
| Otros activos -partidas pendientes de imputación                                                     |      | 831.485         | 7.968.623                     |
| Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-                                                     |      | 10.334.757      | (13.068.867)                  |
| Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-                       |      | 122.070.050     | 33.508.586                    |
| <b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>                                             |      |                 |                               |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:                           |      |                 |                               |
| Obligaciones con el público:                                                                         |      |                 |                               |
| Depósitos a la vista y en cajas de ahorro                                                            |      | 209.111.310     | 141.214.375                   |
| Depósitos a plazo hasta 360 días                                                                     |      | 22.176.013      | (230.469.186)                 |
| Depósitos a plazo por mas de 360 días                                                                |      | (28.639.286)    | 293.828.293                   |
| Obligaciones restringidas                                                                            |      | (22.963.427)    | 31.802.646                    |
| Obligaciones con empresas públicas:                                                                  |      |                 |                               |
| Depósitos a la vista y en cajas de ahorro                                                            |      | (963.127)       | (104.265.250)                 |
| Depósitos a plazo por mas de 360 días                                                                |      | (15.000.000)    | -                             |
| Otras operaciones de intermediación:                                                                 |      |                 |                               |
| Obligaciones con instituciones fiscales                                                              |      | (8.395.901)     | (8.385.335)                   |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:                                               |      |                 |                               |
| A mediano y largo plazos                                                                             | 3)   | 271.849.886     | 86.679.286                    |
| (Incremento) disminución de colocaciones:                                                            |      |                 |                               |
| Créditos recuperados en el ejercicio                                                                 |      | 1.360.008.701   | 1.486.498.241                 |
| Créditos colocados en el ejercicio                                                                   |      | (1.888.587.835) | (1.718.763.954)               |
| Flujo neto en actividades de intermediación                                                          |      | (101.403.666)   | (21.860.884)                  |
| <b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>                                            |      |                 |                               |
| Incremento (disminución) de préstamos:                                                               |      |                 |                               |
| Obligaciones con el FONDESIF                                                                         |      | (46.663)        | (41.156)                      |
| Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra                                      |      | (1.608.632)     | 48.608.632                    |
| Obligaciones subordinadas                                                                            |      | 35.001.500      | (35.000.000)                  |
| Cuentas de los accionistas:                                                                          |      |                 |                               |
| Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de interés social                                          |      | (169.441)       | -                             |
| Aporte para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el sector gremial FOGAGRE         |      | (677.763)       | -                             |
| Pago de dividendos                                                                                   |      | (295.579)       | -                             |
| Aportes de capital                                                                                   |      | -               | 6.975.175                     |
| Flujo neto en actividades de financiamiento                                                          |      | 32.203.422      | 20.542.651                    |
| <b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>                                                 |      |                 |                               |
| Incremento (disminución) neta en:                                                                    |      |                 |                               |
| Inversiones temporarias                                                                              |      | (69.513.242)    | (82.516.118)                  |
| Inversiones permanentes                                                                              |      | (16.263.839)    | 104.744.762                   |
| Bienes de uso                                                                                        |      | (5.141.305)     | (1.703.495)                   |
| Activos intangibles                                                                                  |      | (834.334)       | (598.829)                     |
| Bienes diversos                                                                                      |      | (791.142)       | 80.638                        |
| Cargos diferidos                                                                                     |      | (408.105)       | (444.737)                     |
| Flujo neto en actividades de inversión                                                               |      | (92.951.967)    | 19.562.221                    |
| (Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio                                              |      | (40.082.161)    | 51.752.574                    |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio                                                             |      | 367.300.463     | 315.547.889                   |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio                                                             | 8 a) | 327.218.302     | 367.300.463                   |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                            |                                                                                                                                              |                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Guido Edwin Hinojosa Cardoso<br>Presidente del Directorio | <br>María del Carmen Trujillo Solís<br>Contador General | <br>Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz<br>Gerente General | <br>Mario Walter Requena Pinto<br>Síndico |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Capital<br>social | Aportes no<br>capitalizados | Otras<br>reservas<br>obligatorias | Reserva<br>legal | Total<br>reservas | Resultados<br>acumulados | Total       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------------|------------------|-------------------|--------------------------|-------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Bs                | Bs                          | Bs                                | Bs               | Bs                | Bs                       | Bs          |
| Saldos al 1 de enero de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 230.710.200       | 458.375                     | 2.003.322                         | 19.624.485       | 21.627.807        | 51.792.234               | 304.588.616 |
| Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 y complementada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de junio de 2021.                                                                                                       | -                 | -                           | -                                 | 1.335.901        | 1.335.901         | (1.335.901)              | -           |
| Aporte del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 por 52.619 acciones.                                                                                                                                                    | -                 | 5.261.900                   | -                                 | -                | -                 | -                        | 5.261.900   |
| Primas de emisión correspondiente a los aportes del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. por 52.619 Acciones, resultado de la diferencia entre el valor de venta Bs132.56 y valor nominal Bs100.                                                                                                             | -                 | 1.713.274                   | -                                 | -                | -                 | -                        | 1.713.274   |
| Aumento de Capital Pagado de 52.619 acciones por aporte del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 y carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021.                                                               | 5.261.900         | (5.261.900)                 | -                                 | -                | -                 | -                        | -           |
| Reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021.                                               | -                 | 17.500.000                  | -                                 | -                | -                 | (17.500.000)             | -           |
| Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2020, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.                                                                                                                              | 12.023.000        | -                           | -                                 | -                | -                 | (12.023.000)             | -           |
| Remanente por la distribución de utilidades de la gestión 2020 determinado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021.                                                                                                                                                         | -                 | 108                         | -                                 | -                | -                 | (108)                    | -           |
| Aumento de Capital Pagado como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.     | 17.500.000        | (17.500.000)                | -                                 | -                | -                 | -                        | -           |
| Reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2021.                                          | -                 | 17.500.000                  | -                                 | -                | -                 | (17.500.000)             | -           |
| Aumento de Capital Pagado como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2021. | 17.500.000        | (17.500.000)                | -                                 | -                | -                 | -                        | -           |
| Resultado neto del ejercicio                                                                                                                                                                                                                                                                                       | -                 | -                           | -                                 | -                | -                 | 14.120.064               | 14.120.064  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 282.995.100       | 2.171.757                   | 2.003.322                         | 20.960.386       | 22.963.708        | 17.553.289               | 325.683.854 |
| Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022.                                                                                                                                                                                             | -                 | -                           | -                                 | 1.412.006        | 1.412.006         | (1.412.006)              | -           |
| Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, correspondiente al resultado de la gestión 2021.                                                                                                                                                             | -                 | -                           | -                                 | -                | -                 | (295.579)                | (295.579)   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Capital<br>social  | Aportes no<br>capitalizados | Otras<br>reservas<br>obligatorias | Reserva<br>legal  | Total<br>reservas | Resultados<br>acumulados | Total              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Bs                 | Bs                          | Bs                                | Bs                | Bs                | Bs                       | Bs                 |
| Aporte para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de 03 de marzo de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 1.2% Sobre Utilidades Netas de la gestión 2021. | -                  | -                           | -                                 | -                 | -                 | (169.441)                | (169.441)          |
| Aporte para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de 03 de marzo de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 4.8% Sobre Utilidades Netas de la gestión 2021.        | -                  | -                           | -                                 | -                 | -                 | (677.763)                | (677.763)          |
| Reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2022.                                                                                                                        | -                  | 14.998.500                  | -                                 | -                 | -                 | (14.998.500)             | -                  |
| Aumento de Capital Pagado como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2022. Trámite ASFI T-1308103537                                                     | 14.998.500         | (14.998.500)                | -                                 | -                 | -                 | -                        | -                  |
| Resultado neto del ejercicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | -                  | -                           | -                                 | -                 | -                 | 14.967.227               | 14.967.227         |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <u>297.993.600</u> | <u>2.171.757</u>            | <u>2.003.322</u>                  | <u>22.372.392</u> | <u>24.375.714</u> | <u>14.967.227</u>        | <u>339.508.298</u> |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

|                                                                                     |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  |
| Guido Edwin Hinojosa Cardoso<br>Presidente del Directorio                           | María del Carmen Trujillo Solís<br>Contador General                                 | Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz<br>Gerente General                                 | Mario Walter Requena Pinto<br>Síndico                                                 |

**BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

|                                                                                      | Nota | 2022<br>Bs           | 2021<br>Bs           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros                                                                 | 8 q) | 384.550.982          | 333.656.169          |
| Gastos financieros                                                                   | 8 q) | <u>(162.294.860)</u> | <u>(147.313.754)</u> |
| <b>Resultados financiero bruto</b>                                                   |      | 222.256.122          | 186.342.415          |
| Otros ingresos operativos                                                            | 8 t) | 44.637.654           | 49.985.550           |
| Otros gastos operativos                                                              | 8 t) | <u>(20.592.579)</u>  | <u>(22.727.757)</u>  |
| <b>Resultado de operación bruto</b>                                                  |      | 246.301.197          | 213.600.208          |
| Recuperaciones de activos financieros                                                | 8 r) | 40.041.850           | 36.061.705           |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros                   | 8 s) | <u>(94.453.191)</u>  | <u>(71.852.781)</u>  |
| <b>Resultado de operación después de incobrables</b>                                 |      | 191.889.856          | 177.809.132          |
| Gastos de administración                                                             | 8 v) | <u>(171.440.964)</u> | <u>(158.595.076)</u> |
| <b>Resultado de operación neto</b>                                                   |      | 20.448.892           | 19.214.056           |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor                             |      | <u>(144.287)</u>     | <u>(80.460)</u>      |
| <b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b> |      | 20.304.605           | 19.133.596           |
| Ingresos extraordinarios                                                             |      | -                    | -                    |
| Gastos extraordinarios                                                               |      | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| <b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>         |      | 20.304.605           | 19.133.596           |
| Ingresos de gestiones anteriores                                                     | 8 u) | 93.408               | 86.073               |
| Gastos de gestiones anteriores                                                       | 8 u) | <u>(372.696)</u>     | <u>(53.796)</u>      |
| <b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>     |      | 20.025.317           | 19.165.873           |
| Ajuste contable por efecto de la inflación                                           |      | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                                  |      | 20.025.317           | 19.165.873           |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)                                  |      | <u>(5.058.090)</u>   | <u>(5.045.809)</u>   |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>                                                  |      | <u>14.967.227</u>    | <u>14.120.064</u>    |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

|                                                                                     |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  |
| Guido Edwin Hinojosa Cardoso<br>Presidente del Directorio                           | María del Carmen Trujillo Solís<br>Contador General                                 | Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz<br>Gerente General                                 | Mario Walter Requena Pinto<br>Síndico                                                 |

**BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA****(BANCO FORTALEZA S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD****a) Organización de la entidad**

De acuerdo con la Resolución SB N° 100/2002 del 27 de septiembre de 2002, la institución se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Fondo Financiero Privado, estando expresamente autorizada a realizar todas las operaciones permitidas a los Fondos Financieros Privados en el marco de lo dispuesto por la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras.

El 8 de octubre del 2002, de conformidad con el Artículo N° 119 de la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras y el Art. N° 8 del Reglamento para la Transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Fondos Financieros Privados, se otorga la licencia de funcionamiento a Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

Mediante Resolución ASFI N°808/2011 del 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) con domicilio en la ciudad de La Paz.

El 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2012 al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. para operar como Banco Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, en el marco de la Resolución ASFI/N°744/2012 del 19 de diciembre de 2012.

El 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 035/2014 relacionada con el reglamento para Bancos Múltiple, en el cual se instruye a los Bancos enviar al regulador hasta el 31 de enero de 2014 el Acta de Directorio donde se exprese la decisión de prestar servicios como Banco Múltiple. Esta instrucción fue cumplida por el Banco dentro del plazo establecido. Sin embargo, el 30 de enero de 2014, ASFI emitió la resolución ASFI 053/2014 que modifica la anterior Resolución ASFI 035/2014, señalando que hasta el 28 de febrero de 2014 los Bancos deben enviar al regulador el Acta de su Junta de Accionistas donde esta instancia de gobierno defina prestar servicios como Banco Múltiple. En ese sentido la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2014, determinó prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, decisión que fue informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI).

El Banco Fortaleza S.A. como Banco Múltiple tiene por objeto principal la canalización de recursos y la prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin efectúa todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y por la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Actualmente cuenta con una (1) Oficina Nacional ubicada en Av. Arce N° 2799 Esq. Cordero y siete (7) sucursales ubicadas en:

- La Paz, Av.16 de Julio N° 1440.
- Cochabamba, Av. Ballivián No.739 entre calles Teniente Arévalo y La Paz.
- Santa Cruz, Calle Gabriel René Moreno N° 140.
- Sucre, Calle San Alberto Esq. España N° 108.
- Tarija, Calle La Madrid N° 330, frente a Plaza Luis de Fuentes.
- Oruro, Calle La Plata s/n esquina Calle Sucre.
- El Alto, Calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5, zona 12 de Octubre

Banco Fortaleza S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Nacional, una (1) sucursal, seis (6) agencias.
- En El alto, una (1) sucursal, cuatro (4) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Oruro, una (1) sucursal y dos (2) agencias y una (1) oficina externa.
- En Cochabamba, una (1) sucursal, cinco (5) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, siete (7) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal y una (1) agencia.
- En Tarija, una (1) sucursal y tres (3) agencias.

La entidad cuenta con tres (3) áreas especializadas de servicio al cliente:

- Área de plataforma, la cual cuenta con los siguientes servicios financieros: Cuentas Corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, giros y transferencias.
- Área de cajas, la cual se encarga de recepción y retiro de dinero, además de pago de servicios básicos, pago de impuestos, renta dignidad y otros servicios.
- Área de créditos, la cual cuenta con productos financieros orientados a Banca MIPE, Banca Empresas y Banca Personas.

El Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional de tipo divisional donde se establecen los niveles jerárquicos, las unidades de mando, las funciones de línea y las de apoyo.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco cuenta con setecientos siete (707) funcionarios, siendo el promedio de empleados en la gestión 2022, seiscientos noventa y nueve (699). Al cierre de la gestión 2021, contaba con seiscientos sesenta y dos (662) funcionarios.

## b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

### Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

#### Situación económica

Al cierre de noviembre, el saldo de la balanza comercial alcanzó un superávit acumulado de USD 761 millones favorecido por el incremento de los precios internacionales, particularmente durante el segundo trimestre de la gestión, de algunas materias primas como la plata, el zinc, el oro, la soya, entre otros. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) al cierre de la gestión alcanzaron los USD 3.796 millones, registrando una pérdida de USD 957 millones durante la gestión. Sin embargo, los actuales niveles de las RIN se encuentran dentro los umbrales recomendados, contando con una capacidad de más de 3 meses de importaciones de bienes y servicios, y más de 2 veces la deuda de corto plazo. De manera complementaria, en el mes de mayo el BCB aprobó el Reglamento de Operaciones Financieras con el Extranjero, que norma las operaciones con recursos invertidos en instrumentos financieros en el extranjero por las empresas con participación estatal mayoritaria, sus filiales y subsidiarias, por otro lado, en el mes de diciembre determinó una nueva reducción de las tasas de encaje legal en moneda nacional y extranjera, ambas determinaciones buscan favorecer el nivel de reservas y suplir la falta de inversión extranjera directa.

La inflación al cierre de diciembre fue de 3.12%, inferior a la inflación de 3.30% determinada en el Programa Fiscal Financiero 2022 suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), e inferior a los valores registrados por otros países en la región; sin embargo, dicho indicador es contenido gracias al tipo de cambio fijo y al subsidio a los combustibles y algunos alimentos básicos como la harina. Según lo expresado por el MEFP, no se prevé un esquema de devaluación de la moneda local, al menos no en el corto plazo, por lo que la actual política de régimen cambiario fijo se mantendría, permitiendo anclar expectativas y reforzar el proceso de estabilización de la inflación, aunque con un costo elevado.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2022, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,12%. La variación acumulada y a doce meses a diciembre fue de 3,12%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2021, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,16%. La variación acumulada a diciembre y a doce meses fue positiva con un incremento de 0,90%.

Por otro lado, en los últimos años se ha ejecutado una política fiscal expansiva con el objeto de incrementar la demanda agregada a través de la inversión pública, situación que derivó en déficits fiscales consecutivos, el cual ha sido financiado por una mayor deuda externa, pero principalmente una mayor deuda interna. Hasta el cierre de noviembre, el saldo de la deuda externa se incrementó en USD 513 millones, registrando un saldo de USD 12,162 millones; en tanto que, la deuda interna se incrementó en USD 1,059 millones con lo cual alcanzó un saldo de USD 15,375 millones.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, suscribieron el Programa Fiscal Financiero (PFF) 2023, que establece como objetivos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, una inflación de fin de período en torno al 3,28% y un déficit fiscal de aproximado de 7,49% del PIB.

#### Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2022, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 214.753 millones de bolivianos (equivalente a USD 31.305,10 millones) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 224.040 millones de bolivianos (equivalente a USD 32.658,89 millones). El patrimonio alcanzó a 24.505 millones de bolivianos (equivalente a USD 3.572,16 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2021, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 199.380 millones de bolivianos (equivalente a 29.064,14 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 211.084 millones de bolivianos (equivalente a USD 30.770,26 millones). El patrimonio alcanzó a 22.956 millones de bolivianos (equivalente a USD 3.346,36 millones).

Mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al período de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron

diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

#### **Impacto en el Banco Fortaleza S.A.**

En relación con la aplicación de la Circular ASFI/669/2021, el Banco ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación y refinanciamiento de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dicha circular, alcanzando una cartera reprogramada (COVID-19) por USD 106.0 millones y una cartera refinanciada por USD 1.4 millones, representando en conjunto un 18.7% del total de la cartera directa del Banco al cierre de la gestión 2022, mientras que al cierre de la gestión 2021 alcanzó una cartera reprogramada (COVID-19) por USD 95.2 millones y una cartera refinanciada por USD 1.7 millones, representando en conjunto un 19.3% del total de la cartera directa del Banco.

#### **Cambios realizados en el Banco**

##### **1) Modificaciones en la estructura organizacional**

Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional que visualiza los niveles jerárquicos, las unidades de trabajo y su relacionamiento en la estructura del Banco. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones de cada cargo.

Durante las gestiones 2022 y 2021, el Banco Fortaleza S.A. realizó algunos cambios en su estructura organizacional, pero manteniendo los niveles jerárquicos y las unidades de trabajo.

##### **Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional**

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la entidad obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Reordenamiento de funciones para una mejor organización.
- Delimitar mejor las responsabilidades.

##### **2) Sucursales y agencias del Banco**

El Banco Fortaleza S.A. tiene un plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objeto mejorar su participación de mercado en relación con las entidades del sector microfinanciero, con altos niveles de calidad y de prudencia crediticia que permitan la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios.

El análisis estratégico del Banco incorpora al menos los siguientes aspectos:

- **Incurción en nuevos segmentos de mercado**  
Con estas acciones se pretende incrementar la competitividad del Banco y continuar ampliando su mercado en segmentos de alto potencial.
- **Enfoque relacional de gestión de clientes**  
La estrategia del Banco respecto a este tema está orientada a un manejo más adecuado de información del cliente, a fin de que se pueda generar una relación cliente-Banco más productiva con una oferta comercial más personalizada, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de acceso a productos y servicios ofertados en Banco Fortaleza S.A.
- **Planes relacionados a la cobertura geográfica**  
Para alcanzar los objetivos de crecimiento se requiere incrementar la cobertura geográfica para atender a los clientes de colocaciones y captaciones. Para ello es necesario dar más y mejores servicios de valor agregado y llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, manteniendo una combinación razonable de negocios de comercio y también lograr mejores niveles de bancarización llegando a zonas de baja o nula bancarización.
- **Expectativa sobre la demanda de los productos y servicios que ofrece el Banco**  
Durante la gestión 2022 no se discontinuaron productos crediticios y se amplió la vigencia de Promoción Dale Play hasta el 15 de enero de 2023.  
En captaciones, se amplió el plazo de vigencia del producto promoción "DPF Escala" hasta el 31 de diciembre de 2022 con nuevos rangos de capitalización de tasa de interés preferencial, de igual manera se amplió el plazo de vigencia de los productos de caja de ahorro Superior y Promoción mi fortaleza hasta el 30 de junio de 2023 con la tasa de interés preferencial del 3,25%. Cabe hacer notar que con el fin de generar alternativas para los clientes durante la emergencia sanitaria del Covid-19, el Banco introdujo una serie de productos promocionales (estacionales) enfocados a ayudar a sus clientes ya sea con el refinanciamiento, reprogramación o solicitud de nuevos préstamos, estos productos son: Fortaleza Oportuno Transitorio, Consolidador de Crédito Transitorio, Promoción Inyección de Fondos a Empresas, Promoción Afianzamiento Empresarial, Promoción Financiamiento Pro-Empleo y Promoción Educar.  
Durante el segundo semestre de la gestión 2021, se discontinuó el producto promocional o temporal: Crédito Promoción Afianzamiento Empresarial (AFE), inyección a Empresas en la parte de activos, logrando hasta septiembre un número total de 59 operaciones por un monto de saldo cartera de Bs113.083.804,66.

A partir del mes de septiembre 2021, Banco Fortaleza S.A. ofrece el servicio de recepción y envío de remesas a nivel nacional a través de Western Union, en virtud del contrato de corresponsalía suscrito con la empresa de Giro y Remesas de dinero Compañía Interamericana de Servicios S.R.L.

La distribución de oficinas del Banco Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de la siguiente manera:

Sucursales, Agencias Fijas, Puntos Promocionales y Oficinas Externas

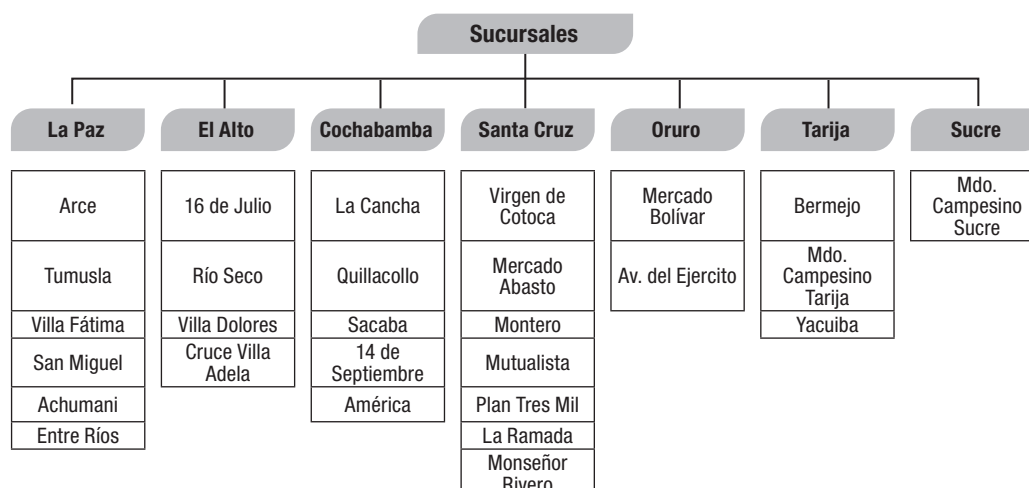
| 2021 | Indicador            | 2022 |
|------|----------------------|------|
| 7    | Sucursales           | 7    |
| 28   | Agencias fijas       | 28   |
| 0    | Puntos promocionales | 0    |
| 4    | Oficinas Externas    | 5    |
| 39   | Totales              | 40   |

Estas modificaciones se enmarcan en la estrategia de reforzar las oficinas donde existe mayor demanda de servicios financieros. Los Canales de Atención Presencial, por tipo y por departamento de ubicación geográfica fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Sucursales:** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se cuenta con 7 Sucursales:



- **Agencias Fijas:** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se cuenta con 28 Agencias Fijas:



- **Oficinas Externas:** Al 31 de diciembre de 2021, Banco Fortaleza S.A. cuenta con cuatro (4) oficinas externas: Puerto Carabuco y Huatajata en el departamento de La Paz; Tacachi y Bolívar en el departamento de Cochabamba. En la gestión 2022, se abrió una oficina externa en el municipio de Escara del departamento de Oruro, por lo que al 31 de diciembre de 2022 el Banco cuenta con cinco (5) oficinas externas.

En la gestión 2022, se efectuó el traslado a nuevas locaciones de las agencias Mercado Abasto y Virgen de Cotoca de la regional Santa Cruz. Durante el segundo semestre de la gestión 2022, en cumplimiento a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto a la meta de cobertura de atención en municipios de nula cobertura, realizó la apertura de una Oficina Externa en el municipio de Escara del departamento de Oruro el 30 de diciembre de 2022.

En junio de 2021, el Banco procedió con la apertura de la Oficina Externa en la localidad de Bolívar, departamento de Cochabamba, esto como parte de la meta de cobertura de Servicios Financieros correspondiente a la gestión 2020.

Por otra parte, en el segundo semestre de la gestión 2021 realizó el cierre de la Agencia Patacamaya del departamento de La Paz y de la Agencia San Julián del departamento de Santa Cruz, ambas en agosto de 2021. En ese sentido, Banco Fortaleza S.A., suscribió un contrato de corresponsalía con el Banco PYME Ecofuturo S.A. con el objeto de que éste, a través de sus agencias en la localidad de Patacamaya del departamento de La Paz y en la localidad de San Julián del departamento de Santa Cruz efectúe los servicios exclusivos de recepción de pagos de créditos de la cartera del Banco Fortaleza S.A.

#### Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

El 16 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante nota ASFI/DSR II/R – 49186/2021 comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 52.914 acciones del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A.

El 26 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, por el importe de Bs5.261.900,00 y autoriza efectuar la transferencia del

aporte registrado en la cuenta 322.00 “Aportes para Futuros Aumentos de Capital” a la cuenta 311.00 “Capital Pagado”. Con el referido incremento el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs235.972.100.

En consideración de las notas ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 y ASFI/DSR II/R-67767/2021 del 12 de abril de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas del 08 de junio 2021 determinó aprobar la reinversión de utilidades de la gestión 2020 por un importe de Bs12.023.000 con el objeto de fortalecer el capital social del Banco. De esta manera, en fecha 28 de junio de 2021 se procedió al registro contable. Con el referido incremento, el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs247.995.100.

De acuerdo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2021, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de deuda subordinada por la primera amortización de “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”. De esta manera, en fecha 30 de junio se procedió al registro contable. Con el referido incremento, el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs265.495.100.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 2021, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de la deuda subordinada por la segunda amortización de “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”. De esta manera, el 7 de diciembre de 2021 se procedió al registro contable. Con el referido incremento, el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs282.995.100, quedando la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

| Nombre Accionista                                                                                          | Cantidad de acciones | Porcentaje de participación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Grupo Financiero Fortaleza S.A.                                                                            | 1.917.691            | 67,7641%                    |
| Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. -CAP Fondo de Inversión Cerrado “CAP FIC”. | 534.004              | 18,8697%                    |
| ASN - MICROKREDIETPOOL                                                                                     | 295.954              | 10,4579%                    |
| Guido Edwin Hinojosa Cardoso                                                                               | 38.767               | 1,3699%                     |
| Corporación Fortaleza S.R.L.                                                                               | 20.243               | 0,7153%                     |
| Kai Rehfeldt Lorenzen                                                                                      | 211                  | 0,0075%                     |
| Ana Ximena Miranda Sensano                                                                                 | 9.105                | 0,3217%                     |
| Janet Aguilar Iglesias                                                                                     | 10.482               | 0,3704%                     |
| Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui                                                                       | 3.494                | 0,1235%                     |
| Total                                                                                                      | 2.829.951            | 100%                        |

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de noviembre de 2022, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs14.998.500 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de la deuda subordinada por la primera amortización de “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2”. De esta manera, el 14 de diciembre de 2022 procedió al registro contable. Con el referido incremento el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs297.993.600.00, quedando la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

| Nombre Accionista                                                                                          | Cantidad de acciones | Porcentaje de participación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Grupo Financiero Fortaleza S.A.                                                                            | 2.019.327            | 67,7641%                    |
| Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. -CAP Fondo de Inversión Cerrado “CAP FIC”. | 562.306              | 18,8697%                    |
| ASN - MICROKREDIETPOOL                                                                                     | 311.639              | 10,4579%                    |
| Guido Edwin Hinojosa Cardoso                                                                               | 40.822               | 1,3699%                     |
| Corporación Fortaleza S.R.L.                                                                               | 21.316               | 0,7153%                     |
| Kai Rehfeldt Lorenzen                                                                                      | 222                  | 0,0074%                     |
| Ana Ximena Miranda Sensano                                                                                 | 9.588                | 0,3218%                     |
| Janet Aguilar Iglesias                                                                                     | 11.037               | 0,3704%                     |
| Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui                                                                       | 3.679                | 0,1235%                     |
| Total                                                                                                      | 2.979.936            | 100%                        |

### Calificación de riesgo

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco Fortaleza S.A., AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, al igual que MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., mantuvieron la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en A1; en tanto que la calificación de riesgo de deuda a corto plazo en moneda local y deuda a corto plazo en moneda extranjera se mantuvieron en N-1.

De acuerdo con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la categoría de calificación de riesgo A corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas. De manera complementaria, el numeral 1 indica que el emisor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

Las calificaciones de riesgo asignadas a Banco Fortaleza S.A. reflejan la solidez de la entidad.

| CALIFICACIÓN DE RIESGO                         | AESA   |        | MFR    |        |
|------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
|                                                | Dic.21 | Dic.22 | Dic.21 | Dic.22 |
| Emisor                                         | A1     | A1     | A1     | A1     |
| Deuda a largo plazo moneda local               | A1     | A1     | A1     | A1     |
| Deuda a corto plazo moneda local               | N-1    | N-1    | N-1    | N-1    |
| Deuda a largo plazo moneda extranjera          | A1     | A1     | A1     | A1     |
| Deuda a corto plazo moneda extranjera          | N-1    | N-1    | N-1    | N-1    |
| Bonos Subordinados Banco Fortaleza -Emisión 1  | N.A.   | N.A.   | A2     | N.A.   |
| Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2 | N.A.   | N.A.   | A2     | A2     |
| Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021        | N.A.   | N.A.   | N.A.   | A2     |

N.A. = No Aplica

### **Información actualizada al 31 de diciembre de 2022 relacionada con informes ASFI de inspección**

Inspección ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de marzo de 2022, emitiendo los resultados mediante carta ASFI/DSR II/R-225342/2022, de fecha 25 de octubre de 2022 con fecha recepción de 26 de octubre 2022, asimismo, el Banco dio respuesta en fecha 19 de diciembre de 2022 mediante carta BFO-GDR/EXT-064/2022, con acciones a ser implementadas hasta Julio 2023. Asimismo, en fecha 13 de julio de 2022, se recibió una Inspección especial de riesgo de liquidez, realizada entre el 13 y 20 de julio de la gestión 2022, al respecto, mencionar que el Banco no recibió aún los resultados de la inspección citada.

Mediante nota ASFI/DSR II/R-230350/2022 de 31 de octubre de 2022 y recibida el 03 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remite los resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 28 de febrero de 2022, en ese sentido, el Banco envió el plan de acción con las medidas correctivas mediante carta BFO/GG/EXT-173/2022 de 16 de diciembre de 2022.

#### **b.1) Administración de los riesgos de mercado**

El riesgo de mercado es gestionado por el Banco a través de políticas y procedimientos que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar dicho riesgo, estableciendo límites internos de exposición, lo que permite controlar las pérdidas probables por la exposición a este riesgo.

Complementariamente, se aplican controles para velar el cumplimiento de los límites legales exigidos por la normativa en actual vigencia. Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporal y permanente.

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos y otro Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

Del mismo modo, el Banco complementa la gestión de riesgo de mercado efectuando estudios y análisis macroeconómicos, a fin de identificar posibles riesgos de contexto, originarios por variables de mercado, identificando potenciales riesgos de manera preventiva, en línea a los lineamientos de la dirección del Banco.

#### **b.2) Administración del riesgo de crédito**

La Gerencia División Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, durante el período post pandemia ha continuado reforzando los controles preventivos generados en las gestiones pasadas, los mismos, que están enfocados en proteger el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, se redefinieron las políticas del Banco, ajustándose a las modificaciones que sufrieron las normas que regulan la actividad financiera. Asimismo, se ha continuado reforzando los procedimientos de gestión de este riesgo con un sentido preventivo y de seguimiento continuo que coadyuvan a un mecanismo adecuado de la evaluación y calificación de la cartera, manteniendo la calidad del nivel de la cartera y la constitución adecuada de provisiones.

Ante este evento, el área de riesgos sigue profundizando la investigación de los factores exógenos a la cartera del Banco, tales como el comportamiento de la economía, de sus diversos sectores y los diversos grupos de clientes, los cuales conjuntamente al análisis del comportamiento de la cartera del Banco permiten la actualización de la Normativa Interna, así como las condiciones con las que se otorgan las nuevas operaciones crediticias. Esta situación conlleva a un mantenimiento y crecimiento sano de la cartera.

Los criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad en el Banco Fortaleza S.A. son realizados conforme norma vigente y monitoreados a través de una evaluación de riesgo contagio, analizando a los clientes del Banco que exponen una calificación de riesgo mayor con alguna otra entidad financiera, analizando los motivos de esta calificación con el cliente y considerando su comportamiento de pagos con el Banco.

#### **b.3) Gestión de riesgo operativo**

La Gestión de Riesgo Operativo en el Banco, se desarrolla tanto de manera cualitativa mediante autoevaluaciones de macro procesos y procesos y evaluaciones de nuevos productos y/o servicios; como de manera cuantitativa en cuanto a la determinación del Perfil de Riesgo Operativo, cuantificación de Evento Crítico y determinación de recuperaciones y pérdidas resultantes de eventos de riesgo operativo, gracias a la base de eventos de riesgo operativo CIRO.

Dicho análisis considera las etapas comprendidas en el Artículo 3°, Sección 2 de las Directrices Básicas de la Gestión Integral de Riesgos contenidas en el Capítulo I, Título I, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Los riesgos identificados son comunicados mediante informes dirigidos a la Gerencia General y complementada con la emisión de reportes periódicos de riesgo operativo y ejecución de capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios del Banco, promoviendo una cultura de riesgo operativo.

#### **b.4) Gestión de seguridad de la información**

Banco Fortaleza S.A. dentro del cumplimiento normativo y con el más alto interés del control y mitigación de los riesgos entiende que la información es el activo principal y del más alto valor, por consiguiente, debe ser debidamente protegida y administrada a través del establecimiento de políticas y acciones consecuentes.

Los lineamientos de seguridad de la información del Banco se rigen por todos los requerimientos definidos por la Norma ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la información y Reglamento para la gestión de seguridad de la información establecida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM), basado en gestión de riesgos**

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM), basado en Gestión de Riesgos, Banco Fortaleza S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, tiene establecido políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

Asimismo, es interés del Banco establecer un sistema de relacionamiento profundo con sus clientes para conocerlos a detalle y con el propósito de formar vínculos duraderos y personalizados.

Finalmente señalar que el Banco se ha adecuado a la nueva norma emitida por la UIF, según Resolución 042 vigente desde octubre de 2022.

#### d) **Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada**

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada y dispuso que, durante esa gestión, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El 18 de diciembre de 2013, se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social entre 5,5 por ciento y 6,5 por ciento, mismo que tendrán un plazo de hasta de 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco (5) años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera.

Por otra parte, el 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N°031 que establece metas intermedias anuales de cartera de créditos para el sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo deben cumplir, siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 y en los plazos previstos en el mismo.

Mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

Los niveles mínimos de cartera fueron modificados mediante Decreto Supremo N° 4164 del 28 de febrero de 2020, estableciendo para los Bancos Múltiples mantener un nivel mínimo del 50% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 4408 del 2 de diciembre de 2020 nuevamente se modifican los niveles mínimos de cartera, al 60% del total de la cartera para los Bancos Múltiples, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera, debiendo alcanzar estos niveles mínimos de cartera hasta el 31 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Fortaleza S.A. cumplió con lo establecido en la normativa vigente relacionada con los niveles mínimos y las metas de la cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social.

Mediante Ley N° 1478 del 19 de octubre de 2022 se modifica el artículo 34 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros referido a la presentación y publicación de estados financieros, disponiendo la publicación de los estados financieros al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, en formato digital en el sitio web institucional de las entidades financieras.

El 2 de febrero de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4666 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial. En ese sentido, el 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo, determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2021: a) el uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo su actual administración y b) el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

Mediante Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022, se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

El 30 de diciembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022, instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022.

#### e) **Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros**

Mediante Resolución ASFI N° 808/2014 del 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El Reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen

las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N° 393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

En ese sentido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de enero de 2015, se aprobó la intención de que el Banco Fortaleza S.A. forme parte de un Grupo Financiero dirigido, administrado, representado y controlado por una Sociedad Controladora, efectuándose la manifestación de esta intención ante ASFI.

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 del 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Banco Fortaleza S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 del 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

#### f) **Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Fortaleza S.A. ha dado cumplimiento a su plan de RSE y a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionada con Responsabilidad Social Empresarial, siendo los principales cambios normativos los siguientes:

Las circulares ASFI 170/2013, ASFI 365/2015, ASFI 428/2016, ASFI 462/2017, ASFI 533/2018 de abril 2013, 30 de diciembre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de mayo de 2017 y 28 de marzo de 2018, respectivamente; regulan la aplicación de la Función social y Responsabilidad Social Empresarial como una materia transversal al negocio bancario, estableciendo en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial las responsabilidades, registros, aportes, infracciones, e indicadores para la Calificación de Desempeño en RSE, así como el contenido mínimo del Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial.

Asimismo, dispone la obligación de presentar anualmente un “Informe de Responsabilidad Social Empresarial” que refleje el cumplimiento de los objetivos de la política de RSE y de los resultados alcanzados en los ámbitos social, medioambiental y económico, así como una calificación anual de desempeño en RSE realizada por una empresa especializada.

**Informe RSE e indicadores:** Desde el 2014, Banco Fortaleza S.A. presenta anualmente a ASFI el informe de RSE que incluyen los indicadores del Anexo 2 del Reglamento de RSE, que sirve como referencia para comunicar el desenvolvimiento económico, ambiental y social de la entidad, mostrando un estado real de su desempeño. Este informe es de carácter público y está disponible en la página web del Banco.

**Calificación de desempeño de RSE:** Realizada por una empresa especializada que cuenta con una metodología que considera los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Reglamento de RSE. La Calificación obtenida en la gestión 2021 es SBB: “Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación”.

Paralelamente, se desarrollaron proyectos enmarcados en el compromiso de Banco Fortaleza respecto a los Derechos Humanos y Compromiso Social, Medio Ambiente y Función Social, incluyendo el Programa de Educación Financiera ejecutado a lo largo de la gestión 2022.

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco Fortaleza S.A. son las siguientes:

#### a. **Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse como índice del ajuste la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). No obstante, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija y Oruro.

### a.1) Criterios de valuación

#### a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV 1, respectivamente.

#### b. Cartera

Los saldos de cartera, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Créditos en MN o MNUFV

| Categoría | Empresarial - Microcrédito - PYME<br>(Directos y Contingentes) |                         | Vivienda<br>(Directos y Contingentes) |         | Consumo<br>(Directos y Contingentes) |                                          |                         |
|-----------|----------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------|--------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
|           | AI Sector Productivo                                           | AI Sector No Productivo | (1)                                   | (2)     | Antes del 17/12/2009                 | A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010 | A partir del 17/12/2010 |
| A         | 0,00%                                                          | 0,25%                   | 0,25%                                 | 3,00%   | 0,25%                                | 1,50%                                    | 3,00%                   |
| B         | 2,50%                                                          | 5,00%                   | 5,00%                                 | 6,50%   | 5,00%                                | 6,50%                                    | 6,50%                   |
| C         | 20,00%                                                         | 20,00%                  | 20,00%                                | 20,00%  | 20,00%                               | 20,00%                                   | 20,00%                  |
| D         | 50,00%                                                         | 50,00%                  | 50,00%                                | 50,00%  | 50,00%                               | 50,00%                                   | 50,00%                  |
| E         | 80,00%                                                         | 80,00%                  | 80,00%                                | 80,00%  | 80,00%                               | 80,00%                                   | 80,00%                  |
| F         | 100,00%                                                        | 100,00%                 | 100,00%                               | 100,00% | 100,00%                              | 100,00%                                  | 100,00%                 |

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

#### Créditos en ME o MNMV

| Categoría | Empresarial - Microcrédito - PYME |             | Vivienda<br>(Directos y Contingentes) |         | Consumo<br>(Directos y Contingentes) |                                          |                         |
|-----------|-----------------------------------|-------------|---------------------------------------|---------|--------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
|           | Directo                           | Contingente | (1)                                   | (2)     | Antes del 17/12/2009                 | A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010 | A partir del 17/12/2010 |
| A         | 2,50%                             | 1,00%       | 2,50%                                 | 7,00%   | 2,50%                                | 5,00%                                    | 7,00%                   |
| B         | 5,00%                             | 5,00%       | 5,00%                                 | 12,00%  | 5,00%                                | 8,00%                                    | 12,00%                  |
| C         | 20,00%                            | 20,00%      | 20,00%                                | 20,00%  | 20,00%                               | 20,00%                                   | 20,00%                  |
| D         | 50,00%                            | 50,00%      | 50,00%                                | 50,00%  | 50,00%                               | 50,00%                                   | 50,00%                  |
| E         | 80,00%                            | 80,00%      | 80,00%                                | 80,00%  | 80,00%                               | 80,00%                                   | 80,00%                  |
| F         | 100,00%                           | 100,00%     | 100,00%                               | 100,00% | 100,00%                              | 100,00%                                  | 100,00%                 |

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs113.814.591 y de Bs90.016.356 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica por factores de riesgo adicional de Bs10.729.611, en ambas gestiones.

Mencionar que el Banco realizó un ajuste en el cálculo de las previsiones específicas de aquellas operaciones diferidas, en cumplimiento con lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 del 17 de marzo de 2020, en el cual establece que el porcentaje de previsiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas de créditos en estado vigente debe ser cero por ciento (0%). En caso de que la operación cambie a estado vencido o ejecución, se aplicarán los porcentajes establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs2.269.419 y de Bs1.841.572, respectivamente. Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento con la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008 registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tienen provisiones cíclicas por Bs56.245.608 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs19.734.992, Previsión genérica cíclica Bs36.510.616) y Bs51.335.456 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs25.667.728, Previsión genérica cíclica Bs25.667.728), respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total normada por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI).

Además, mencionar que de acuerdo a la normativa citada a continuación: "Para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, las EIF deben constituir previsión cíclica sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios. Las EIF pueden excluir del saldo directo y contingente, los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1° de la presente". Señalado en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3 "Régimen de Provisiones", de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). El Banco Fortaleza S.A. adoptó la forma de determinación de la base para el cálculo de la previsión cíclica considerando el saldo de cartera y contingente, en línea con lo establecido en normativa vigente y la Política de gestión del CAP, con el fin de reforzar los niveles de solvencia patrimonial en coyunturas atípicas, vía capital secundario a través de la constitución de previsión cíclica.

#### Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo con la Recopilación de normas para Servicios Financieros Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo 11°, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 del 17 de marzo de 2020, establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo ASFI modificar dicho porcentaje, conforme con lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo 12° de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4216 del 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N° 160 del 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el Artículo 15° de la misma sección, indica que los créditos otorgados para el sector empresarial, microcrédito y PYME, en el marco del "Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional – Fondo CAPROSEN", constituido mediante Resolución de Directorio N° 060/2020 del 29 de junio de 2020, emitida por el Banco Central de Bolivia, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, conforme los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento. Asimismo, los créditos de consumo otorgados bajo el referido Fondo estarán sujetos al régimen de provisiones específicas, según los porcentajes previstos en el presente Reglamento, excepto las operaciones que cuenten con calificación en Categoría A, en cuyo caso, el porcentaje de previsión será igual al cero punto cinco por ciento (0.5%). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 20° de la misma sección, indica la modificación en la calificación de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas. A partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

| Criterios de Calificación |                                          |                                          |                                          |
|---------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Categoría                 | Primer Año<br>(A partir del 02.08.2021)  | Segundo Año<br>(A partir del 02.08.2022) | Tercer Año<br>(A partir del 02.08.2023)  |
| A                         | Al día o con una mora no mayor a 20 días | Al día o con una mora no mayor a 15 días | Al día o con una mora no mayor a 10 días |
| B                         | Con una mora entre 21 y 30 días          | Con una mora entre 16 y 30 días          | Con una mora entre 11 y 30 días          |

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos en el numeral 1), Artículo 8°, Sección 2 del presente Reglamento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 21° de la sección mencionada anteriormente, establece el régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos. Los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función con la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 22° de la sección mencionada anteriormente, establece que la EIF, podrá solicitar la no objeción a ASFI, para que la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional compute como parte del Capital Regulatorio, durante la gestión 2022, el Banco Fortaleza S.A. inició el trámite ante la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

En ese sentido, el 6 de enero de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSR II/R-

1088/2023 del 4 de enero de 2023, comunica a Banco Fortaleza S.A. que cumplió con los requisitos dispuestos en el Artículo 22, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y da su No Objeción para que la Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por Bs5.364.805, que representan el 50% de dicha previsión, pasen a computar como parte del Capital Regulatorio.

### c. Inversiones temporarias y permanentes

#### c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país (Depósitos a plazo fijo, Operaciones interbancarias), inversiones en otras entidades no financieras, inversiones de disponibilidad restringida de títulos valores de entidades financieras y cuotas de participación en el Fondo RAL, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Las inversiones han sido efectuadas conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Estas incluyen los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Las inversiones temporarias se valúan de la siguiente manera:

- Inversiones en entidades financieras del país se valúan al monto original más los productos financieros devengados.
- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

#### c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia, otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras, inversiones en entidades no financieras e inversiones de disponibilidad restringida. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

En este grupo también se registran las cuotas de participación del Banco en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III), en el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales, en el Fondo de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSER) y en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); así como las cuotas de participación Fondo CPVIS II, CPVIS III, CAPROSEN, FIUSSER y CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB.

Las inversiones registradas en este grupo cumplen con la condición de tener un plazo residual hasta su vencimiento mayor a los treinta (30) días. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones del Banco Fortaleza S.A. vigente, los títulos valores de renta fija que formen parte del Portafolio de Inversiones de Tesorería en el mercado local y tengan un plazo remanente mayor a los treinta (30) días podrán ser clasificados mensualmente como inversiones temporarias siempre y cuando cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones:

- El título valor se encuentre registrado en una Bolsa de Valores del mercado local.
- La tasa de interés de adquisición del título valor sea mayor o igual a la tasa de valoración para valores de renta fija, misma que se encuentra establecida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- El monto consolidado a reclasificarse de un mismo emisor sea menor o igual al cinco por ciento (5%) del volumen total negociado en los últimos 30 días para emisores con la misma calificación de riesgo.

En el caso que solo una proporción del monto consolidado pueda ser clasificada como parte de las inversiones temporarias, deberá escogerse en todo momento la proporción que contenga las inversiones con el mayor diferencial entre la tasa de adquisición y tasa de valoración.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las acciones telefónicas, se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una previsión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs241.911, en ambos ejercicios.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición más los intereses devengados al cierre de gestión.

### d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye una previsión para cuentas incobrables por Bs382.134 y Bs608.172, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

#### e. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa su valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N° 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado, se deberá constituir una previsión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por Bs6.462.473 y Bs5.222.869, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

| Bienes de uso          | Vida útil | Porcentaje |
|------------------------|-----------|------------|
| Edificios              | 40 años   | 2.5%       |
| Mobiliario y enseres   | 10 años   | 10%        |
| Equipo e instalaciones | 8 años    | 12.5%      |
| Equipos de computación | 4 años    | 25%        |
| Vehículos              | 5 años    | 20%        |

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

#### Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Santa Cruz y Sucre, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a su valor de adquisición.

#### g. Otros activos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición.

Los gastos de organización están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta, amortizable en cuatro años a partir del inicio de las operaciones.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

#### h. Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

- Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución N° 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs36.510.616 y de Bs25.667.728, respectivamente.

- Previsión genérica voluntaria cíclica

En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la No Objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene registrado en la subcuenta contable previsión genérica voluntaria cíclica Bs19.734.992 y de Bs25.667.728, respectivamente.

Es necesario mencionar que ambas previsiones: la genérica cíclica y la genérica voluntaria cíclica, constituyen la previsión cíclica requerida total normada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **h.1) Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal del Banco, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### **i. Obligaciones Subordinadas**

Conforme a la normativa vigente, los financiamientos subordinados que cuenten con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) son computables como parte del capital regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera hasta un límite máximo del 50% de su capital primario. Por tanto, este tipo de financiamientos constituyen una alternativa importante para el fortalecimiento del capital regulatorio de Banco Fortaleza S.A.

#### **j. Patrimonio neto**

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la subcuenta contable "Otras reservas no distribuibles" presenta un importe de Bs1.747.991, registrado en cumplimiento de la Circular N°SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco registra Bs255.331 en la subcuenta contable "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

El total de Otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a Bs2.003.322, en ambos ejercicios.

#### **k. Resultado neto del ejercicio**

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **l. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

#### **m. Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

#### **n. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N° 771 que modifica el Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51 de la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986, modificado por la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco provisionó por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) Bs5.058.090 y Bs5.045.809, respectivamente.

#### n.1) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago de este.

#### o. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2021.

En la gestión 2022, para una mejor exposición de saldos en el Estado de Flujos de Efectivo, las cuentas de "Obligaciones con el BCB – préstamos de liquidez", "Otras obligaciones por financiamiento" se presentan en el grupo "Flujo de fondos en actividades de intermediación". Para fines de comparación se modifica la exposición de saldos anteriormente mencionados en el Estado de Flujos de Efectivo de la gestión 2021.

|                                                                                    | 2021       | 2021            |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|                                                                                    | Bs         | Bs              |
|                                                                                    |            | (Reclasificado) |
| Flujo de fondos en actividades de intermediación:<br>(...)                         |            |                 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:<br>A mediano y largo plazos | 26.741.713 | 86.679.286      |

### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los que se informan a continuación:

|                                                                                                                                  | 2022               | 2021               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                                                  | Bs                 | Bs                 |
| Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB                                                                               | 149.062.482        | 245.551.450        |
| Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra - Inversiones Temporarias                       | 43.000.000         | 21.000.000         |
| Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (1)                                                                   | 32.698.744         | 47.633.651         |
| Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa                                                         | 74.620.757         | -                  |
| Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra                                                 | 4.000.000          | 30.000.000         |
| Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II, CPVIS III) | 1.043              | -                  |
| Cuotas de Participación Fondo CPVIS II y CPVIS III Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB                          | 82.131.322         | 82.132.365         |
| Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB                                      | 1.592.842          | 1.592.842          |
| Cuotas de participación Fondo FIUSEER                                                                                            | 23.245.702         | -                  |
| Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB                                       | -                  | 23.245.702         |
| Cuotas de participación Fondo CPRO                                                                                               | 11.476.575         | -                  |
| Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB                                          | 9.497.219          | -                  |
| Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones temporarias                              | 2.219.192          | 1.057.339          |
| Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones permanentes                              | 569.861            | 3.704.299          |
|                                                                                                                                  | <u>434.115.739</u> | <u>455.917.648</u> |

(1) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal. Este importe más el importe constituido en efectivo cumplen con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el siguiente detalle:

|                 | Dic-22          |             | Dic-21          |             |
|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
|                 | Requerido Total | Constituido | Requerido Total | Constituido |
|                 | Bs              | Bs          | Bs              | Bs          |
| (en bolivianos) |                 |             |                 |             |
| Títulos         | 28.011.740      | 25.522.474  | 33.582.016      | 31.696.101  |

|                                        | Dic-22             |             | Dic-21             |             |
|----------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
|                                        | Requerido<br>Total | Constituido | Requerido<br>Total | Constituido |
|                                        | Bs                 | Bs          | Bs                 | Bs          |
| Efectivo                               | 75.709.251         | 173.424.836 | 70.493.611         | 226.861.010 |
| Total                                  | 103.720.991        | 198.947.310 | 104.075.627        | 258.557.111 |
| (en moneda extranjera)                 |                    |             |                    |             |
| Títulos                                | 6.989.509          | 6.851.061   | 16.246.733         | 15.937.550  |
| Efectivo                               | 14.140.019         | 39.236.763  | 28.195.248         | 78.389.781  |
| Total                                  | 21.129.528         | 46.087.824  | 44.441.981         | 94.327.331  |
| (con mantenimiento de valor)           |                    |             |                    |             |
| Títulos                                | -                  | -           | -                  | -           |
| Efectivo                               | -                  | -           | -                  | -           |
| Total                                  | -                  | -           | -                  | -           |
| (en unidades de fomento a la vivienda) |                    |             |                    |             |
| Títulos                                | 325.212            | 325.210     | -                  | -           |
| Efectivo                               | 596.223            | 1.009.953   | -                  | -           |
| Total                                  | 921.435            | 1.335.163   | -                  | -           |

Mediante Resolución de Directorio N° 147/2021 de 28 de diciembre de 2021, se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las entidades de intermediación financiera, creando el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con los recursos disponibles producto de la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022, además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal en el exterior, realizado desde el 18 de enero hasta el 30 de diciembre de 2022. La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2025.

Mediante Resolución de Directorio N° 107/2022, el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación al Reglamento de Encaje Legal con vigencia a partir del 12 de diciembre de 2022.

El mencionado reglamento contempla principalmente las siguientes modificaciones:

- Se modifican las tasas de encaje legal sobre los pasivos especificados en dicho reglamento: En moneda nacional (MN) y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV (MNUFV), cinco coma cinco por ciento (5,5%) para encaje en efectivo y tres por ciento (3,0%) para encaje en títulos. En moneda extranjera (ME) y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense (MVDOL), diez por ciento (10%) para encaje en efectivo, cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.
- Se incrementa el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con los recursos disponibles producto de la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022, además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal en el exterior, realizados desde el 18 de enero de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2023.

## NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                          | 2022                 | 2021                 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                          | Bs                   | Bs                   |
| <b>ACTIVO</b>                            |                      |                      |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                  |                      |                      |
| Disponibilidades                         | 265.564.334          | 300.223.367          |
| Inversiones temporarias                  | 324.634.532          | 219.802.270          |
| Cartera vigente corriente                | 1.020.713.121        | 898.448.640          |
| Otras cuentas por cobrar                 | 1.693.671            | 1.582.646            |
| Inversiones permanentes                  | 36.752.086           | 60.466.892           |
| Otras operaciones activas                | 65.317.453           | 59.948.595           |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>        | <b>1.714.675.197</b> | <b>1.540.472.410</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>               |                      |                      |
| Disponibilidades                         | 61.653.968           | 67.077.096           |
| Inversiones temporarias                  | 51.206.033           | 86.574.447           |
| Cartera vigente no corriente             | 2.819.766.007        | 2.479.748.708        |
| Otras cuentas por cobrar                 | 953.734              | 701.035              |
| Inversiones permanentes                  | 182.930.105          | 142.993.050          |
| Otras operaciones activas                | 220.627.197          | 204.671.356          |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>     | <b>3.337.137.044</b> | <b>2.981.765.692</b> |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                  | <b>5.051.812.241</b> | <b>4.522.238.102</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>               |                      |                      |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                  |                      |                      |
| Obligaciones con el público - vista      | 130.255.096          | 67.431.934           |
| Obligaciones con el público - ahorro     | 80.867.063           | 69.653.183           |
| Obligaciones con el público - a plazo    | 626.597.643          | 579.791.210          |
| Obligaciones con el público Restringidas | 80.904.038           | 81.593.459           |

|                                                                                        |                      |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Oblig Con Empresas Publicas - Ahorro.Pasivo                                            | 117.072              | 215.282              |
| Obligaciones con empresas publicas - a plazo                                           | 5.000.000            | 20.000.000           |
| Financiamientos entidades financieras del país                                         | 406.145.114          | 252.236.794          |
| Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo | 83.380.952           | 31.760.802           |
| Otras cuentas por pagar                                                                | 45.818.212           | 25.421.614           |
| Obligaciones subordinadas                                                              | 14.998.500           | 14.998.500           |
| Otras operaciones pasivas                                                              | 96.322.068           | 84.298.139           |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>                                                      | <b>1.570.405.758</b> | <b>1.227.400.917</b> |

**PASIVO NO CORRIENTE**

|                                                                                        |                      |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Obligaciones con el público - vista                                                    | 255.716.062          | 187.789.834          |
| Obligaciones con el público - ahorro                                                   | 476.037.629          | 408.889.588          |
| Obligaciones con el público - a plazo                                                  | 1.661.687.160        | 1.714.956.866        |
| Obligaciones con el público Restringidas                                               | 3.238.564            | 25.465.590           |
| Financiamientos BCB                                                                    | 93.221.384           | 83.724.164           |
| Oblig Con Empresas Públicas - Ahorro.Pasivo                                            | 1.031.049            | 1.895.967            |
| Financiamientos entidades financieras del país                                         | 185.266.667          | 214.216.667          |
| Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo | 166.696.429          | 82.577.381           |
| Otras cuentas por pagar                                                                | 1.093.051            | 4.403.311            |
| Obligaciones subordinadas                                                              | 66.488.663           | 31.487.163           |
| Otras operaciones pasivas                                                              | 231.421.527          | 213.746.800          |
| <b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>                                                   | <b>3.141.898.185</b> | <b>2.969.153.331</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                                                                | <b>4.712.303.943</b> | <b>4.196.554.248</b> |

**PATRIMONIO****TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**

|                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| 339.508.298          | 325.683.854          |
| <b>5.051.812.241</b> | <b>4.522.238.102</b> |

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos):

| RUBROS                                                                                 | SALDO INICIAL | PLAZO       |              |              |             |              |              |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|
|                                                                                        |               | A 30 DÍAS   | A 60 DÍAS    | A 90 DÍAS    | A 180 DÍAS  | A 360 DÍAS   | A 720 DÍAS   | +720 DÍAS     |
| <b>ACTIVO</b>                                                                          | 5.051.812.241 | 634.917.838 | 104.861.456  | 96.617.780   | 362.329.371 | 515.948.752  | 775.010.448  | 2.562.126.596 |
| Disponibilidades                                                                       | 327.218.302   | 246.618.126 | 1.634.984    | 2.324.896    | 4.233.628   | 10.752.700   | 10.893.293   | 50.760.675    |
| Inversiones temporarias                                                                | 375.840.565   | 278.097.039 | 17.595.759   | 841.066      | 24.017.344  | 4.083.324    | 25.848.443   | 25.357.590    |
| Cartera vigente                                                                        | 3.840.479.128 | 100.603.336 | 79.889.234   | 86.323.844   | 282.326.299 | 471.570.408  | 575.635.064  | 2.244.130.943 |
| Otras cuentas por cobrar                                                               | 2.647.405     | 1.382.462   | 27.021       | 29.197       | 95.492      | 159.499      | 194.695      | 759.039       |
| Inversiones permanentes                                                                | 219.682.191   | 466.228     | 107.577      | -            | 30.135.698  | 6.042.583    | 134.977.739  | 47.952.366    |
| Otras operaciones activas (1)                                                          | 285.944.650   | 7.750.647   | 5.606.881    | 7.098.777    | 21.520.910  | 23.340.238   | 27.461.214   | 193.165.983   |
| <b>PASIVO</b>                                                                          | 4.712.303.943 | 474.482.282 | 136.916.966  | 111.766.607  | 263.478.339 | 583.761.564  | 789.935.990  | 2.351.962.195 |
| Obligaciones con el público - Vista                                                    | 385.971.158   | 77.971.715  | 13.404.696   | 13.092.629   | 12.758.778  | 13.027.278   | 12.715.211   | 243.000.851   |
| Obligaciones con el público - Ahorro (2)                                               | 556.904.692   | 26.535.636  | 14.000.535   | 13.932.108   | 13.443.631  | 12.955.153   | 13.023.579   | 463.014.050   |
| Obligaciones con el público - Plazo                                                    | 2.288.284.803 | 50.314.516  | 24.027.943   | 55.952.517   | 142.012.334 | 354.290.333  | 432.461.160  | 1.229.226.000 |
| Obligaciones con el público Restringidas                                               | 84.142.602    | 47.156.049  | 6.909.962    | 10.742.190   | 5.589.506   | 10.506.331   | 1.307.770    | 1.930.794     |
| Financiamientos BCB                                                                    | 93.221.384    | -           | -            | -            | -           | -            | 83.724.165   | 9.497.219     |
| Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro.Pasivo                                             | 1.148.121     | 21.979      | 23.932       | 24.049       | 24.315      | 22.797       | 23.830       | 1.007.219     |
| Obligaciones con empresas Públicas - a plazo                                           | 5.000.000     | -           | -            | 5.000.000    | -           | -            | -            | -             |
| Financiamientos Entidades Financieras del País                                         | 591.411.781   | 195.137.115 | 54.833.333   | -            | 56.616.666  | 99.558.000   | 103.416.667  | 81.850.000    |
| Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo | 250.077.381   | 5.375.000   | 17.083.333   | 4.875.000    | 14.357.143  | 41.690.476   | 83.380.953   | 83.315.476    |
| Financiamientos Externos                                                               | -             | -           | -            | -            | -           | -            | -            | -             |
| Otras cuentas por pagar                                                                | 46.911.263    | 45.818.212  | -            | -            | -           | -            | -            | 1.093.051     |
| Titulos valores                                                                        | -             | -           | -            | -            | -           | -            | -            | -             |
| Obligaciones subordinadas                                                              | 81.487.163    | -           | -            | -            | -           | 14.998.500   | 15.003.000   | 51.485.663    |
| Otras operaciones pasivas (3)                                                          | 327.743.595   | 26.152.060  | 6.633.232    | 8.148.114    | 18.675.966  | 36.712.696   | 44.879.655   | 186.541.872   |
| BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)                                                        |               | 160.435.556 | (32.055.510) | (15.148.827) | 98.851.032  | (67.812.812) | (14.925.542) | 210.164.401   |
| BRECHA ACUMULADA                                                                       |               | 160.435.556 | 128.380.046  | 113.231.219  | 212.082.251 | 144.269.439  | 129.343.897  | 339.508.298   |

|                      |             |      |         |        |           |           |           |             |
|----------------------|-------------|------|---------|--------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Cuentas Contingentes | 372.815.857 | -    | 723.841 | 52.349 | 2.980.573 | 4.604.905 | 4.648.505 | 359.805.684 |
| Activos /Pasivos     | 1,07        | 1,34 | 0,77    | 0,86   | 1,38      | 0,88      | 0,98      | 1,09        |

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos):

| RUBROS                                       | SALDO INICIAL | PLAZO       |            |             |             |             |             |               |
|----------------------------------------------|---------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
|                                              |               | A 30 DÍAS   | A 60 DÍAS  | A 90 DÍAS   | A 180 DÍAS  | A 360 DÍAS  | A 720 DÍAS  | +720 DÍAS     |
| <b>ACTIVO</b>                                | 4.522.238.102 | 547.469.844 | 57.646.148 | 105.734.476 | 304.574.825 | 525.047.117 | 652.560.862 | 2.329.204.830 |
| Disponibilidades                             | 367.300.463   | 278.379.308 | 1.770.665  | 1.366.800   | 8.132.602   | 10.573.992  | 8.117.941   | 58.959.155    |
| Inversiones temporarias                      | 306.376.717   | 138.418.542 | 858.205    | 9.678.103   | 10.687.087  | 60.160.333  | 44.788.691  | 41.785.756    |
| Cartera vigente                              | 3.378.197.348 | 121.484.394 | 51.112.442 | 88.195.089  | 240.465.720 | 397.190.995 | 489.434.706 | 1.990.314.002 |
| Otras cuentas por cobrar                     | 2.283.681     | 1.364.781   | 14.450     | 24.050      | 67.981      | 111.384     | 138.364     | 562.671       |
| Inversiones permanentes                      | 203.459.942   | -           | 28.652     | -           | 26.832.538  | 33.605.702  | 83.725.208  | 59.267.842    |
| Otras operaciones activas (1)                | 264.619.951   | 7.822.819   | 3.861.734  | 6.470.434   | 18.388.897  | 23.404.711  | 26.355.952  | 178.315.404   |
| <b>PASIVO</b>                                | 4.196.554.248 | 418.878.256 | 74.643.359 | 50.197.203  | 337.140.033 | 346.542.066 | 581.001.894 | 2.388.151.437 |
| Obligaciones con el público - Vista          | 255.221.768   | 29.870.716  | 9.634.249  | 9.418.571   | 9.174.627   | 9.333.771   | 9.118.094   | 178.671.740   |
| Obligaciones con el público - Ahorro (2)     | 478.542.771   | 22.848.325  | 12.060.122 | 12.005.551  | 11.581.579  | 11.157.606  | 11.212.176  | 397.677.412   |
| Obligaciones con el público - Plazo          | 2.294.748.076 | 69.070.017  | 39.786.286 | 19.783.122  | 239.429.906 | 211.721.879 | 318.760.223 | 1.396.196.643 |
| Obligaciones con el público Restringidas     | 107.059.049   | 57.499.565  | 833.055    | 1.110.482   | 9.241.929   | 12.908.428  | 538.467     | 24.927.123    |
| Financiamientos BCB                          | 83.724.164    | -           | -          | -           | -           | -           | -           | 83.724.164    |
| Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro.Pasivo   | 2.111.249     | 40.416      | 44.008     | 44.223      | 44.713      | 41.922      | 43.821      | 1.852.146     |
| Obligaciones con empresas Públicas - a plazo | 20.000.000    | -           | -          | -           | 20.000.000  | -           | -           | -             |

|                                                                                        |             |             |              |             |              |             |             |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| Financiamientos Entidades Financieras del País                                         | 466.453.461 | 182.986.794 | 5.833.333    | -           | 15.916.667   | 47.500.000  | 160.000.000 | 54.216.667   |
| Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo | 114.338.183 | 2.047.246   | 1.255.579    | 3.213.913   | 9.373.881    | 15.870.183  | 31.714.286  | 50.863.095   |
| Financiamientos Externos                                                               | -           | -           | -            | -           | -            | -           | -           | -            |
| Otras cuentas por pagar                                                                | 29.824.925  | 25.421.614  | -            | -           | -            | -           | -           | 4.403.311    |
| Titulos valores                                                                        | -           | -           | -            | -           | -            | -           | -           | -            |
| Obligaciones subordinadas                                                              | 46.485.663  | -           | -            | -           | -            | 14.998.500  | 14.998.500  | 16.488.663   |
| Otras operaciones pasivas (3)                                                          | 298.044.939 | 29.093.563  | 5.196.727    | 4.621.341   | 22.376.731   | 23.009.777  | 34.616.327  | 179.130.473  |
| BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)                                                        |             | 128.591.588 | (16.997.211) | 55.537.273  | (32.565.208) | 178.505.051 | 71.558.968  | (58.946.607) |
| BRECHA ACUMULADA                                                                       |             | 128.591.588 | 111.594.377  | 167.131.650 | 134.566.442  | 313.071.493 | 384.630.461 | 325.683.854  |

|                      |             |      |         |        |           |           |           |             |
|----------------------|-------------|------|---------|--------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Cuentas Contingentes | 384.956.836 | -    | 635.719 | 73.287 | 2.904.617 | 4.492.773 | 4.546.089 | 372.304.351 |
| Activos /Pasivos     | 1,08        | 1,31 | 0,77    | 2,11   | 0,90      | 1,52      | 1,12      | 0,98        |

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución y pagos anticipados.
- (2) Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.
- (3) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones pasivas incluyen los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, provisiones, partidas pendientes de imputación y provisiones.

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|                                                                   | 2022      | 2021      |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                                   | Bs        | Bs        |
| <b>Otras cuentas por cobrar - Seguros pagados por anticipado:</b> |           |           |
| Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.                   | 337.251   | 259.113   |
| Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.                        | 20.212    | 19.115    |
| <b>Obligaciones con el público - Cuentas corrientes:</b>          |           |           |
| Fortaleza Leasing S.A.                                            | 1.911.742 | 42.088    |
| Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.                   | 6.463.174 | 8.740.597 |
| Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.                        | 853.159   | 1.948.699 |
| CAISA Agencia de Bolsa S.A.                                       | 457.719   | 172.511   |
| Grupo Financiero Fortaleza S.A.                                   | 2.951.322 | 526.569   |
| <b>Obligaciones con el público - Cajas de ahorro:</b>             |           |           |
| Fortaleza Leasing S.A.                                            | 581.561   | 1.497.823 |
| Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.                   | 55.699    | 7.590     |
| Fortaleza SAFI S.A.                                               | 370.595   | 693.126   |
| CAISA Agencia de Bolsa S.A.                                       | 320.066   | 131.737   |
| <b>Obligaciones con el Público - DPF's:</b>                       |           |           |
| Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.                   | 800.000   | 2.500.000 |
| Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.                        | 275.000   | 450.000   |
| Fortaleza SAFI S.A.                                               | 2.800     | -         |
| <b>Ingresos:</b>                                                  |           |           |
| Fortaleza Leasing S.A.                                            | 64.591    | 44.749    |
| Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.                   | 2.285.934 | 1.868.566 |
| Fortaleza SAFI S.A.                                               | 432.833   | 436.624   |
| CAISA Agencia de Bolsa S.A.                                       | 15.207    | 2.077     |
| Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.                        | 8.298.186 | 6.567.335 |
| Grupo Financiero Fortaleza S.A.                                   | 3.981     | 332       |
| <b>Egresos:</b>                                                   |           |           |
| Fortaleza Leasing S.A.                                            | 329       | 477       |
| Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.                   | 1.506.402 | 1.567.004 |
| Fortaleza SAFI S.A.                                               | 89        | 61        |
| CAISA Agencia de Bolsa S.A.                                       | 345.514   | 171.784   |
| Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.                        | 66.792    | 586.803   |
| Grupo Financiero Fortaleza S.A.                                   | 43.981    | 87.997    |

Los ingresos son generados por prestación de servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa y Grupo Financiero Fortaleza S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

Los gastos corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., comisiones por servicios contratados con Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa y gastos financieros por obligaciones con todas las sociedades relacionadas.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2022:

|                                                       | US\$               | UFV                | Total              |
|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                                       | Bs                 | Bs                 | Bs                 |
| <b>ACTIVO</b>                                         |                    |                    |                    |
| Disponibilidades                                      | 85.585.513         | 1.009.953          | 86.595.466         |
| Inversiones temporarias                               | 41.244.426         | 325.766            | 41.570.192         |
| Cartera                                               | 77.216             | 33.800             | 111.016            |
| Otras cuentas por cobrar                              | 1.662.685          | -                  | 1.662.685          |
| Inversiones permanentes                               | 109.538.164        | 54.200             | 109.592.364        |
| Otros Activos                                         | 21.681             | -                  | 21.681             |
| <b>Total activo</b>                                   | <b>238.129.685</b> | <b>1.423.719</b>   | <b>239.553.404</b> |
| <b>PASIVO</b>                                         |                    |                    |                    |
| Obligaciones con el público                           | 142.970.765        | 10.847.938         | 153.818.703        |
| Obligaciones con Instituciones Fiscales               | 4.033              | -                  | 4.033              |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 18.951.669         | -                  | 18.951.669         |
| Otras cuentas por pagar                               | 1.981.721          | -                  | 1.981.721          |
| Previsiones                                           | 502.992            | 89.126             | 592.118            |
| Obligaciones subordinadas                             | 1.485.663          | -                  | 1.485.663          |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b>165.896.843</b> | <b>10.937.064</b>  | <b>176.833.907</b> |
| <b>Posicion Neta Activa - (Pasiva)</b>                | <b>72.232.842</b>  | <b>(9.513.345)</b> | <b>62.719.497</b>  |

Al 31 de diciembre de 2021:

|                                                       | US\$               | UFV                 | Total              |
|-------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
|                                                       | Bs                 | Bs                  | Bs                 |
| <b>ACTIVO</b>                                         |                    |                     |                    |
| Disponibilidades                                      | 117.859.263        | -                   | 117.859.263        |
| Inversiones temporarias                               | 16.025.165         | 543                 | 16.025.708         |
| Cartera                                               | 6.350.275          | 48.429              | 6.398.704          |
| Otras cuentas por cobrar                              | 808.968            | -                   | 808.968            |
| Inversiones permanentes                               | 107.357.996        | -                   | 107.357.996        |
| Otros Activos                                         | 57.512             | -                   | 57.512             |
| <b>Total activo</b>                                   | <b>248.459.179</b> | <b>48.972</b>       | <b>248.508.151</b> |
| <b>PASIVO</b>                                         |                    |                     |                    |
| Obligaciones con el público                           | 165.176.866        | 10.811.527          | 175.988.393        |
| Obligaciones con Instituciones Fiscales               | 3.775              | -                   | 3.775              |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 9.327.994          | 46.516              | 9.374.510          |
| Otras cuentas por pagar                               | 5.210.104          | -                   | 5.210.104          |
| Previsiones                                           | 1.127.773          | 87.981              | 1.215.754          |
| Obligaciones subordinadas                             | 1.485.663          | -                   | 1.485.663          |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b>182.332.175</b> | <b>10.946.024</b>   | <b>193.278.199</b> |
| <b>Posicion Neta Activa - (Pasiva)</b>                | <b>66.127.004</b>  | <b>(10.897.052)</b> | <b>55.229.952</b>  |

Mediante Circular ASFI 688/2021 del 27 de mayo de 2021, se modifica el límite establecido para la posición larga en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense y otras monedas extranjeras hasta el equivalente del cincuenta por ciento (50%) del valor del patrimonio neto (patrimonio contable menos la inversión en activos fijos) a partir del 13 de mayo de 2021, de acuerdo con lo dispuesto por el BCB, en su Resolución de Directorio N°070/2021 del 7 de mayo de 2021.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFVs han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs2,40898 y Bs2,37376 por 1 UFV, respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

**a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                | 2022               | 2021               |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                | Bs                 | Bs                 |
| <b>Caja</b>                                                                    |                    |                    |
| Billetes y monedas                                                             | 73.492.232         | 59.977.104         |
| Fondos asignados a cajeros automáticos                                         | 12.454.590         | 10.995.000         |
| <b>Total caja</b>                                                              | <b>85.946.822</b>  | <b>70.972.104</b>  |
| Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB                             | 149.062.482        | 245.551.450        |
| Bancos y corresponsales del país                                               | 44.659.841         | 27.467.243         |
| Bancos y corresponsales del exterior                                           | 15.958.519         | 18.038.443         |
| Documentos de cobro inmediato- Documentos para cámara de compensación          | 4.720.004          | 1.187.931          |
| Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación | (1) 26.870.634     | 4.083.292          |
|                                                                                | <b>327.218.302</b> | <b>367.300.463</b> |

(1) Registra los saldos de las órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación, coberturadas por alguno de los mecanismos de garantía de liquidación aprobados por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, registra operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil.

#### b) Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

##### b.1) Cartera vigente

|                                                                                                   | 2022                 | 2021                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                                                   | Bs                   | Bs                   |
| Préstamos a entidades financieras del país vigentes                                               | 204.671.270          | 92.992.634           |
| Adelantos en cuenta corriente vigentes                                                            | 79.952               | 149.926              |
| Préstamos a plazo fijo vigentes                                                                   | 15.813.542           | 21.963.540           |
| Préstamos amortizables vigentes                                                                   | 2.083.090.264        | 1.802.128.349        |
| Deudores por venta de bienes a plazo vigentes                                                     | 209.141              | 222.011              |
| Deudores por tarjetas de crédito vigentes                                                         | 48.409.037           | 40.436.021           |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes                                       | 500.574.884          | 420.144.399          |
| Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes | 33.002               | 47.625               |
| Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes                                           | 285.054              | 416.419              |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes                                     | 141.607.021          | 164.183.795          |
| Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes                         | 8.935                | 57.287               |
| Préstamos diferidos vigentes                                                                      | 43.361.983           | 86.140.319           |
|                                                                                                   | <u>3.038.144.085</u> | <u>2.628.882.325</u> |

##### b.2) Cartera vencida

|                                                             | 2022             | 2021             |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                             | Bs               | Bs               |
| Préstamos amortizables vencidos                             | 2.924.227        | 1.544.655        |
| Deudores por tarjetas de crédito vencidos                   | 86.168           | 65.562           |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos | 328.161          | 199.158          |
| Préstamos diferidos vencidos                                | 415.631          | 132.723          |
|                                                             | <u>3.754.187</u> | <u>1.942.098</u> |

##### b.3) Cartera en ejecución

|                                                                   | 2022              | 2021              |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                   | Bs                | Bs                |
| Préstamos a plazo fijo en ejecución                               | 2.266.924         | 3.800.761         |
| Préstamos amortizables en ejecución                               | 33.364.538        | 29.447.287        |
| Deudores por tarjetas de crédito en ejecución                     | 784.318           | 756.298           |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución   | 8.016.501         | 5.114.860         |
| Deudores por garantías en ejecución                               | 177.952           | 704.462           |
| Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución       | 1.180.513         | 1.968.281         |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución | 2.475.774         | 1.889.233         |
| Préstamos diferidos en ejecución                                  | 2.303.902         | 1.779.598         |
|                                                                   | <u>50.570.422</u> | <u>45.460.780</u> |

##### b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

|                                                                                         | 2022               | 2021               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                         | Bs                 | Bs                 |
| Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes                                           | 60.000             | 1.874.868          |
| Préstamos amortizables reprogramados vigentes                                           | 484.184.975        | 437.754.212        |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes               | 171.126.329        | 167.551.018        |
| Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes                   | 26.798             | 64.045             |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes             | 88.822.028         | 86.271.635         |
| Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes | 61.586             | 63.274             |
| Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes                            | 58.053.327         | 55.735.971         |
|                                                                                         | <u>802.335.043</u> | <u>749.315.023</u> |

##### b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

|                                                                             | 2022             | 2021           |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                                                             | Bs               | Bs             |
| Préstamos amortizables reprogramados vencidos                               | 4.891.273        | 219.439        |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos   | 1.165.709        | -              |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vencidos | 617.879          | -              |
| Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos                | 1.088.007        | 18.626         |
|                                                                             | <u>7.762.868</u> | <u>238.065</u> |

**b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución**

|                                                                                 | 2022              | 2021              |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                 | Bs                | Bs                |
| Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución                               | 85.335            | -                 |
| Préstamos amortizables reprogramados en ejecución                               | 32.020.841        | 17.403.940        |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución   | 8.079.047         | -                 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución | 1.833.615         | -                 |
| Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución                | 3.064.447         | 803.566           |
|                                                                                 | <u>45.083.285</u> | <u>18.207.506</u> |

**b.7) Productos devengados por cobrar cartera**

|                                                                                                 | 2022               | 2021               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                 | Bs                 | Bs                 |
| Productos devengados por cobrar cartera vigente                                                 | 36.882.897         | 40.905.071         |
| Productos devengados por cobrar cartera vencida                                                 | 65.254             | 14.573             |
| Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente                   | 79.647.039         | 60.397.168         |
| Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida                   | 283.019            | -                  |
| Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes                                 | 43.814.415         | 67.191.485         |
| Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes | 54.468.176         | 50.520.289         |
| Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos                                 | 62.583             | -                  |
| Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos | 194.918            | -                  |
|                                                                                                 | <u>215.418.301</u> | <u>219.028.586</u> |

**b.8) Previsión para cartera incobrable**

|                                                                                                              | 2022                 | 2021                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                                                              | Bs                   | Bs                   |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente                                                  | (18.557.583)         | (20.076.824)         |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida                                                  | (1.092.553)          | (1.013.877)          |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución                                             | (40.852.922)         | (38.150.349)         |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vigente                    | (13.363.962)         | (11.668.763)         |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vencida                    | (3.807.902)          | (138.986)            |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución               | (30.918.407)         | (16.663.672)         |
| Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (1)                       | (10.729.611)         | (10.729.611)         |
| Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos                                     | (324.714)            | (129.330)            |
| Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos     | (882.759)            | (12.280)             |
| Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución                                 | (1.773.708)          | (1.404.197)          |
| Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución | (2.240.081)          | (758.078)            |
|                                                                                                              | <u>(124.544.202)</u> | <u>(100.745.967)</u> |

1) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al incremento de previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**b.9) Composición de la cartera directa y contingente****1. Clasificación de la cartera y las previsiones para incobrabilidad por clase de cartera (tipo de crédito):**

Al 31 de diciembre de 2022:

| Tipo de Crédito                                          | Cartera Contingente | Cartera Vigente (*) | Cartera Vencida (*) | Cartera Ejecución(*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                          | Bs                  | Bs                  | Bs                  | Bs                   | Bs                                                         |
| Credito Empresarial                                      | 105.016.926         | 469.322.078         | -                   | -                    | 932.058                                                    |
| Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora             | 174.280             | -                   | -                   | -                    | 139                                                        |
| Credito Hipotecario De Vivienda                          | -                   | 683.385.519         | 1.532.150           | 16.934.468           | 11.597.353                                                 |
| Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria             | -                   | 194.332             | -                   | 1.213.856            | 1.218.996                                                  |
| Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garantizado  | -                   | 129.821             | -                   | -                    | 4.580                                                      |
| Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social        | -                   | 238.010.301         | 654.235             | 4.507.764            | 3.428.568                                                  |
| Crédito de Viv. de Interes Social s/Garantia Hipotecaria | -                   | 109.913             | -                   | -                    | 176                                                        |
| Microcredito Individual                                  | 5.991.489           | 485.743.177         | 2.437.589           | 14.650.448           | 16.444.948                                                 |
| Microcredito Individual Debidamente Garantizado          | 337.628             | 30.032.799          | 902.331             | 2.473.384            | 3.455.729                                                  |
| Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real   | 37.219.671          | 1.008.741.864       | 2.926.208           | 21.071.214           | 20.025.632                                                 |
| Microcredito Agropecuario                                | -                   | 24.730.036          | -                   | 364.460              | 284.566                                                    |
| Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real  | -                   | 60.109.313          | 486.770             | 1.664.912            | 1.621.275                                                  |
| Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado        | -                   | 403.953             | -                   | -                    | -                                                          |
| Credito De Consumo                                       | 28.592.762          | 303.669.446         | 994.461             | 3.536.032            | 14.179.703                                                 |
| Credito De Consumo Debidamente Garantizado               | 269.485             | 5.875.999           | 167.432             | 123.508              | 541.226                                                    |
| Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real        | -                   | 76.270.377          | 804.706             | 2.484.398            | 4.780.465                                                  |
| Crédito De Consumo A Través De Medios Electrónicos       | -                   | 927.363             | -                   | -                    | 8.510                                                      |
| Credito Pyme Calificado Como Empresarial                 | 178.968.897         | 333.644.435         | 565.601             | 21.273.673           | 29.952.310                                                 |

|                                                    |                    |                      |                   |                   |                    |
|----------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Credito Pyme Calificado por dias Mora              | 16.244.719         | 47.979.566           | -                 | 3.659.053         | 2.738.032          |
| Pyme Agropecuario Calificados Por Días Mora        | -                  | 505.769              | -                 | -                 | -                  |
| Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora | -                  | 14.892.454           | 45.572            | -                 | 271.579            |
| Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial      | -                  | 3.279.083            | -                 | -                 | 101.819            |
| Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial  | -                  | 52.521.530           | -                 | 1.696.537         | 4.496.346          |
| <b>Subtotales</b>                                  | <u>372.815.857</u> | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u> | <u>95.653.707</u> | <u>116.084.010</u> |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera  | -                  | -                    | -                 | -                 | 10.729.611         |
| <b>Totales</b>                                     | <u>372.815.857</u> | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u> | <u>95.653.707</u> | <u>126.813.621</u> |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Tipo de Crédito                                         | Cartera Contingente | Cartera Vigente (*)  | Cartera Vencida (*) | Cartera Ejecución(*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|---------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                         | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                   | Bs                                                         |
| Credito Empresarial                                     | 78.661.866          | 399.086.055          | -                   | -                    | 3.676.397                                                  |
| Credito Empresarial Calificado Por Días Mora            | 113.600             | 217.958              | -                   | -                    | 113                                                        |
| Credito Debidamente Garantizado Al Sector Publico       | 189.899             | -                    | -                   | -                    | -                                                          |
| Credito Hipotecario De Vivienda                         | -                   | 601.900.353          | 199.158             | 5.233.764            | 4.475.895                                                  |
| Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria            | -                   | 310.244              | -                   | 2.001.624            | 2.010.201                                                  |
| Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garant      | -                   | 206.804              | -                   | -                    | 5.837                                                      |
| Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social       | -                   | 258.871.336          | -                   | 1.961.224            | 2.194.363                                                  |
| Crédito De Viv. De Interes Social S/Garanti. Hipotecari | -                   | 159.953              | -                   | -                    | 301                                                        |
| Microcredito Individual                                 | 3.070.004           | 347.035.020          | 758.114             | 7.643.214            | 8.055.835                                                  |
| Microcredito Individual Debidamente Garantizado         | 1.473.375           | 49.275.236           | 428.828             | 3.289.603            | 3.832.237                                                  |
| Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real  | 53.152.982          | 815.450.870          | 158.978             | 13.790.865           | 14.252.595                                                 |
| Microcredito Agropecuario                               | -                   | 17.205.755           | 33.545              | 797.924              | 667.173                                                    |
| Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real | -                   | 57.741.564           | 51.258              | 1.452.465            | 1.471.153                                                  |
| Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado       | -                   | 882.913              | -                   | -                    | -                                                          |
| Credito De Consumo                                      | 25.593.494          | 290.745.972          | 520.238             | 1.950.111            | 11.381.838                                                 |
| Credito De Consumo Debidamente Garantizado              | 378.986             | 7.319.849            | -                   | 293.652              | 485.212                                                    |
| Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real       | -                   | 75.135.146           | 30.044              | 1.417.244            | 3.784.816                                                  |
| Crédito De Consumo A Través De Medios Electrónicos      | -                   | 1.461.149            | -                   | -                    | 7.306                                                      |
| Credito Pyme Calificado Como Empresarial                | 203.696.754         | 328.516.766          | -                   | 18.076.540           | 24.724.770                                                 |
| Credito Pyme Calificado Por Días Mora                   | 18.625.876          | 53.350.335           | -                   | 3.124.624            | 2.792.534                                                  |
| Pyme Agropecuario Calificados Por Días Mora             | -                   | 1.360.246            | -                   | 24.000               | 24.000                                                     |
| Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora      | -                   | 20.596.205           | -                   | 1.076.594            | 1.556.818                                                  |
| Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial           | -                   | 3.979.331            | -                   | -                    | 88.272                                                     |
| Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial       | -                   | 47.388.288           | -                   | 1.534.838            | 6.370.262                                                  |
| <b>Subtotales</b>                                       | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>    | <u>91.857.928</u>                                          |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera       | -                   | -                    | -                   | -                    | 10.729.611                                                 |
| <b>Totales</b>                                          | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>    | <u>102.587.539</u>                                         |

## 2.1 Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2022:

| Sector Económico                                              | Cartera Contingente | Cartera Vigente (*) | Cartera Vencida (*) | Cartera Ejecución(*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                  | Bs                  | Bs                   | Bs                                                         |
| AGRICULTURA Y GANADERIA                                       | 875.696             | 247.004.468         | 591.620             | 5.762.971            | 9.020.227                                                  |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA                                     | 4.857               | 7.287.834           | -                   | -                    | 5.546                                                      |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL                    | 292.648             | 8.745.264           | -                   | -                    | 110.986                                                    |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS                            | 95.106              | 26.749.752          | 6.998               | 46.330               | 570.068                                                    |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA                                       | 13.618.216          | 627.161.100         | 2.123.420           | 15.501.331           | 15.909.116                                                 |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA     | 7.279.581           | 42.904.570          | -                   | -                    | 81.842                                                     |
| CONSTRUCCION                                                  | 302.417.620         | 409.628.731         | 1.056.324           | 21.697.768           | 28.065.045                                                 |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENOR                                    | 8.026.178           | 914.771.765         | 4.517.402           | 30.238.123           | 30.946.377                                                 |
| HOTELES Y RESTAURANTES                                        | 2.139.690           | 205.480.120         | 375.420             | 6.128.600            | 8.693.429                                                  |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES                    | 2.244.195           | 375.824.874         | 1.222.784           | 7.461.511            | 9.425.024                                                  |
| INTERMEDIACION FINANCIERA                                     | 18.003.429          | 290.668.715         | 132.324             | 531.672              | 1.640.910                                                  |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER           | 7.959.557           | 295.126.955         | 855.602             | 4.533.613            | 5.369.782                                                  |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA | 735.318             | 61.878.484          | 54.309              | 583.204              | 1.104.195                                                  |
| EDUCACION                                                     | 1.322.911           | 79.986.131          | -                   | 528.513              | 1.095.764                                                  |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES                     | 7.163.043           | 233.299.417         | 516.497             | 2.640.071            | 3.778.936                                                  |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | 3.682               | 244.398             | -                   | -                    | 3.343                                                      |

|                                                         |                    |                      |                   |                   |                    |
|---------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES | 7.599              | 460.844              | -                 | -                 | 6.449              |
| ACTIVIDADES ATIPICAS                                    | 626.531            | 13.255.706           | 64.355            | -                 | 256.971            |
| <b>Subtotales</b>                                       | <u>372.815.857</u> | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u> | <u>95.653.707</u> | <u>116.084.010</u> |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera       | -                  | -                    | -                 | -                 | 10.729.611         |
| <b>Totales</b>                                          | <u>372.815.857</u> | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u> | <u>95.653.707</u> | <u>126.813.621</u> |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Sector Económico                                              | Cartera Contingente | Cartera Vigente (*)  | Cartera Vencida (*) | Cartera Ejecución(*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                   | Bs                                                         |
| AGRICULTURA Y GANADERIA                                       | 838.044             | 226.047.731          | 111.685             | 7.003.185            | 12.475.227                                                 |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA                                     | 8.160               | 7.441.536            | -                   | -                    | 7.295                                                      |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL                    | 264.301             | 8.589.291            | -                   | 49.226               | 173.636                                                    |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS                            | 59.018              | 23.723.717           | 9.698               | 46.330               | 119.165                                                    |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA                                       | 9.880.578           | 519.132.067          | 381.315             | 6.439.707            | 7.981.482                                                  |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA     | 5.705.811           | 42.467.656           | -                   | -                    | 66.927                                                     |
| CONSTRUCCION                                                  | 323.409.151         | 366.383.415          | 141.746             | 16.113.002           | 20.122.818                                                 |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENOR                                    | 14.705.036          | 829.467.272          | 627.109             | 20.473.562           | 24.283.592                                                 |
| HOTELES Y RESTAURANTES                                        | 2.580.229           | 176.716.504          | 295.806             | 3.634.855            | 7.320.281                                                  |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES                    | 2.857.370           | 339.604.907          | 245.257             | 7.000.269            | 10.775.220                                                 |
| INTERMEDIACION FINANCIERA                                     | 6.421.239           | 211.168.709          | 192.492             | 31.003               | 1.122.483                                                  |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER           | 8.653.103           | 267.966.348          | 94.684              | 1.716.563            | 2.985.618                                                  |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA | 719.857             | 56.893.605           | 47.491              | 187.062              | 913.812                                                    |
| EDUCACION                                                     | 1.127.928           | 74.087.039           | 5.630               | 14.000               | 733.542                                                    |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES                     | 7.283.026           | 216.201.778          | 27.250              | 959.522              | 2.626.700                                                  |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | 332                 | 396.763              | -                   | -                    | 4.237                                                      |
| SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES       | -                   | 310.866              | -                   | -                    | 1.420                                                      |
| ACTIVIDADES ATIPICAS                                          | 443.653             | 11.598.144           | -                   | -                    | 144.473                                                    |
| <b>Subtotales</b>                                             | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>    | <u>91.857.928</u>                                          |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera             | -                   | -                    | -                   | -                    | 10.729.611                                                 |
| <b>Totales</b>                                                | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>    | <u>102.587.539</u>                                         |

## 2.2 Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2022:

| Sector económico                                              | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera ejecución (*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                    | Bs                                                         |
| AGRICULTURA Y GANADERIA                                       | 8                   | 397.201.192          | 654.689             | 5.320.890             | 8.616.363                                                  |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA                                     | -                   | 7.347.607            | -                   | -                     | 4.590                                                      |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL                    | -                   | 133.243              | -                   | -                     | 1.534                                                      |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS                            | -                   | 15.972.152           | -                   | -                     | 657                                                        |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA                                       | 10.968.636          | 500.082.485          | 912.645             | 8.974.063             | 9.615.894                                                  |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA     | 7.063.095           | 35.680.019           | -                   | -                     | 4.176                                                      |
| CONSTRUCCION                                                  | 298.925.959         | 817.471.161          | 1.990.460           | 27.866.786            | 30.990.345                                                 |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENOR                                    | 2.739.980           | 664.938.211          | 4.011.699           | 24.998.093            | 31.689.649                                                 |
| HOTELES Y RESTAURANTES                                        | 971.092             | 146.149.320          | 204.634             | 1.634.264             | 4.260.068                                                  |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES                    | 15.927              | 273.861.265          | 801.677             | 6.299.139             | 7.490.046                                                  |
| INTERMEDIACION FINANCIERA                                     | 15.502.359          | 55.716.962           | 115.626             | 829.436               | 1.321.462                                                  |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER           | 4.063.556           | 720.432.860          | 1.961.204           | 17.493.590            | 14.149.051                                                 |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA | -                   | 1.095.540            | -                   | 140.000               | 168.517                                                    |
| EDUCACION                                                     | -                   | 4.846.614            | -                   | -                     | 57.456                                                     |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES                     | 32.565.245          | 199.214.955          | 864.421             | 2.097.446             | 7.707.318                                                  |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | -                   | 78.662               | -                   | -                     | 70                                                         |
| ACTIVIDADES ATIPICAS                                          | -                   | 256.880              | -                   | -                     | 6.814                                                      |
| <b>Subtotales</b>                                             | <u>372.815.857</u>  | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u>   | <u>95.653.707</u>     | <u>116.084.010</u>                                         |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera             | -                   | -                    | -                   | -                     | 10.729.611                                                 |
| <b>Totales</b>                                                | <u>372.815.857</u>  | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u>   | <u>95.653.707</u>     | <u>126.813.621</u>                                         |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Sector económico                                              | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera ejecución (*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                    | Bs                                                         |
| AGRICULTURA Y GANADERIA                                       | 430                 | 310.538.653          | 84.804              | 6.549.394             | 12.049.561                                                 |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA                                     | -                   | 6.786.819            | -                   | -                     | -                                                          |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL                    | -                   | 221.851              | -                   | 49.226                | 52.735                                                     |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS                            | -                   | 13.184.159           | -                   | -                     | 529                                                        |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA                                       | 7.348.066           | 410.901.315          | 350.176             | 2.274.047             | 3.146.920                                                  |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA     | 5.466.825           | 37.309.778           | -                   | -                     | 3.295                                                      |
| CONSTRUCCION                                                  | 320.039.317         | 734.016.882          | 132.856             | 19.662.492            | 23.194.567                                                 |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENOR                                    | 10.254.400          | 644.369.431          | 829.234             | 19.249.580            | 26.831.325                                                 |
| HOTELES Y RESTAURANTES                                        | 1.789.499           | 113.193.888          | 160.301             | 1.815.236             | 5.850.593                                                  |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES                    | 727.697             | 231.045.597          | 142.022             | 5.274.269             | 7.738.399                                                  |
| INTERMEDIACION FINANCIERA                                     | 4.123.030           | 52.787.651           | 11.840              | 642.033               | 1.418.551                                                  |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER           | 5.535.290           | 647.005.430          | 208.987             | 6.827.150             | 6.025.729                                                  |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL             | 20.000              | 1.276.932            | 3.573               | 140.000               | 175.467                                                    |
| OBLIGATORIA                                                   | -                   | -                    | -                   | -                     | -                                                          |
| EDUCACION                                                     | -                   | 5.624.490            | -                   | 32.967                | 95.727                                                     |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES                     | 29.652.282          | 169.528.608          | 256.370             | 1.151.892             | 5.263.422                                                  |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | -                   | 32.717               | -                   | -                     | 982                                                        |
| ACTIVIDADES ATIPICAS                                          | -                   | 373.147              | -                   | -                     | 10.126                                                     |
| <b>Subtotales</b>                                             | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>     | <u>91.857.928</u>                                          |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera             | -                   | -                    | -                   | -                     | 10.729.611                                                 |
| <b>Totales</b>                                                | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>     | <u>102.587.539</u>                                         |

## 3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las provisiones:

Al 31 de diciembre de 2022:

| Tipo de garantía                                            | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera ejecución (*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                             | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                    | Bs                                                         |
| Autoliquidables                                             | 37.826.378          | 10.324.867           | -                   | 177.952               | 1.708.121                                                  |
| Hipotecaria                                                 | 109.040.336         | 2.763.300.603        | 6.007.335           | 50.430.634            | 45.969.176                                                 |
| Prendaria                                                   | 19.850.912          | 192.423.957          | 121.560             | 2.160.063             | 5.206.933                                                  |
| Garantía Personal                                           | 9.728.259           | 455.861.850          | 3.331.146           | 15.890.934            | 62.891.811                                                 |
| Fondo de garantía de Cred.Sec.Productivo                    | -                   | 1.965.105            | -                   | -                     | -                                                          |
| Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social | -                   | 1.727.215            | -                   | -                     | 222.036                                                    |
| Garantías no convencionales                                 | -                   | 6.248.437            | 48.301              | 137.756               | 85.898                                                     |
| Otras Garantías                                             | 196.369.972         | 408.627.094          | 2.008.713           | 26.856.368            | 35                                                         |
| Quirografía - Sin Garantía (sola firma)                     | -                   | -                    | -                   | -                     | -                                                          |
| <b>Subtotales</b>                                           | <u>372.815.857</u>  | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u>   | <u>95.653.707</u>     | <u>116.084.010</u>                                         |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera           | -                   | -                    | -                   | -                     | 10.729.611                                                 |
| <b>Totales</b>                                              | <u>372.815.857</u>  | <u>3.840.479.128</u> | <u>11.517.055</u>   | <u>95.653.707</u>     | <u>126.813.621</u>                                         |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Tipo de garantía                                   | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera ejecución (*) | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |
|----------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                    | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                    | Bs                                                         |
| Autoliquidables                                    | 27.570.158          | 23.788.678           | -                   | 177.952               | 4.763.280                                                  |
| Hipotecaria                                        | 128.064.590         | 2.555.140.087        | 497.840             | 17.033.389            | 27.056.652                                                 |
| Prendaria                                          | 21.627.065          | 183.170.183          | 92.203              | 3.820.551             | 5.580.877                                                  |
| Garantía Personal                                  | 5.555.894           | 324.384.509          | 1.075.317           | 15.915.909            | 54.410.768                                                 |
| Fondo de garantía de Creditos al Sector Productivo | -                   | 166.667              | -                   | -                     | -                                                          |
| Garantías no convencionales                        | -                   | 7.750.034            | 63.495              | 32.457                | 46.281                                                     |
| Otras Garantías                                    | 202.139.129         | 283.797.190          | 451.308             | 26.688.028            | 70                                                         |
| <b>Subtotales</b>                                  | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>     | <u>91.857.928</u>                                          |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera  | -                   | -                    | -                   | -                     | 10.729.611                                                 |
| <b>Totales</b>                                     | <u>384.956.836</u>  | <u>3.378.197.348</u> | <u>2.180.163</u>    | <u>63.668.286</u>     | <u>102.587.539</u>                                         |

## 4. Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje:

Al 31 de diciembre de 2022:

| Calificación                                      | Cartera Contingente |             | Cartera Vigente (*)  |             | Cartera Vencida (*) |             | Cartera Ejecución (*) |             | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |             |
|---------------------------------------------------|---------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------------|-------------|-----------------------|-------------|------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                   | Bs                  | %           | Bs                   | %           | Bs                  | %           | Bs                    | %           | Bs                                                         | %           |
| CATEGORIA A                                       | 370.718.511         | 99,43%      | 3.730.301.663        | 97,13%      | 166.552             | 1,45%       | 155.589               | 0,16%       | 13.235.083                                                 | 11,40%      |
| CATEGORIA B                                       | 105.961             | 0,03%       | 41.438.630           | 1,08%       | 1.216.790           | 10,57%      | -                     | 0,00%       | 999.785                                                    | 0,86%       |
| CATEGORIA C                                       | 877.207             | 0,24%       | 35.376.070           | 0,92%       | 2.583.859           | 22,44%      | 1.368.358             | 1,43%       | 4.455.815                                                  | 3,84%       |
| CATEGORIA D                                       | 2.234               | 0,00%       | 12.686.664           | 0,33%       | 1.379.765           | 11,98%      | 4.044.491             | 4,23%       | 5.773.381                                                  | 4,97%       |
| CATEGORIA E                                       | 2.059               | 0,00%       | 1.643.958            | 0,04%       | 671.953             | 5,83%       | 9.465.570             | 9,90%       | 6.507.131                                                  | 5,61%       |
| CATEGORIA F                                       | 1.109.885           | 0,30%       | 19.032.143           | 0,50%       | 5.498.136           | 47,73%      | 80.619.699            | 84,28%      | 85.112.815                                                 | 73,32%      |
| <b>Subtotales</b>                                 | <b>372.815.857</b>  | <b>100%</b> | <b>3.840.479.128</b> | <b>100%</b> | <b>11.517.055</b>   | <b>100%</b> | <b>95.653.707</b>     | <b>100%</b> | <b>116.084.010</b>                                         | <b>100%</b> |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera | -                   | -           | -                    | -           | -                   | -           | -                     | -           | 10.729.611                                                 | -           |
| <b>Totales</b>                                    | <b>372.815.857</b>  | <b>100%</b> | <b>3.840.479.128</b> | <b>100%</b> | <b>11.517.055</b>   | <b>100%</b> | <b>95.653.707</b>     | <b>100%</b> | <b>126.813.621</b>                                         | <b>100%</b> |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Calificación                                      | Cartera Contingente |             | Cartera Vigente (*)  |             | Cartera Vencida (*) |             | Cartera Ejecución (*) |             | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |             |
|---------------------------------------------------|---------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------------|-------------|-----------------------|-------------|------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                   | Bs                  | %           | Bs                   | %           | Bs                  | %           | Bs                    | %           | Bs                                                         | %           |
| CATEGORIA A                                       | 383.659.778         | 99,65%      | 3.281.768.157        | 97,15%      | -                   | 0,00%       | 750.000               | 1,18%       | 12.951.759                                                 | 14,10%      |
| CATEGORIA B                                       | 173.573             | 0,05%       | 14.309.240           | 0,42%       | 180.964             | 8,30%       | -                     | 0,00%       | 340.320                                                    | 0,37%       |
| CATEGORIA C                                       | 21.929              | 0,01%       | 57.657.760           | 1,71%       | 613.585             | 28,14%      | -                     | 0,00%       | 4.744.503                                                  | 5,17%       |
| CATEGORIA D                                       | -                   | 0,00%       | 6.090.400            | 0,18%       | 115.327             | 5,29%       | -                     | 0,00%       | 1.690.544                                                  | 1,84%       |
| CATEGORIA E                                       | 1.000.567           | 0,26%       | 1.497.702            | 0,04%       | 371.548             | 17,04%      | 3.331.961             | 5,23%       | 3.009.030                                                  | 3,28%       |
| CATEGORIA F                                       | 100.989             | 0,03%       | 16.874.089           | 0,50%       | 898.739             | 41,23%      | 59.586.325            | 93,59%      | 69.121.772                                                 | 75,24%      |
| <b>Subtotales</b>                                 | <b>384.956.836</b>  | <b>100%</b> | <b>3.378.197.348</b> | <b>100%</b> | <b>2.180.163</b>    | <b>100%</b> | <b>63.668.286</b>     | <b>100%</b> | <b>91.857.928</b>                                          | <b>100%</b> |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera | -                   | -           | -                    | -           | -                   | -           | -                     | -           | 10.729.611                                                 | -           |
| <b>Totales</b>                                    | <b>384.956.836</b>  | <b>100%</b> | <b>3.378.197.348</b> | <b>100%</b> | <b>2.180.163</b>    | <b>100%</b> | <b>63.668.286</b>     | <b>100%</b> | <b>102.587.539</b>                                         | <b>100%</b> |

## 5. Concentración de la cartera por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022:

| Número de Clientes                                | Cartera Contingente |             | Cartera Vigente (*)  |             | Cartera Vencida (*) |             | Cartera Ejecución (*) |             | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |             |
|---------------------------------------------------|---------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------------|-------------|-----------------------|-------------|------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                   | Bs                  | %           | Bs                   | %           | Bs                  | %           | Bs                    | %           | Bs                                                         | %           |
| 1 a 10 mayores                                    | 170.448.539         | 45,72%      | 346.042.645          | 9,01%       | 4.087.985           | 35,50%      | 27.762.555            | 29,02%      | 26.699.373                                                 | 23,00%      |
| 11 a 50 mayores                                   | 99.778.166          | 26,76%      | 269.874.813          | 7,03%       | 3.962.268           | 34,40%      | 29.357.564            | 30,69%      | 28.794.622                                                 | 24,80%      |
| 50 a 100 mayores                                  | 42.150.673          | 11,31%      | 165.068.762          | 4,30%       | 2.135.185           | 18,54%      | 15.970.000            | 16,70%      | 15.020.514                                                 | 12,94%      |
| Otros                                             | 60.438.479          | 16,21%      | 3.059.492.908        | 79,66%      | 1.331.617           | 11,56%      | 22.563.588            | 23,59%      | 45.569.501                                                 | 39,26%      |
| <b>Subtotales</b>                                 | <b>372.815.857</b>  | <b>100%</b> | <b>3.840.479.128</b> | <b>100%</b> | <b>11.517.055</b>   | <b>100%</b> | <b>95.653.707</b>     | <b>100%</b> | <b>116.084.010</b>                                         | <b>100%</b> |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera | -                   | -           | -                    | -           | -                   | -           | -                     | -           | 10.729.611                                                 | -           |
| <b>Totales</b>                                    | <b>372.815.857</b>  | <b>100%</b> | <b>3.840.479.128</b> | <b>100%</b> | <b>11.517.055</b>   | <b>100%</b> | <b>95.653.707</b>     | <b>100%</b> | <b>126.813.621</b>                                         | <b>100%</b> |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Número de Clientes                                | Cartera Contingente |             | Cartera Vigente (*)  |             | Cartera Vencida (*) |             | Cartera Ejecución (*) |             | Previsión específica para cartera incobrable y contingente |             |
|---------------------------------------------------|---------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------------|-------------|-----------------------|-------------|------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                   | Bs                  | %           | Bs                   | %           | Bs                  | %           | Bs                    | %           | Bs                                                         | %           |
| 1 a 10 mayores                                    | 160.179.555         | 41,61%      | 291.823.716          | 8,64%       | 880.082             | 40,37%      | 24.007.537            | 37,71%      | 29.722.274                                                 | 32,36%      |
| 11 a 50 mayores                                   | 112.613.981         | 29,25%      | 244.408.960          | 7,23%       | 912.043             | 41,83%      | 21.949.872            | 34,48%      | 26.058.016                                                 | 28,37%      |
| 50 a 100 mayores                                  | 46.569.847          | 12,10%      | 160.954.378          | 4,76%       | 388.038             | 17,80%      | 8.003.649             | 12,57%      | 9.633.615                                                  | 10,49%      |
| Otros                                             | 65.593.453          | 17,04%      | 2.681.010.294        | 79,37%      | 0                   | 0,00%       | 9.707.228             | 15,24%      | 26.444.023                                                 | 28,78%      |
| <b>Subtotales</b>                                 | <b>384.956.836</b>  | <b>100%</b> | <b>3.378.197.348</b> | <b>100%</b> | <b>2.180.163</b>    | <b>100%</b> | <b>63.668.286</b>     | <b>100%</b> | <b>91.857.928</b>                                          | <b>100%</b> |
| Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera | -                   | -           | -                    | -           | -                   | -           | -                     | -           | 10.729.611                                                 | -           |
| <b>Totales</b>                                    | <b>384.956.836</b>  | <b>100%</b> | <b>3.378.197.348</b> | <b>100%</b> | <b>2.180.163</b>    | <b>100%</b> | <b>63.668.286</b>     | <b>100%</b> | <b>102.587.539</b>                                         | <b>100%</b> |

(\*) Incluye en Cartera Vigente, Vencida y Ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

## 6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

|                                                                               | 2022               | 2021               | 2020               |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                               | Bs                 | Bs                 | Bs                 |
| Cartera vigente                                                               | 3.038.144.085      | 2.628.882.325      | 3.042.596.134      |
| Cartera vencida                                                               | 3.754.187          | 1.942.098          | 540.707            |
| Cartera en ejecución                                                          | 50.570.422         | 45.460.780         | 34.372.728         |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                                 | 802.335.043        | 749.315.023        | 129.327.511        |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                                 | 7.762.868          | 238.065            | 22.605             |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución                            | 45.083.285         | 18.207.506         | 8.672.181          |
| <b>Cartera contingente</b>                                                    | <b>372.815.856</b> | <b>384.956.836</b> | <b>427.926.277</b> |
| Garantías otorgadas                                                           | 343.953.561        | 358.984.282        | 403.863.130        |
| Líneas de crédito comprometidas - Créditos acordados en cuenta corriente      | 48                 | 74                 | 4.786              |
| Líneas de crédito comprometidas - Créditos acordados para tarjetas de crédito | 28.862.247         | 25.972.480         | 24.058.361         |
| Productos devengados por cobrar cartera                                       | 215.418.301        | 219.028.586        | 182.975.733        |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera                           | (113.814.591)      | (90.016.356)       | (70.344.448)       |
| Previsión genérica para incobrabilidad de cartera                             | (10.729.611)       | (10.729.611)       | (10.729.611)       |
| Previsión para activos contingentes                                           | (2.269.419)        | (1.841.572)        | (1.385.448)        |
| Previsión genérica voluntaria cíclica                                         | (19.734.992)       | (25.667.728)       | (25.632.648)       |
| Previsión genérica cíclica                                                    | (36.510.616)       | (25.667.728)       | (25.632.648)       |
| <b>Cargos por previsión para incobrabilidad</b>                               | <b>80.344.423</b>  | <b>56.179.666</b>  | <b>61.449.219</b>  |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                | 65.654.193         | 42.636.293         | 35.557.102         |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar                            | 999.273            | 1.317.960          | 1.916.998          |
| Cargos por previsión para activos contingentes                                | 1.153.994          | 1.758.792          | 1.283.929          |
| Cargos por previsión genérica cíclica                                         | 12.536.963         | 10.466.621         | 22.691.190         |
| Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera                       | 35.330.869         | 31.136.118         | 23.544.050         |
| Productos por cartera (ingresos financieros)                                  | 359.542.467        | 305.585.163        | 302.515.844        |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                                   | 557.463.990        | 645.603.635        | 704.747.118        |
| Créditos castigados por insolvencia                                           | 52.894.392         | 46.348.932         | 47.705.648         |
| Productos en suspenso                                                         | 31.566.863         | 24.516.976         | 17.627.069         |
| Número de prestatarios                                                        | 21.249             | 17.631             | 15.752             |

7. Al 31 de diciembre de 2022, la cartera reprogramada representa el 21,66% de la cartera bruta del Banco. Al 31 de diciembre de 2021, la relación era del 22,29%.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros por cartera reprogramada representan el 19,96% de los ingresos financieros por cartera del Banco. Al 31 de diciembre de 2021, la relación era del 23,01%.

8. Los límites legales aplicados por la Entidad se adecuan a las normas legales establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, que en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

## 9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

|                                                                                     | 2022               | 2021               | 2020               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                     | Bs                 | Bs                 | Bs                 |
| Previsión inicial                                                                   | 153.922.995        | 133.724.803        | 103.238.406        |
| (-) Castigos                                                                        | (9.708.316)        | (11.696)           | (927.216)          |
| (-) Recuperaciones en bienes adjudicados, efecto por diferencia de cambio y ajustes | (5.169.731)        | (3.515.700)        | (4.574.558)        |
| (-) Disminución de provisiones (*)                                                  | (35.330.869)       | (31.136.118)       | (23.544.050)       |
| (+) Provisiones constituidas (**)                                                   | 79.345.150         | 54.861.706         | 59.532.221         |
| <b>Previsión final</b>                                                              | <b>183.059.229</b> | <b>153.922.995</b> | <b>133.724.803</b> |

(\*) No incluye la cuenta Disminución de Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 alcanza a Bs74.433, Bs146.988 y Bs433.928, respectivamente.

(\*\*) No incluye los Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 alcanza a Bs999.273, Bs1.317.960 y a Bs1.916.998, respectivamente.

## c) Inversiones temporarias y permanentes

## c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                                              |     | 2022               | 2021               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------|--------------------|
|                                                                                                              |     | Bs                 | Bs                 |
| Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo                                       | (1) | 31.000.000         | 111.391.795        |
| Inversiones en entidades financieras del país - Operaciones interbancarias                                   | (2) | 64.300.000         | 7.000.000          |
| Títulos valores de entidades privadas no financieras del país                                                | (3) | -                  | 20.899             |
| Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en fondos de inversión                         | (4) | 130.221.064        | 119.330.372        |
| Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra                             | (5) | 43.000.000         | 21.000.000         |
| Cuotas de participación en el Fondo RAL afectados a encaje Legal                                             |     | 32.698.744         | 47.633.651         |
| Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa                                     | (6) | 74.620.757         | -                  |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país                                |     | 1.382.049          | 3.738.536          |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país                    |     | -                  | 119                |
| Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida                                    |     | 2.219.192          | 1.057.339          |
| Previsión para inversiones temporarias - Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país |     | -                  | (140)              |
|                                                                                                              |     | <u>379.441.806</u> | <u>311.172.571</u> |

(1) Corresponde a Depósitos a plazo fijo, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 4,5927% y 3,8774%, respectivamente.

(2) Registra los saldos activos originados por operaciones interbancarias, por la colocación de fondos por plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario, entre entidades de intermediación financiera sujetas a supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a dos (2) contratos de préstamo interbancario, cuya tasa promedio ponderada es de 4,3663% y ambos a un plazo de seis (6) días calendario.

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un (1) contrato de préstamo interbancario, a una tasa de interés anual del 7.00% y a un plazo de diecisiete (17) días calendario.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 no existe saldo en la subcuenta contable. Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades privadas no financieras del país es de 3.1821%.

(4) Corresponde a fondos de inversión en SAFI Unión, Bisa SAFI, BNB SAFI, Credifondo SAFI S.A. y Fortaleza SAFI. La tasa efectiva promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 2,875% y 2,834%, respectivamente.

(5) Corresponde a la venta de Depósitos a plazo fijo con pacto de recompra, cuya tasa promedio ponderada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 3,82% y 3,61%, respectivamente.

(6) Al 31 de diciembre de 2022, los títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa tienen una tasa promedio ponderada de 2.8281%. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.

## c.2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                                                                   |           | 2022               | 2021               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                                                   |           | Bs                 | Bs                 |
| Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo                                                            | (1)       | 37.500.000         | 6.860.000          |
| Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero                                                               | (2)       | 7.513.000          | 8.333.000          |
| Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en entidades de servicios públicos                                  | (3)       | 492.763            | 492.763            |
| Títulos valores de entidades privadas no financieras del país                                                                     | (4)       | 42.231.724         | 50.803.269         |
| Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra                                                  | (5)       | 4.000.000          | 30.000.000         |
| Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II Y CPVIS III) | (6)       | 1.043              | -                  |
| Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (CPVIS II Y CPVIS III)                   | (7)       | 82.131.322         | 82.132.365         |
| Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB                                       | (8)       | 1.592.843          | 1.592.843          |
| Cuotas de participación fondo FIUSEER                                                                                             | (9)       | 23.245.702         | -                  |
| Cuotas de participación fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB                                        | (9)       | -                  | 23.245.702         |
| Cuotas de participación fondo CPRO                                                                                                | (10)      | 11.476.575         | -                  |
| Cuotas de participación fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB                                           | (11)      | 9.497.219          | -                  |
|                                                                                                                                   |           | <u>219.682.191</u> | <u>203.459.942</u> |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país                                                     | (1)       | 338.110            | 36.168             |
| Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras                                                     | (2)       | 349.632            | 354.734            |
|                                                                                                                                   | y(4)      |                    |                    |
| Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida                                                         | (5)       | 569.861            | 3.704.299          |
| (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)                                                             | (2)       | (73)               | (1.057)            |
| (Previsión inversiones en otras entidades no financieras)                                                                         | (3) y (4) | (337.045)          | (248.513)          |
|                                                                                                                                   |           | <u>220.602.676</u> | <u>207.305.573</u> |

- (1) Corresponde a inversiones en Depósitos a plazo fijo, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades financieras del país en moneda nacional al 31 de diciembre de 2022 es de 4,50% y en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 3,65%, en ambos ejercicios.
- (2) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades públicas no financieras del país al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 4,00%, en ambos ejercicios.
- (3) Inversiones en otras entidades no financieras y su correspondiente previsión registra principalmente, las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas. La previsión constituida por desvalorización de las acciones telefónicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs241.911, en ambos ejercicios.
- (4) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades privadas no financieras del país al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 5,06% y 4,92%, respectivamente.
- (5) Corresponde a Depósitos a plazo fijo de entidades financieras vendidos con pacto de recompra, cuya tasa promedio ponderada de estos títulos valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 3,865% y 2,817%, respectivamente.
- (6) Al 31 de diciembre 2022, comprende el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social III (CPVIS III), y el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II). Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS III y CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (8) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) constituido en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (9) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) que se constituye con los recursos del Fondo CAPROSEN en MN y ME.
- (10) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con los recursos disponibles producto de la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022, además de los aportes voluntarios de las entidades de intermediación Financiera en ME y depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal en el exterior, realizado desde el 18 de enero hasta el 29 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (11) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) constituido en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.

#### d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                            | 2022              | 2021              |
|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                            | Bs                | Bs                |
| <b>Pagos anticipados</b>                                   |                   |                   |
| Pago anticipado del impuesto a las transacciones           | 5.058.090         | 5.045.809         |
| Anticipos por compras de bienes y servicios                | (1) 1.203.621     | 639.272           |
| Alquileres pagados por anticipado                          | 95.512            | 104.276           |
| Seguros pagados por anticipado                             | (2) 26.602.271    | 23.136.003        |
| Otros pagos anticipados                                    | (3) 1.271.633     | 1.116.111         |
| Total pagos anticipados                                    | 34.231.127        | 30.041.471        |
| <b>Diversas</b>                                            |                   |                   |
| Comisiones por cobrar                                      | (4) 715.782       | 607.854           |
| Gastos por recuperar                                       | (5) 1.298.970     | 953.244           |
| Importes entregados en garantía                            | (6) 124.457       | 121.946           |
| Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales | 50.503            | 267.231           |
| Otras partidas pendientes de cobro                         | (7) 457.693       | 333.405           |
| Total diversas                                             | 2.647.405         | 2.283.680         |
| <b>Previsión para otras cuentas por cobrar</b>             |                   |                   |
| Previsión específica para pagos anticipados                | (8) (94.014)      | (55.007)          |
| Previsión específica para cuentas por cobrar diversas      | (9) (288.120)     | (553.165)         |
| Total previsión para otras cuentas por cobrar              | (382.134)         | (608.172)         |
|                                                            | <u>36.496.398</u> | <u>31.716.979</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la subcuenta contable Anticipo por Compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por honorarios de auditoría externa, adquisición de licencias, servicios de implementación y adquisición de sistemas, participación en ferias del crédito, servicios de calificación de riesgo y remodelaciones en agencias.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a seguros pagados por anticipado por el diferimiento de seguros de desgravamen y de garantías, principalmente. La subcuenta contable también comprende las pólizas de seguros contratadas por el Banco, que fueron pagadas en forma anticipada y que serán llevados al gasto durante el plazo de duración del contrato.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Otros Pagos Anticipados comprenden principalmente el importe pagado a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones y bonos, el pago de comisión por boletas de garantías por cumplimiento de contrato de servicios, el pago por renovación de dominio, licencias, soporte y mantenimiento de software, el pago por suscripciones anuales herramientas para talento humano. Comprende también el pago por servicio de publicidad en periódico y en medios digitales.

- (4) La subcuenta contable comisiones por cobrar registra el importe de las comisiones devengadas y pendientes de cobro por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, renta dignidad, SEGIP, YPFB, seguros, UMSA, principalmente.
- (5) Gastos por recuperar registra el importe de los gastos que siendo a cargo de clientes ha pagado el Banco para ser cobrados a los mismos. Las partidas permanecen registradas en esta cuenta contable como máximo trescientos treinta (330) días, transcurrido este lapso si no fueron recuperadas se previsionan en un 100% y se castigan con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida y se registran en la cuenta de orden correspondiente.
- (6) Importes entregados en garantía está compuesto por las garantías por inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas del Banco.
- (7) Otras partidas pendientes de cobro corresponden principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y gastos por seguros de tarjetas de crédito por cuenta de clientes.
- (8) La previsión para pagos anticipados corresponde a las efectuadas por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación, principalmente por la inscripción de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores, comisión por boleta de garantía por cumplimiento de contrato por servicios y anticipos por servicios legales.
- (9) La previsión para cuentas por cobrar diversas corresponde a las efectuadas por las partidas pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a los 330 días, principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y a comisiones por cobrar correspondiente a gestiones pasadas.

#### e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                               | 2022             | 2021             |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                               | Bs               | Bs               |
| <b>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</b>                   |                  |                  |
| Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003                          | 1                | 1.012.167        |
| Previsión para bienes muebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003   | (1)              | (983.116)        |
| Valor neto de bienes muebles recibidos en recuperación de créditos            | -                | 29.051           |
| <b>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</b>                 |                  |                  |
| Excedidos del plazo de tenencia                                               | 44.739           | 44.739           |
| Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003                          | 13.953.180       | 5.209.386        |
| Previsión para bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia               | (44.739)         | (44.739)         |
| Previsión para bienes inmuebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003 | (6.412.530)      | (4.189.811)      |
| Valor neto de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos          | 7.540.650        | 1.019.575        |
| <b>Bienes fuera de uso</b>                                                    |                  |                  |
| Bienes fuera de uso - mobiliario, equipos y vehículos                         | 5.203            | 5.203            |
| Previsión para bienes fuera de uso                                            | (5.203)          | (5.203)          |
| Valor neto de bienes fuera de uso                                             | -                | -                |
|                                                                               | <u>7.540.650</u> | <u>1.048.626</u> |

#### f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                         | Valores Originales |                   | Depreciaciones Acumuladas |                   | Valores Netos     |                   |
|-------------------------|--------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                         | 2022               | 2021              | 2022                      | 2021              | 2022              | 2021              |
|                         | Bs                 | Bs                | Bs                        | Bs                | Bs                | Bs                |
| Terrenos                | 5.543.609          | 5.543.609         | -                         | -                 | 5.543.609         | 5.543.609         |
| Edificios               | 25.520.234         | 24.905.222        | 6.097.061                 | 5.441.521         | 19.423.173        | 19.463.701        |
| Mobiliario y enseres    | 19.394.892         | 18.378.528        | 15.983.602                | 14.958.930        | 3.411.290         | 3.419.598         |
| Equipos e instalaciones | 13.985.836         | 12.873.165        | 10.207.240                | 9.266.093         | 3.778.596         | 3.607.072         |
| Equipos de computación  | 27.162.201         | 25.696.835        | 24.558.838                | 23.306.086        | 2.603.363         | 2.390.749         |
| Vehículos               | 7.205.941          | 6.489.942         | 5.966.869                 | 5.624.710         | 1.239.072         | 865.232           |
| Obras de arte           | 84.669             | 84.669            | -                         | -                 | 84.669            | 84.669            |
|                         | <u>98.897.382</u>  | <u>93.971.970</u> | <u>62.813.610</u>         | <u>58.597.340</u> | <u>36.083.772</u> | <u>35.374.630</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos ejercicios alcanza a Bs4.414.307 y Bs5.535.249, respectivamente.

#### g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                 | 2022             | 2021             |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                 | Bs               | Bs               |
| <b>Bienes diversos</b>                          |                  |                  |
| Papelería, útiles y materiales de servicio      | 1.989.745        | 1.198.604        |
|                                                 | <u>1.989.745</u> | <u>1.198.604</u> |
| <b>Mejoras e instalaciones</b>                  |                  |                  |
| Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados | 2.144.497        | 1.972.384        |
| Amortización acumulada                          | (818.644)        | (693.695)        |
|                                                 | <u>1.325.853</u> | <u>1.278.689</u> |
| <b>Activos intangibles</b>                      |                  |                  |

|                                          |     |                  |                  |
|------------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| Programas y aplicaciones informáticas    | (1) | 13.657.083       | 12.822.749       |
| Amortización acumulada                   | (1) | (11.197.178)     | (10.269.828)     |
|                                          |     | <u>2.459.905</u> | <u>2.552.921</u> |
| <b>Partidas pendientes de imputación</b> |     |                  |                  |
| Fallas de caja                           |     | -                | 5.316            |
| Operaciones por liquidar                 | (2) | 129.145          | 955.314          |
| Otras partidas pendientes de imputación  | (3) | -                | -                |
|                                          |     | <u>129.145</u>   | <u>960.630</u>   |
|                                          |     | <u>5.904.648</u> | <u>5.990.844</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la subcuenta contable programas y aplicaciones informáticas registra las inversiones en software adquirido.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la amortización de los gastos por mejoras y activos intangibles durante ambos ejercicios alcanzó a Bs1.288.291 y Bs1.252.003, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la subcuenta contable operaciones por liquidar registra principalmente pagos por renta dignidad, giros Western Union, depósitos ATM.

#### h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

#### i) Obligaciones con el público

La evolución de las obligaciones con el público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

|                                                                         | 2022                 | 2021                 | 2020                 |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                         | Bs                   | Bs                   | Bs                   |
| <b>Obligaciones con el público a la vista</b>                           |                      |                      |                      |
| Depósitos en cuenta corriente                                           | 333.850.851          | 243.944.250          | 251.795.319          |
| Cuentas corrientes inactivas                                            | 3.760.494            | 3.735.854            | 402.858              |
| Acreedores por documentos de cobro inmediato                            | 4.720.004            | 1.187.931            | 422.113              |
| Cheques certificados                                                    | -                    | -                    | 27.320               |
| Giros y transferencias por pagar                                        | 300                  | 300                  | -                    |
| Cobranzas por reembolsar                                                | 2.609.283            | 1.518.128            | 1.295.868            |
| Valores vencidos                                                        | -                    | -                    | 240                  |
| Depósitos fiduciarios en cuenta corriente                               | 41.030.226           | 4.835.305            | 8.215.338            |
|                                                                         | <u>385.971.158</u>   | <u>255.221.768</u>   | <u>262.159.056</u>   |
| <b>Obligaciones con el público por cuentas de ahorro</b>                |                      |                      |                      |
| Depósitos en Caja de Ahorros                                            | 540.782.084          | 464.214.244          | 326.407.554          |
| Depósitos en Caja de Ahorros clausuradas por inactividad                | 5.000.261            | 4.296.010            | 3.983.555            |
| Depósitos fiduciarios en caja de ahorro                                 | 11.122.347           | 10.032.517           | -                    |
|                                                                         | <u>556.904.692</u>   | <u>478.542.771</u>   | <u>330.391.109</u>   |
| <b>Obligaciones con el público a plazo</b>                              |                      |                      |                      |
| Depósitos a plazo fijo a 30 días                                        | 614.143              | 860.078              | 1.536.553            |
| Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días                                | -                    | -                    | 96.006               |
| Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días                                | -                    | -                    | -                    |
|                                                                         | <u>614.143</u>       | <u>860.078</u>       | <u>1.632.559</u>     |
| <b>Obligaciones con el público restringidas</b>                         |                      |                      |                      |
| Retenciones judiciales                                                  | 16.523.494           | 15.045.226           | 16.692.167           |
| Cuentas corrientes clausuradas                                          | 11.206               | 22.890               | 22.768               |
| Depósitos en Caja de Ahorros afectados en garantía                      | 6.725.625            | 15.418.706           | 4.441.388            |
| Depósitos a plazo afectados en garantía                                 | 68.600               | 132.337              | 60.000               |
| Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos             | 50.670.261           | 44.145.657           | 27.537.898           |
| Otras obligaciones con el público restringidas                          | 10.143.416           | 32.294.233           | 26.595.655           |
|                                                                         | <u>84.142.602</u>    | <u>107.059.049</u>   | <u>75.349.876</u>    |
| <b>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</b> |                      |                      |                      |
| Depósitos a plazo fijo a 30 días                                        | 11.895.100           | 21.649.024           | 20.900.320           |
| Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días                                  | 9.448.312            | -                    | 200.000              |
| Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días                                  | 40.454               | 7.000                | 11.655.809           |
| Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días                                 | 36.430.150           | 8.015.123            | 48.888.084           |
| Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días                                | 29.404.766           | 35.125.688           | 212.945.332          |
| Depósito a plazo fijo de 361 días a 720 días                            | 478.698.466          | 593.286.662          | 347.304.197          |
| Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días                               | 326.771.769          | 90.906.690           | 43.454.795           |
| Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días                                | 1.394.981.643        | 1.544.897.811        | 1.544.407.872        |
|                                                                         | <u>2.287.670.660</u> | <u>2.293.887.998</u> | <u>2.229.756.409</u> |
| <b>Cargos devengados por pagar obligaciones con el público</b>          |                      |                      |                      |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo         | 49                   | 68                   | 971                  |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas    | 738.716              | 538.154              | 827.721              |

|                                                                                         | 2022          | 2021          | 2020          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                                                                         | Bs            | Bs            | Bs            |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta | 233.547.290   | 212.159.492   | 198.530.736   |
|                                                                                         | 234.286.055   | 212.697.714   | 199.359.428   |
|                                                                                         | 3.549.589.310 | 3.348.269.378 | 3.098.648.437 |

j) **Obligaciones con instituciones fiscales**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                       | 2022   | 2021      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
|                                                                                       | Bs     | Bs        |
| <b>Obligaciones fiscales a la vista</b>                                               |        |           |
| Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas                                 | 28.315 | 37.381    |
|                                                                                       | 28.315 | 37.381    |
| <b>Obligaciones fiscales a Plazo</b>                                                  |        |           |
| Obligaciones con el TGN - plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral | (1) -  | 8.386.835 |
|                                                                                       | -      | 8.386.835 |
| <b>Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones fiscales</b>            |        |           |
| Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a plazo                             | (1) -  | 23.299    |
|                                                                                       | -      | 23.299    |
|                                                                                       | 28.315 | 8.447.515 |

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a dos préstamos otorgados con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP en el marco del Plan Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, suscritos con el BDP en su calidad de Fiduciario, a una tasa de interés nominal del 0,73% (cero punto setenta y tres por ciento) anual, a 24 meses plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Los saldos de los dos préstamos al 31 de diciembre de 2021 son Bs7.160.681 y Bs1.226.154, respectivamente, los mismos fueron cancelados el 15 de agosto de 2022.

k) **Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                                                     | 2022            | 2021        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|
|                                                                                                                     | Bs              | Bs          |
| <b>Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista</b>                                                   |                 |             |
| Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje                                 | 72.036.571      | 94.383.477  |
| Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista no sujetas a encaje legal restringidas                   | 119.686         | 166.666     |
|                                                                                                                     | 72.156.257      | 94.550.143  |
| <b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>                                                                              |                 |             |
| Obligaciones con el BCB a mediano plazo                                                                             | (1) 93.221.384  | 83.724.164  |
|                                                                                                                     | 93.221.384      | 83.724.164  |
| <b>Obligaciones con el FONDESIF a plazo</b>                                                                         |                 |             |
| Obligaciones con el FONDESIF a largo plazo                                                                          | (2) -           | 46.516      |
|                                                                                                                     | -               | 46.516      |
| <b>Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a Plazo</b>                      |                 |             |
| Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a mediano plazo                     | (3) 250.077.381 | 114.291.667 |
|                                                                                                                     | 250.077.381     | 114.291.667 |
| <b>Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo</b>                                       |                 |             |
| Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo                                               | (4) 70.416.667  | 81.666.667  |
| Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra                                                     | (5) 47.000.000  | 48.608.632  |
| Depósitos en Caja de Ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal                            | 41.205.543      | 39.994.685  |
| Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje                | 354.253.000     | 191.500.000 |
| Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas                | (6) 6.500.000   | 10.300.000  |
|                                                                                                                     | 519.375.210     | 372.069.984 |
| <b>Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>                            |                 |             |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista                        | 1.140.099       | 1.290.900   |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo | 569.523         | 300.224     |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo                           | 11.536.548      | 5.702.606   |
|                                                                                                                     | 13.246.170      | 7.293.730   |
|                                                                                                                     | 948.076.402     | 671.976.204 |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a préstamos de liquidez otorgados por el BCB con garantía de los Fondos para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS III y CPVIS II), a una tasa de interés del cero por ciento (0%), con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social del Banco. Comprende también el préstamo de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN). El saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs1.592.843, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2022, incluye el préstamo de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo para Créditos destinados al sector productivo (Fondo CPR0) por Bs9.497.219.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, el importe UFV19.595,92 equivalentes a Bs46.516 corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros suscrito el 30 de noviembre de 2005 con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), en el marco del Programa de Financiamiento de Vivienda (PFV) destinado al financiamiento para la compra de viviendas. El objetivo de este contrato es financiar la compra de viviendas para familias de ingresos bajos o medios. El importe aprobado para este efecto alcanza a UFV11.699.398,07, equivalentes a USD 1.666.667 al 30 de noviembre de 2005. La tasa de interés anual estipulada es igual a la TRE UFV y el plazo de vigencia es de 20 años sin período de gracia. El 8 de abril de 2022, Banco Fortaleza S.A. realizó la cancelación total del mencionado préstamo.

(3) Corresponde a los contratos de Préstamo suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. relacionados con el producto "Ventanilla MYPE Productiva".

Durante la gestión 2021 se gestionaron ocho (8) préstamos, tres(3) de ellos fueron cancelados al 30 de septiembre de 2021, quedando los préstamos: N° 2473 por Bs55.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,50% (seis punto cincuenta por ciento) anual; N° 2488 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual; N° 2489 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual, N° 2490 por Bs15.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual y N° 2523 por Bs20.000.000 a un plazo de 42 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,50% (seis punto cincuenta por ciento) anual.

Durante la gestión 2022 se gestionaron siete (7) préstamos: Un (1) préstamo por Bs100.000.000 a un plazo de cuatro (4) años, a una tasa de interés nominal fija del 5.85% (cinco punto ochenta y cinco por ciento) anual. Seis (6) préstamos por un total de Bs80.000.000 a un plazo de tres (3) años, a una tasa de interés nominal fija del 5.65% (cinco punto sesenta y cinco por ciento) anual.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs250.077.381 y al 31 de diciembre de 2021 a Bs114.291.667.

(4) Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo corresponde a:

**BANCO UNIÓN:** En la gestión 2021 se gestionaron tres (3) préstamos, dos (2) de ellos por Bs35.000.000 cada uno y el tercero por Bs22.500.000, todos ellos bajo las mismas condiciones, a una tasa de interés nominal fija del 5.99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres (3) años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. En la gestión 2020 se gestionó un préstamo por Bs12.500.000, a una tasa de interés nominal fija del 5.99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres (3) años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Dichos préstamos fueron otorgados dentro del marco del contrato de Línea de crédito rotativa suscrito con el Banco Unión S.A. el 9 de diciembre de 2020, a un plazo de cinco (5) años, inicialmente por Bs35.000.000 y posteriormente incrementada a Bs105.000.000. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs50.416.667 y de Bs81.666.667, respectivamente.

**BANCO BISA:** En la gestión 2022 se suscribió un contrato de préstamo por Bs20.000.000, a una tasa de interés anual fija del 5.20% (cinco punto veinte por ciento) a un plazo de 720 días (setecientos veinte días), con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos.

(5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a las obligaciones con entidades financieras del país por la venta de títulos valores con pacto de recompra.

(6) Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas comprenden los saldos de los depósitos en caja de ahorro y plazo fijo de Entidades Financieras cuyas captaciones están sujetas a encaje legal y se encuentran restringidas en su disponibilidad, por orden de retención de fondos impartida por autoridades judiciales, fiscales o administrativas.

#### I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                         |     | 2022       | 2021      |
|---------------------------------------------------------|-----|------------|-----------|
|                                                         |     | Bs         | Bs        |
| Por intermediación Financiera                           | (1) | 26.600.154 | 4.674.652 |
| Diversas                                                |     |            |           |
| Cheques de gerencia                                     |     | 1.726.154  | 5.538.276 |
| Retenciones por orden de autoridades públicas           |     | 3.031      | 3.031     |
| Acreedores fiscales por retenciones a terceros          |     | 500.523    | 630.600   |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad | (2) | 6.561.487  | 6.492.241 |
| Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros     |     | 613.855    | 583.453   |
| Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad    |     | 1.412.125  | 1.261.319 |
| Dividendos o excedentes de percepción por pagar         |     | 14.623     | 14.601    |
| Acreedores por compra de bienes y servicios             | (4) | 870.237    | 4.218.474 |
| Acreedores por retenciones a funcionarios               |     | 86.724     | 94.670    |
| Ingresos diferidos                                      | (3) | 222.814    | 184.837   |
| Acreedores varios                                       | (4) | 8.299.536  | 6.128.771 |
| Provisiones                                             |     |            |           |

|                                                                                    | 2022              | 2021              |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                    | Bs                | Bs                |
| Provisión para primas                                                              | 40.607            | 43.906            |
| Provisión para indemnizaciones                                                     | 12.098.154        | 9.791.724         |
| Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores | 335.103           | 172.760           |
| Otras provisiones                                                                  | (5) 7.096.276     | 5.740.522         |
| Partidas pendientes de imputación                                                  |                   |                   |
| Fallas de caja                                                                     | 96.437            | 48.562            |
|                                                                                    | <u>66.577.840</u> | <u>45.622.399</u> |

- (1) Otras cuentas por pagar por intermediación financiera registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende los saldos por operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil y al cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito y crédito.
- (2) Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto a las Transacciones, Debito Fiscal IVA e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 registra la provisión de Bs5.058.090 y Bs5.045.809, por impuesto sobre las utilidades de las empresas, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021 por Bs185.688, Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2 por Bs19.760 y por DPF's Bs15.550. Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2, Bs38.776 y por DPF's Bs142.411.
- (4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, acreedores varios registra principalmente importes pendientes de aplicación de clientes, costas judiciales y acreedores por seguros de garantías. La subcuenta contable acreedores por compra de bienes y servicios comprende pago a proveedores por gastos administrativos.
- (5) Otras provisiones corresponden a provisiones administrativas constituidas principalmente por gastos de telecomunicaciones, servicios de Auditoría Externa, gastos de mantenimiento, servicios básicos, aporte trimestral Fondo de Protección al Ahorrista, ajuste anual Acuotación ASFI e incentivos gerenciales.

#### m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                | 2022              | 2021              |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                | Bs                | Bs                |
| Provisión específica para activos contingentes | (1) 2.269.419     | 1.841.572         |
| Provisión genérica voluntaria cíclica          | (2) 19.734.992    | 25.667.728        |
| Provisión genérica cíclica                     | (3) 36.510.616    | 25.667.728        |
|                                                | <u>58.515.027</u> | <u>53.177.028</u> |

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el Artículo N°10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido, se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

#### n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no cuenta con valores en circulación.

#### o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                     | 2022              | 2021              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                     | Bs                | Bs                |
| Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Recursos financieros)     | (1) 1.089.430     | 1.089.430         |
| Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Asistencia técnica)       | (1) 396.233       | 396.233           |
| Bonos subordinados Fortaleza 2021                                                   | (2) 50.000.000    | -                 |
| Bonos subordinados Emisión 2                                                        | (3) 30.001.500    | 45.000.000        |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos | 1.801.209         | 424.534           |
|                                                                                     | <u>83.288.372</u> | <u>46.910.197</u> |

- (1) Corresponde a Asistencia Técnica No Reembolsable de los contratos de provisión de recursos financieros y asistencia técnica suscrita entre el Banco Fortaleza S.A. y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF).

En el marco del contrato de apoyo a los Maquicentros Productivos, el FONDESIF desembolsó USD 158.809. Adicionalmente, bajo el contrato del Programa MAP, el FONDESIF ha desembolsado USD 57.760. Estos desembolsos fueron registrados en calidad de obligación subordinada, entendida la misma como una transferencia de recursos no reembolsables, sujeta a condición suspensiva.

- (2) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021, serie única, por Bs50.000.000, a un plazo de 2.700 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.90%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 33% en el cupón once (11), 33% en el cupón trece (13) y 34% en el cupón quince (15) conforme al cronograma de pagos.

El 28 de enero de 2022, mediante Resolución ASFI/064/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada, "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021" bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FFO-007/2022, emisión que al 27 de abril de 2022 fue colocada totalmente de acuerdo con el siguiente detalle:

| Fecha     | Tasa  | Volumen     | Valor nominal | Monto nominal colocado Bs |
|-----------|-------|-------------|---------------|---------------------------|
| 11/2/2022 | 6,90% | 2000        | 10.000        | 20.000.000                |
| 11/2/2022 | 6,90% | 1500        | 10.000        | 15.000.000                |
| 11/2/2022 | 6,90% | 200         | 10.000        | 2.000.000                 |
| 14/2/2022 | 6,90% | 500         | 10.000        | 5.000.000                 |
| 9/3/2022  | 6,90% | 30          | 10.000        | 300.000                   |
| 24/3/2022 | 6,90% | 700         | 10.000        | 7.000.000                 |
| 27/4/2022 | 6,90% | 70          | 10.000        | 700.000                   |
|           |       | <b>5000</b> |               | <b>50.000.000</b>         |

El monto de Bs42.000.000 colocado hasta el mes de febrero de 2022 fue computado en el capital regulatorio a partir del 9 de marzo de 2022, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.02%. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de dicho importe de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio está contenida en nota ASFI/DSR II/R-46612/2022.

El 12 de abril de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-71432/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero manifiesta su No Objeción para incluir al Capital Regulatorio la colocación parcial de la Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021" por un monto de Bs7.300.000.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94645/2022 del 12 de mayo de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) manifiesta su No Objeción para incluir al Capital Regulatorio la colocación parcial de la Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021" por un monto de Bs700.000.

- (3) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2, serie única, por Bs45.000.000, a un plazo de ocho (8) años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 33,33% en el cupón doce (12), 33,33% en el cupón catorce (14) y el remanente 33,34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos.

Mediante trámite N° T-1319138112 del 29 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2", comprendida dentro del Programa: "Bonos subordinados Banco Fortaleza" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016, emisión que fue colocada en su totalidad el 16 de diciembre de 2016.

Este monto fue computado en el capital regulatorio a partir del 29 de diciembre de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.85% al cierre de gestión. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio, está contenida en nota ASFI/DSR I/R-235269/2016 del 28 de diciembre de 2016.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

El cálculo de estos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

#### BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA - EMISIÓN 2

| Indicadores Financieros                          | Compromiso | Cálculo a Diciembre 2022 |
|--------------------------------------------------|------------|--------------------------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i) | CAP >= 11% | 11.79%                   |
| Índice de Liquidez (IL) (i)                      | IL >= 50%  | 75.47%                   |
| Índice de Cobertura (IC) (i)                     | IC >= 100% | 156.14%                  |

(i) Promedio de los últimos tres meses.

#### BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021

| Indicadores Financieros                          | Compromiso | Cálculo a Diciembre 2022 |
|--------------------------------------------------|------------|--------------------------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i) | CAP >= 11% | 11.79%                   |
| Índice de Liquidez (IL) (i)                      | IL >= 50%  | 74.97%                   |
| Índice de Cobertura (IC) (i)                     | IC >= 100% | 156.14%                  |

(i) Promedio de los últimos tres meses.

**p) Obligaciones con empresas públicas**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                                | 2022             | 2021              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
|                                                                                                | Bs               | Bs                |
| <b>Obligaciones con empresas públicas</b>                                                      |                  |                   |
| <b>Obligaciones con empresas públicas por Cuentas de Ahorros</b>                               |                  |                   |
| Depósitos en Caja de Ahorros                                                                   | 1.148.121        | 2.111.249         |
|                                                                                                | <u>1.148.121</u> | <u>2.111.249</u>  |
| <b>Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta</b>                 |                  |                   |
| Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días                                                     | 5.000.000        | -                 |
| Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días                                                       | -                | 20.000.000        |
|                                                                                                | <u>5.000.000</u> | <u>20.000.000</u> |
| <b>Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas</b>                          |                  |                   |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta | 80.556           | 40.278            |
|                                                                                                | <u>80.556</u>    | <u>40.278</u>     |
|                                                                                                | <u>6.228.677</u> | <u>22.151.527</u> |

**q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                  | 2022                 | 2021                 |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | Bs                   | Bs                   |
| <b>Ingresos financieros</b>                                      |                      |                      |
| Productos por disponibilidades                                   | 18.694               | -                    |
| Productos por inversiones temporarias (1)                        | 8.572.635            | 8.563.866            |
| Productos por cartera vigente                                    | 346.130.065          | 299.369.068          |
| Productos por cartera vencida                                    | 6.626.506            | 1.904.453            |
| Productos por cartera en ejecución                               | 6.785.896            | 4.311.642            |
| Productos por inversiones permanentes financieras (1)            | 4.401.886            | 6.208.827            |
| Comisiones de cartera y contingente                              | 12.015.300           | 13.298.313           |
|                                                                  | <u>384.550.982</u>   | <u>333.656.169</u>   |
| <b>Gastos financieros</b>                                        |                      |                      |
| Cargos por obligaciones con el público                           | (121.886.354)        | (115.505.946)        |
| Cargos por obligaciones con instituciones fiscales               | (23.214)             | (85.146)             |
| Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | (33.909.568)         | (26.789.206)         |
| Cargos por obligaciones subordinadas                             | (5.770.270)          | (4.076.115)          |
| Cargos por obligaciones con empresas públicas                    | (705.454)            | (857.341)            |
|                                                                  | <u>(162.294.860)</u> | <u>(147.313.754)</u> |

(1) Corresponde a productos devengados por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.

**TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ACTIVAS—CRÉDITOS COMERCIALES**

|    |                                                        | II-2022                                           | II-2022                |
|----|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|
| Nº | NOMBRE PRODUCTOS COMERCIALES                           | TASA DE INTERÉS ACTIVA en Bs. anual expresada (%) |                        |
| 1  | DINERO HOY MIPE                                        | 11.5% / 27%                                       | 12% / 27.50%           |
| 2  | VEHICULO HOY MIPE                                      | 10% / 11%                                         | 11% / 11.5%            |
| 3  | LINEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - PIME                         | 20% / 21% / 22%                                   | 22,00%                 |
| 4  | CRÉDITO CAPITAL EXPRESO MIPE                           | 17% / 19%                                         | 19% / 20%              |
| 5  | CRÉDITO MICROEXPRESO MIPE                              | 21% / 24%                                         | 23% / 24%              |
| 6  | CONSOLIDADORA DE CRÉDITO MIPE                          | 10.5% / 11.5%                                     | 11% / 11.5%            |
| 7  | CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA MIPE                   | 10% / 12%                                         | 11% / 12.5%            |
| 8  | CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA PERSONAS               | 8.9% / 9.50%                                      | 7.90% / 8.90%          |
| 9  | CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL                  | 5.50% / 6,00% / 6,50%                             | 5.50% / 6,00% / 6,50%  |
| 10 | CRÉDITO PARA ANTICRÉTICO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL | 5.50% / 6,00% / 6,50%                             | 5.50% / 6,00% / 6,50%  |
| 11 | CREDITO DE CONSUMO                                     | 15,00% / 24,00%                                   | 15,00% / 24,00%        |
| 12 | CRÉDITO VEHICULAR 8x8                                  | 8.00% / 8,50%                                     | 8.90% / 10,50%         |
| 13 | PROMOCIÓN EDUCAR                                       | 11,90%                                            | 11,90%                 |
| 14 | PROMOCIÓN DALE PLAY*                                   | 16.90%/18.90%                                     | 15%/17.90%             |
| 15 | CAPITAL DE OPERACIÓN (GRAN EMPRESA)                    | 7.99% / 9,99% / 10,99%                            | 7.99% / 9,99% / 10,99% |
| 16 | CAPITAL DE INVERSIÓN (GRAN EMPRESA)                    | 7.99% / 8,99% / 9,50%                             | 7.99% / 8,99% / 9,50%  |

\* Producto con vigencia hasta 15/01/2023.

## TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS

| AHORROS | N°                       | NOMBRE DEL PRODUCTO   | II-2022                  |                       | II-2022                  |               |
|---------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------|
|         |                          |                       | TASAS DE INTERÉS PASIVAS |                       | TASAS DE INTERÉS PASIVAS |               |
|         |                          |                       | anual expresada en (%)   |                       | anual expresada en (%)   |               |
|         |                          | CUENTA CORRIENTE      | Bs                       | \$us                  | Bs                       | \$us          |
|         | 1                        | Genérica Público      | 0%                       | 0%                    | 0%                       | 0%            |
|         |                          | CAJAS DE AHORRO       |                          |                       |                          |               |
|         | 2                        | Genérica Público      | 0,10% / 1,00%            | 0,10% / 0,50%         | 0,10% / 1,00%            | 0,10% / 0,50% |
|         | 3                        | Genérica EIF          | 0,01%                    | 0,01%                 | 0,01%                    | 0,01%         |
|         | 4                        | Mi Futuro             | 1.50% / 2.50%            | 1.00% / 2.00%         | 1.50% / 2.50%            | 1.00% / 2.00% |
|         | 5                        | Maximum               | 2,00% / 3,6%             | -                     | 2,00% / 3,6%             | -             |
| 6       | Superior*                | 0,01% / 1,00% / 3,25% | -                        | 0,01% / 1,00% / 3,25% | -                        |               |
| 7       | Promoción Mi Fortaleza** | 1.00% / 3.25%         | -                        | 1.00% / 3.25%         | -                        |               |

NOTA: La caja de ahorro constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá una tasa del 2%, si la suma de saldos promedio mensual de todas las cajas de ahorros que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(\*) Tasa Vigente hasta 30/06/2023

(\*\*) Tasa Vigente hasta 30/06/2023

## TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS-DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

|             |                        |                       |                                                            |                                                          |         |          |           |           |                   |           |           |             |               |         |  |
|-------------|------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------|----------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|-------------|---------------|---------|--|
| DPFs - 2022 | TASA DE INTERÉS PASIVA |                       |                                                            |                                                          |         |          |           |           |                   |           |           |             |               |         |  |
|             | I-2022                 |                       |                                                            |                                                          |         |          |           |           |                   |           |           |             |               |         |  |
|             | N°                     | NOMBRE DEL PRODUCTO   | Moneda                                                     | TASA DE INTERÉS PASIVA<br>Plazo en Días expresada en (%) |         |          |           |           |                   |           |           |             |               |         |  |
|             |                        |                       |                                                            | 30 a 59                                                  | 60 a 89 | 90 a 179 | 180 a 269 | 270 a 360 | 361 a 539         | 540 a 720 | 721 a 899 | 900 a 1,079 | 1,080 a 1,440 | > 1,440 |  |
|             | 1                      | DPF GENÉRICO          | \$us.                                                      | 0,10                                                     | 0,10    | 0,10     | 0,40      | 0,60      | 0,70              | 0,80      | 0,85      | 0,90        | 1,00          | 1,00    |  |
|             |                        |                       | Bs.                                                        | 0,10                                                     | 0,25    | 0,50     | 0,75      | 1,25      | 2,00              | 2,75      | 2,75      | 3,10        | 3,10          | 3,10    |  |
|             | 2                      | DPF DIGNO             | \$us                                                       | -                                                        | 0,60    | 0,60     | 0,70      | 0,75      | 1,00              | 1,50      | 1,60      | 1,65        | 1,75          | 1,75    |  |
|             |                        |                       | Bs                                                         | -                                                        | 1,00    | 1,50     | 2,25      | 2,50      | 3,00              | 3,25      | 3,35      | 3,35        | 3,35          | -       |  |
|             | N°                     | NOMBRE DEL PRODUCTO   | Moneda                                                     | TASA DE INTERÉS PASIVA<br>Plazo en Días expresada en (%) |         |          |           |           |                   |           |           |             |               |         |  |
|             |                        |                       |                                                            | De 180 a 269 días                                        |         |          |           |           | De 270 a 360 días |           |           |             |               |         |  |
|             |                        |                       |                                                            | De 361 a 539 días                                        |         |          |           |           | De 540 a 720 días |           |           |             |               |         |  |
|             | 3                      | PROMOCION DPF ESCALA* | Bs                                                         | 3,25                                                     | 4,00    | 5,00     | 5,60      | 6,20      |                   |           |           |             |               |         |  |
|             |                        |                       |                                                            |                                                          |         |          |           |           |                   |           |           |             |               |         |  |
| N°          | NOMBRE DEL PRODUCTO    | Moneda                | "TASA DE INTERÉS PASIVA<br>Plazo en Días expresada en (%)" |                                                          |         |          |           |           |                   |           |           |             |               |         |  |
|             |                        |                       | 30                                                         | 31 a 60                                                  | 61 a 90 | 91 a 180 | 181 a 360 | 361 a 720 | 721 a 1080        | > 1080    |           |             |               |         |  |
| 1           | TASA II                | Bs                    | 0,18                                                       | 0,40                                                     | 1,20    | 1,50     | 2,99      | 4,00      | 4,06              | 4,10      |           |             |               |         |  |

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(\*) Tasa Vigente hasta 30/06/2022

DPFs - 2022

| II-2022 |                       |        |                                                          |                   |                   |                   |                  |           |            |           |             |               |      |  |
|---------|-----------------------|--------|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------|------------|-----------|-------------|---------------|------|--|
| N°      | NOMBRE DEL PRODUCTO   | Moneda | TASA DE INTERÉS PASIVA<br>Plazo en Días expresada en (%) |                   |                   |                   |                  |           |            |           |             |               |      |  |
|         |                       |        | 30 a 59                                                  | 60 a 89           | 90 a 179          | 180 a 269         | 270 a 360        | 361 a 539 | 540 a 720  | 721 a 899 | 900 a 1,079 | 1,080 a 1,440 |      |  |
| 1       | DPF GENÉRICO          | \$us.  | 0,10                                                     | 0,10              | 0,10              | 0,40              | 0,60             | 0,70      | 0,80       | 0,85      | 0,90        | 1,00          | 1,00 |  |
|         |                       | Bs.    | 0,10                                                     | 0,25              | 0,50              | 0,75              | 1,25             | 2,00      | 2,75       | 2,75      | 3,10        | 3,10          | 3,10 |  |
| 2       | DPF DIGNO             | \$us   | -                                                        | 0,60              | 0,60              | 0,70              | 0,75             | 1,00      | 1,50       | 1,60      | 1,65        | 1,75          | 1,75 |  |
|         |                       | Bs     | -                                                        | 1,00              | 1,50              | 2,25              | 2,50             | 3,00      | 3,25       | 3,35      | 3,35        | 3,35          | -    |  |
|         |                       |        |                                                          |                   |                   |                   |                  |           |            |           |             |               |      |  |
| N°      | NOMBRE DEL PRODUCTO   | Moneda | TASA DE INTERÉS PASIVA<br>Plazo en Días expresada en (%) |                   |                   |                   |                  |           |            |           |             |               |      |  |
|         |                       |        | De 180 a 269 días                                        | De 270 a 360 días | De 361 a 539 días | De 540 a 720 días | Mayor a 720 días |           |            |           |             |               |      |  |
| 3       | PROMOCION DPF ESCALA* | Bs     | 3,00                                                     | 4,00              | 5,00              | 5,50              | 6,00             |           |            |           |             |               |      |  |
|         |                       |        |                                                          |                   |                   |                   |                  |           |            |           |             |               |      |  |
| N°      | NOMBRE DEL PRODUCTO   | Moneda | TASA DE INTERÉS PASIVA<br>Plazo en Días expresada en (%) |                   |                   |                   |                  |           |            |           |             |               |      |  |
|         |                       |        | 30                                                       | 31 a 60           | 61 a 90           | 91 a 180          | 181 a 360        | 361 a 720 | 721 a 1080 | > 1080    |             |               |      |  |
| 1       | TASA II               | Bs     | 0,18                                                     | 0,40              | 1,20              | 1,50              | 2,99             | 4,00      | 4,06       | 4,10      |             |               |      |  |

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(\*) Tasa Vigente hasta 31/12/2022

#### r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                    |     | 2022              | 2021              |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
|                                                                                    |     | Bs                | Bs                |
| Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de capital         |     | 1.296.474         | 1.409.453         |
| Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de intereses       |     | 3.042.482         | 2.515.632         |
| Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de otros conceptos | (1) | 146.840           | 351.402           |
| Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera                 |     | 26.974.507        | 19.436.925        |
| Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar                             | (2) | 74.433            | 146.988           |
| Disminución de provisión para activos contingentes                                 |     | 726.362           | 1.302.669         |
| Disminución de provisión genérica cíclica                                          |     | 7.630.000         | 10.396.524        |
| Disminución de provisión para inversiones temporarias                              |     | 140               | 1.803             |
| Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras                  | (3) | 150.612           | 500.309           |
|                                                                                    |     | <u>40.041.850</u> | <u>36.061.705</u> |

(1) La cuenta contable recuperaciones de otros conceptos corresponde a las recuperaciones por importes registrados originalmente en gastos por recuperar y que fueron castigados debido a su antigüedad.

(2) En la cuenta contable disminución de provisión para otras cuentas por cobrar, se registra la disminución de la provisión por gastos y cuentas por cobrar recuperadas.

(3) En la cuenta contable disminución de provisión para inversiones permanentes, se registra principalmente la disminución de la provisión de títulos valores de deuda.

#### s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                |     | 2022                | 2021                |
|----------------------------------------------------------------|-----|---------------------|---------------------|
|                                                                |     | Bs                  | Bs                  |
| Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera |     | (65.654.193)        | (42.636.293)        |
| Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar             | (1) | (999.273)           | (1.317.960)         |
| Cargos por provisión para activos contingentes                 |     | (1.153.994)         | (1.758.792)         |
| Cargos por provisión genérica cíclica                          |     | (12.536.963)        | (10.466.621)        |
| Pérdidas por inversiones temporarias                           |     | (49.394)            | (5.818.916)         |
| Pérdidas por inversiones permanentes financieras               | (2) | (279.749)           | (416.283)           |
| Castigo de productos por cartera                               |     | (13.523.596)        | (9.093.876)         |
| Castigo de productos por otras cuentas por cobrar              | (3) | (256.029)           | (344.040)           |
|                                                                |     | <u>(94.453.191)</u> | <u>(71.852.781)</u> |

(1) Los cargos por Provisión para Otras Cuentas por Cobrar corresponden a las provisiones efectuadas por las partidas pendientes de cobro, cuya antigüedad es mayor a los 330 días.

(2) En esta cuenta se registran las pérdidas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes financieras que tiene el Banco Fortaleza S.A. en entidades financieras por la compra, venta o durante la tenencia de estas.

(3) En esta cuenta se registran los castigos del ejercicio de los productos devengados y no cobrados generados por los saldos incluidos en otras cuentas por cobrar.

El efecto neto en resultados de la provisión específica para incobrabilidad de cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanza a Bs38.679.686 y a Bs23.199.368, respectivamente.

#### t) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                                                                |     | 2022              | 2021              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
|                                                                                                                |     | Bs                | Bs                |
| <b>Otros ingresos operativos</b>                                                                               |     |                   |                   |
| Comisiones por servicios                                                                                       | (1) | 18.470.164        | 18.239.724        |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje                                                                | (8) | 8.359.910         | 11.728.002        |
| Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos                                                          |     | 6.470.055         | 3.004.806         |
| Disminución de provisión por desvalorización                                                                   |     | 1.974.498         | 3.002.172         |
| ingresos por inversiones permanentes no financieras -Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras | (2) | 535.351           | 6.602.950         |
| <b>Ingresos operativos diversos</b>                                                                            |     |                   |                   |
| Ingresos por gastos recuperados                                                                                | (3) | 40.373            | 27.901            |
| Ingresos por servicios varios                                                                                  | (4) | 7.785.208         | 6.588.907         |
| Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA                                                               |     | 499.707           | 442.708           |
| Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE                                                     |     | -                 | -                 |
| Otros ingresos operativos diversos                                                                             | (5) | 502.388           | 348.380           |
|                                                                                                                |     | <u>44.637.654</u> | <u>49.985.550</u> |

|                                                             | 2022                | 2021                |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                             | Bs                  | Bs                  |
| <b>Otros gastos operativos</b>                              |                     |                     |
| <b>Comisiones por servicios</b>                             |                     |                     |
| Comisiones corresponsales del exterior                      | (580.925)           | (357.527)           |
| Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago      | (495.711)           | (1.148.512)         |
| Comisiones cámara de compensación                           | (600.902)           | (676.955)           |
| Comisiones diversas                                         | (6) (1.296.682)     | (1.007.342)         |
| <b>Costo de bienes realizables</b>                          |                     |                     |
| Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos | (2.361.646)         | (3.695.554)         |
| Costo de venta bienes fuera de uso                          | -                   | -                   |
| Costo de mantenimiento de bienes realizables                | (1.127.053)         | (716.440)           |
| Constitución de previsión por desvalorización               | (3.214.103)         | (1.598.895)         |
| <b>Gastos operativos diversos</b>                           |                     |                     |
| Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje              | (8) (5.933.045)     | (8.707.426)         |
| Otros gastos operativos diversos                            | (7) (4.982.512)     | (4.819.106)         |
|                                                             | <u>(20.592.579)</u> | <u>(22.727.757)</u> |

(1) Las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por cobranza de giros, transferencias y órdenes de pago, recaudaciones tributarias, administración de fideicomisos, seguros, cajeros automáticos, tarjetas de crédito y tarjetas de débito. También comprenden las comisiones por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, SEGIP, YPFB y mantenimiento de líneas de crédito, principalmente.

(2) En la cuenta contable Ingresos por inversiones permanentes no financieras se registran las ganancias de la gestión derivadas de la tenencia y de la venta de inversiones permanentes no financieras en forma anticipada a su vencimiento y su disminución de previsión.

(3) Los ingresos por gastos recuperados comprenden principalmente certificaciones en cartera, Caja de Ahorros y gastos de comunicación.

(4) Ingresos por servicios varios, registran principalmente servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa, dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

(5) Otros ingresos operativos diversos, registra principalmente ingresos generados por la venta de bienes de uso, por operaciones con tarjetas de crédito y recuperaciones de siniestros.

(6) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) - Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A. por emisión de Depósitos a Plazo Fijo, bonos y mantenimiento de acciones, por servicios Cámara de Compensación, comisiones por mantenimiento Fondo RAL y cuenta Encaje Legal.

(7) Otros gastos operativos diversos, registra los gastos operativos por vistas rápidas, los costos por embozo de tarjetas de débito, tarjetas de crédito y por procesamiento de datos ATC.

(8) Los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.

#### u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                  | 2022             | 2021            |
|----------------------------------|------------------|-----------------|
|                                  | Bs               | Bs              |
| <b>Ingresos</b>                  |                  |                 |
| Ingresos de gestiones anteriores | <u>93.408</u>    | <u>86.073</u>   |
| <b>Gastos</b>                    |                  |                 |
| Gastos de gestiones anteriores   | <u>(372.696)</u> | <u>(53.796)</u> |

Los gastos de gestiones anteriores están relacionados principalmente con el importe no provisionado para pago de patentes de publicidad y de funcionamiento, así también con gastos administrativos de gestiones pasadas no provisionados y devolución de intereses diferidos de préstamos cancelados.

Los ingresos de gestiones anteriores corresponden principalmente a la compensación con la Caja Bancaria por incapacidad temporal del personal, reversión de provisiones en exceso por gastos administrativos y de servicios de gestiones pasadas. En la gestión 2022 incluye devolución por depósitos en custodia en el Ministerio de Trabajo y devolución del PAE (Programa de Apoyo al Empleo) de gestiones pasadas.

#### v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                            | 2022             | 2021         |
|----------------------------|------------------|--------------|
|                            | Bs               | Bs           |
| Gastos de personal         | (94.682.637)     | (87.495.564) |
| Servicios contratados      | (1) (11.002.925) | (10.597.573) |
| Seguros                    | (1.504.474)      | (2.042.382)  |
| Comunicaciones y traslados | (5.025.886)      | (4.767.455)  |
| Impuestos                  | (8.366.495)      | (6.386.715)  |

|                                                           | 2022                 | 2021                 |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                           | Bs                   | Bs                   |
| Mantenimiento y reparaciones                              | (4.139.331)          | (2.489.438)          |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso           | (4.414.307)          | (5.535.249)          |
| Amortización de cargos diferidos y activos intangibles    | (1.288.291)          | (1.252.003)          |
| <b>Otros gastos de administración:</b>                    |                      |                      |
| Gastos notariales y judiciales                            | (199.944)            | (189.813)            |
| Alquileres                                                | (11.117.426)         | (10.363.948)         |
| Energía eléctrica, agua y calefacción                     | (1.915.311)          | (1.757.744)          |
| Papelería, útiles y materiales de servicio                | (2.305.191)          | (1.935.250)          |
| Suscripciones y afiliaciones                              | (32.538)             | (25.945)             |
| Propaganda y publicidad                                   | (1.247.176)          | (838.164)            |
| Gastos de representación                                  | (16.705)             | (7.468)              |
| Aportes - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero | (5.158.243)          | (4.760.447)          |
| Aportes otras entidades                                   | (2) (342.725)        | (279.690)            |
| Donaciones                                                | (111.421)            | (384.500)            |
| Multas - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  | (122.643)            | (400.515)            |
| Aportes al Fondo de protección del Ahorrista              | (16.772.464)         | (15.791.659)         |
| Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa        | (65.323)             | (47.269)             |
| Diversos                                                  | (3) (1.609.508)      | (1.246.285)          |
|                                                           | <u>(171.440.964)</u> | <u>(158.595.076)</u> |

(1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.

(2) En aportes a otras entidades se registran aportes efectuados a ASOBAN, ASOFIN, a la CAINCO y a la Cámara Americana de Comercio de Bolivia, principalmente.

(3) La subcuenta contable diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, vales y adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro del Banco.

#### w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                      | 2022               | 2021               |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                      | Bs                 | Bs                 |
| Boletas de garantía - de seriedad de propuesta                       | 2.858.048          | 4.066.162          |
| Boletas de garantía - de cumplimiento de contrato                    | 91.708.002         | 124.339.653        |
| Boletas de garantía - de pago de derechos arancelarios o impositivos | 4.672.429          | 4.604.116          |
| Boletas de garantía - de consecuencias judiciales o administrativas  | 10.290.000         | 22.944             |
| Boletas de garantía - de caución de cargos                           | 16.800             | 9.800              |
| Boletas de garantía - de ejecución de obra                           | 2.381.157          | 2.641.969          |
| Boletas de garantía - otras boletas de garantía                      | (1) 75.780.838     | 111.152.387        |
| Garantías a primer requerimiento con amortización única              | 156.246.288        | 112.147.251        |
| Créditos acordados en cuenta corriente                               | 48                 | 74                 |
| Créditos acordados para tarjetas de crédito                          | 28.862.247         | 25.972.480         |
|                                                                      | <u>372.815.857</u> | <u>384.956.836</u> |

(1) Comprenden boletas de garantía por correcta inversión de anticipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento.

#### x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

|                                                                       | 2022              | 2021          |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
|                                                                       | Bs                | Bs            |
| Otros valores y bienes recibidos en custodia                          | (1) 4             | 7             |
| Valores y bienes recibidos en administración :                        |                   |               |
| Cartera en administración en ejecución - Luis E. Acebey               | 106.564           | 106.564       |
| Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración | (106.564)         | (106.564)     |
| Productos en suspenso cartera en administración                       | 605.990           | 578.777       |
| Garantías hipotecarias                                                | (2) 5.845.604.862 | 5.356.632.827 |
| Otras garantías prendarias                                            | (2) 672.353.573   | 484.020.096   |
| Depósitos en la entidad financiera                                    | 42.954.377        | 53.829.957    |
| Garantía de otras entidades financieras                               | (3) 206.471.533   | 223.320.753   |
| Otras garantías                                                       | (4) 16.021.540    | 9.769.579     |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                           | 557.463.990       | 645.603.635   |
| Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades       | (5) 54.583.333    | -             |

|                                                                                     |      | 2022        |               | 2021          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------|---------------|---------------|
|                                                                                     |      | Bs          | Bs            | Bs            |
| Documentos y valores de la entidad                                                  | (6)  |             | 159.138.619   | 160.215.786   |
| Cuentas incobrables castigadas y condonadas                                         |      |             | 61.000.560    | 54.360.943    |
| Productos en suspenso                                                               |      |             | 31.566.863    | 24.516.976    |
| Otras cuentas de registro                                                           | (7)  |             | 2.157.980     | 360.984       |
| Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados:   | (10) |             | 11.133.463    | 694.849.284   |
| Disponibilidades                                                                    |      | 1.809.657   |               | 4.731.915     |
| Cartera vigente                                                                     |      | -           |               | 202.621.417   |
| Cartera vencida                                                                     |      | -           |               | 6.814.912     |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                                       |      | -           |               | 41.894.445    |
| Productos devengados por cobrar cartera                                             |      | -           |               | 10.687.130    |
| Productos en suspenso por cartera                                                   |      | -           |               | 17.037        |
| Garantías recibidas                                                                 |      | -           |               | 395.065.923   |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                                         |      | -           |               | 20.775.284    |
| Garantías otorgadas                                                                 |      | 4.665.231   |               | 2.612.038     |
| Inversiones permanentes                                                             |      | 4.586.382   |               | 4.606.551     |
| Otros activos                                                                       | (8)  | 6.860       |               | 617.710       |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros                  |      | -           |               | 31.381        |
| Otros gastos operativos                                                             | (9)  | 65.333      |               | 4.193.094     |
| Gastos de administración                                                            |      | -           |               | 13.030        |
| Gastos de gestiones anteriores                                                      |      | -           |               | 167.417       |
| Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado: | (10) |             | 706.216.814   | -             |
| Disponibilidades                                                                    |      | 39.218.844  |               | -             |
| Cartera vigente                                                                     |      | 188.995.238 |               | -             |
| Cartera en ejecución                                                                |      | 6.814.912   |               | -             |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                                       |      | 37.604.259  |               | -             |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                                       |      | 406.164     |               | -             |
| Productos devengados por cobrar cartera                                             |      | 10.570.004  |               | -             |
| (Previsión específica para incobrabilidad de cartera)                               |      | (2.888.430) |               | -             |
| Productos en suspenso por cartera                                                   |      | 649.287     |               | -             |
| Garantías recibidas                                                                 |      | 393.779.780 |               | -             |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                                         |      | 22.538.087  |               | -             |
| Otros activos                                                                       | (8)  | 484.478     |               | -             |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros                  |      | 4.196.021   |               | -             |
| Otros gastos operativos                                                             | (9)  | 3.834.250   |               | -             |
| Gastos de administración                                                            |      | 13.920      |               | -             |
| Total cuentas de orden                                                              |      |             | 8.367.273.501 | 7.708.059.604 |

- (1) En la cuenta contable Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia se registran los Valores y bienes entregados por los clientes para permanecer en custodia del Banco.
- (2) En las cuentas contables Garantías Hipotecarias y Otras Garantías Prendarias se registran garantías hipotecarias de inmuebles urbanos, rurales, vehículos y garantías prendarias como ser maquinaria, equipos e instalaciones, bienes muebles y enseres, mercaderías en almacén, respectivamente.
- (3) Corresponde al registro del valor de las garantías de Depósitos a Plazo Fijo y otras garantías vigentes de otras entidades financieras aceptadas por el Banco.
- (4) Comprenden las garantías recibidas por el Banco, no incluidas en las otras cuentas del grupo como ser semovientes – ganado, Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, principalmente.
- (5) Corresponde al contrato de Línea de crédito rotativa suscrito con el Banco Unión S.A. el 9 de diciembre de 2020, a un plazo de cinco (5) años, inicialmente por Bs35.000.000 y posteriormente incrementada a Bs105.000.000. Al 31 de diciembre de 2022 el importe utilizado es de Bs50.416.667 y el saldo de la línea es de Bs54.583.333.
- (6) En esta cuenta se registran los valores y documentos propios de la entidad que se encuentran en custodia, comprende principalmente Seguros Contratados, documentos, valores y bienes propios del Banco.
- (7) En la cuenta contable Otras cuentas de registro, se registran las operaciones que el Banco controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo, también comprende el registro de los créditos castigados con derecho al olvido en aplicación a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-6900/2014, Trámite N° T-634252.
- (8) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros activos, registra principalmente gastos por recuperar y seguros pagados por anticipado del Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO y del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA).
- (9) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros gastos operativos, registra principalmente las comisiones por servicios de administración fiduciaria.
- (10) El grupo cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados comprende el Fideicomiso de

Administración Amazonas – BFO, el Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de interés social, el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el Fondo de garantía para Créditos para el Sector Gremial.

El grupo cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado comprende el Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA). Al 31 de diciembre de 2021 el mencionado fideicomiso se encontraba registrado en el grupo cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados y fue reclasificado en junio de 2022.

#### y) Patrimonios autónomos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

|                                                                                                                        | CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS                       |                                                                                    |                                                                                 |                                    |                   | CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|                                                                                                                        | FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (1) | FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2) | FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (5) | FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4) | TOTAL             | FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) (3)                      | TOTAL              |
| <b>CUENTAS DEUDORAS</b>                                                                                                |                                                                                                        |                                                                                    |                                                                                 |                                    |                   |                                                                                    |                    |
| Disponibilidades                                                                                                       | 733.376                                                                                                | 629.562                                                                            | 442.928                                                                         | 3.791                              | 1.809.657         | 39.218.844                                                                         | 39.218.844         |
| Cartera vigente                                                                                                        | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 188.995.238                                                                        | 188.995.238        |
| Cartera vencida                                                                                                        | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | -                                                                                  | -                  |
| Cartera en ejecución                                                                                                   | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 6.814.912                                                                          | 6.814.912          |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                                                                          | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 37.604.259                                                                         | 37.604.259         |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                                                                          | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 406.164                                                                            | 406.164            |
| Productos devengados por cobrar cartera                                                                                | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 10.570.004                                                                         | 10.570.004         |
| (Previsión específica para incobrabilidad de cartera)                                                                  | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | (2.888.430)                                                                        | (2.888.430)        |
| Productos en suspenso por cartera en fideicomiso                                                                       | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 649.287                                                                            | 649.287            |
| Otros Activos                                                                                                          | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | 6.860                              | 6.860             | 484.478                                                                            | 484.478            |
| Inversiones Permanentes                                                                                                | 2.953.934                                                                                              | 1.400.494                                                                          | 231.954                                                                         | -                                  | 4.586.382         | -                                                                                  | -                  |
| Garantías recibidas                                                                                                    | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 393.779.780                                                                        | 393.779.780        |
| Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas                                                                            | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 22.538.087                                                                         | 22.538.087         |
| Garantías otorgadas                                                                                                    | 2.779.677                                                                                              | 1.885.554                                                                          | -                                                                               | -                                  | 4.665.231         | -                                                                                  | -                  |
| gastos financieros                                                                                                     | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | -                                                                                  | -                  |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros                                                     | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 4.196.021                                                                          | 4.196.021          |
| Otros gastos operativos                                                                                                | 39.470                                                                                                 | 22.474                                                                             | 3.389                                                                           | -                                  | 65.333            | 3.834.250                                                                          | 3.834.250          |
| Gastos de administración                                                                                               | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 13.920                                                                             | 13.920             |
| Gastos de gestiones anteriores                                                                                         | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | -                                                                                  | -                  |
| <b>Total Cuentas Deudoras</b>                                                                                          | <b>6.506.457</b>                                                                                       | <b>3.938.084</b>                                                                   | <b>678.271</b>                                                                  | <b>10.651</b>                      | <b>11.133.463</b> | <b>706.216.814</b>                                                                 | <b>706.216.814</b> |
| <b>CUENTAS ACREEDORAS</b>                                                                                              |                                                                                                        |                                                                                    |                                                                                 |                                    |                   |                                                                                    |                    |
| Otras cuentas por pagar                                                                                                | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | 9.982                              | 9.982             | 40.127                                                                             | 40.127             |
| Capital                                                                                                                | 3.401.873                                                                                              | 1.900.037                                                                          | 677.763                                                                         | -                                  | 5.979.673         | 273.015.339                                                                        | 273.015.339        |
| Resultados acumulados                                                                                                  | 221.088                                                                                                | 95.746                                                                             | -                                                                               | 669                                | 317.503           | -                                                                                  | -                  |
| Ingresos financieros                                                                                                   | 103.819                                                                                                | 56.747                                                                             | 508                                                                             | -                                  | 161.074           | 14.886.603                                                                         | 14.886.603         |
| Recuperación de activos financieros                                                                                    | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 1.307.591                                                                          | 1.307.591          |
| Cuentas de orden acreedoras - Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas- Productos en suspenso - Garantías Recibidas | -                                                                                                      | -                                                                                  | -                                                                               | -                                  | -                 | 416.967.154                                                                        | 416.967.154        |
| Cuentas de orden contingentes acreedoras                                                                               | 2.779.677                                                                                              | 1.885.554                                                                          | -                                                                               | -                                  | 4.665.231         | -                                                                                  | -                  |
| <b>Total Cuentas Acreedoras</b>                                                                                        | <b>6.506.457</b>                                                                                       | <b>3.938.084</b>                                                                   | <b>678.271</b>                                                                  | <b>10.651</b>                      | <b>11.133.463</b> | <b>706.216.814</b>                                                                 | <b>706.216.814</b> |

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

| PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS |                                                                                                                          |                                                                                                |                                                                        |                                          |             |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------|
|                                                          | FONDO DE GARANTIA<br>DE CREDITOS<br>DE VIVIENDA DE<br>INTERES SOCIAL -<br>BANCO FORTALEZA<br>S.A. (FOGAVISP<br>-BFO) (1) | FONDO DE GARANTIA<br>DE CREDITOS<br>PARA EL SECTOR<br>PRODUCTIVO - BANCO<br>FORTALEZA S.A. (2) | FIDEICOMISO<br>MULTISECTORIAL<br>(BDP S.A.M. - BANCO<br>FORTALEZA) (3) | FIDEICOMISO<br>AMASZONAS S.A.<br>BFO (4) | TOTAL       |
| CUENTAS DEUDORAS                                         |                                                                                                                          |                                                                                                |                                                                        |                                          |             |
| Disponibilidades                                         | 313.666                                                                                                                  | 529.086                                                                                        | 3.885.372                                                              | 3.791                                    | 4.731.915   |
| Cartera vigente                                          | -                                                                                                                        | -                                                                                              | 202.621.417                                                            | -                                        | 202.621.417 |
| Cartera vencida                                          | -                                                                                                                        | -                                                                                              | 6.814.912                                                              | -                                        | 6.814.912   |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente            | -                                                                                                                        | -                                                                                              | 41.894.445                                                             | -                                        | 41.894.445  |
| Productos devengados por cobrar cartera                  | -                                                                                                                        | -                                                                                              | 10.687.130                                                             | -                                        | 10.687.130  |
| Productos en suspenso por cartera en fideicomiso         | -                                                                                                                        | -                                                                                              | 17.037                                                                 | -                                        | 17.037      |
| Otros Activos                                            | -                                                                                                                        | -                                                                                              | 610.850                                                                | 6.860                                    | 617.710     |
| Inversiones Permanentes                                  | 3.139.854                                                                                                                | 1.466.697                                                                                      | -                                                                      | -                                        | 4.606.551   |

| PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS                  |                                                                                                        |                                                                                    |                                                               |                                    |                    |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
|                                                                           | FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (1) | FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2) | FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. - BANCO FORTALEZA) (3) | FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4) | TOTAL              |
| Garantías recibidas                                                       | -                                                                                                      | -                                                                                  | 395.065.923                                                   | -                                  | 395.065.923        |
| Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas                               | -                                                                                                      | -                                                                                  | 20.775.284                                                    | -                                  | 20.775.284         |
| Garantías otorgadas                                                       | 2.362.038                                                                                              | 250.000                                                                            | -                                                             | -                                  | 2.612.038          |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros        | -                                                                                                      | -                                                                                  | 31.381                                                        | -                                  | 31.381             |
| Otros gastos operativos                                                   | 42.505                                                                                                 | 24.912                                                                             | 4.125.677                                                     | -                                  | 4.193.094          |
| Gastos de administración                                                  | -                                                                                                      | -                                                                                  | 13.000                                                        | 30                                 | 13.030             |
| Gastos de gestiones anteriores                                            | -                                                                                                      | -                                                                                  | 167.417                                                       | -                                  | 167.417            |
| <b>Total Cuentas Deudoras</b>                                             | <b>5.858.063</b>                                                                                       | <b>2.270.695</b>                                                                   | <b>686.709.845</b>                                            | <b>10.681</b>                      | <b>694.849.284</b> |
| <b>CUENTAS ACREEDORAS</b>                                                 |                                                                                                        |                                                                                    |                                                               |                                    |                    |
| Otras cuentas por pagar                                                   | -                                                                                                      | -                                                                                  | 39.207                                                        | 9.982                              | 49.189             |
| Capital                                                                   | 3.232.432                                                                                              | 1.900.037                                                                          | 258.015.339                                                   | -                                  | 263.147.808        |
| Resultados acumulados                                                     | 145.134                                                                                                | 55.025                                                                             | -                                                             | 699                                | 200.858            |
| Ingresos financieros                                                      | 118.459                                                                                                | 65.633                                                                             | 12.761.655                                                    | -                                  | 12.945.747         |
| Recuperación de activos financieros                                       | -                                                                                                      | -                                                                                  | 35.400                                                        | -                                  | 35.400             |
| Cuentas de orden acreedoras - Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas | -                                                                                                      | -                                                                                  | 415.858.244                                                   | -                                  | 415.858.244        |
| Cuentas de orden contingentes acreedoras                                  | 2.362.038                                                                                              | 250.000                                                                            | -                                                             | -                                  | 2.612.038          |
| <b>Total Cuentas Acreedoras</b>                                           | <b>5.858.063</b>                                                                                       | <b>2.270.695</b>                                                                   | <b>686.709.845</b>                                            | <b>10.681</b>                      | <b>694.849.284</b> |

#### (1) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO)

El 9 de octubre de 2014, el gobierno promulgó los Decretos Supremos N° 2137 y N° 2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente; los aportes son de carácter irrevocable y definitivo. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

El 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N° 052 se aprueba el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP. Asimismo, señala que el plazo de duración de los FOGAVISP será indefinido.

En ese sentido, el Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVISP-BFO) el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, monto que asciende a Bs1.514.248,97.

Asimismo, se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A. (FOGAVISP-BFO) entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y el Banco Fortaleza S.A. como Entidad Administradora. El objeto del contrato es delegar al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A.

De acuerdo con el artículo N° 5 del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, los fondos de garantía tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de vivienda de interés social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada.

Dando cumplimiento al Artículo N° 11 del mencionado decreto, el 30 de junio de 2015 se procedió a transferir los fondos destinados por el Banco Fortaleza S.A. mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, a la cuenta corriente en moneda nacional aperturada para la administración del FOGAVISP- BFO.

El 28 de diciembre de 2016 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 3036 que determina el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N° 055 que determina la finalidad del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Los Bancos Múltiples aplicarán el seis por ciento (6%) de la siguiente manera: tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración y tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla cuya administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.).

En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017, aprobó realizar el aporte del tres por ciento (3%) de la utilidad de la gestión 2016 para el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social que asciende a Bs695.202, dicho importe fue transferido al patrimonio autónomo el 31 de marzo de 2017.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 del 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52.

El 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N° 043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022, determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS) bajo su actual administración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de febrero de 2022, aprobó realizar el aporte del uno punto dos por ciento (1.2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs169.440,77.

## (2) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, el gobierno dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo administración de cada uno de ellos y destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión.

En ese marco normativo, Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015. Este monto asciende a Bs877.056,16.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52.

## (3) FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA S.A.)

El 23 de junio de 2017, Banco Fortaleza S.A. en calidad de Fiduciario suscribe con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. el contrato de constitución del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – Banco Fortaleza), con el objeto de otorgar créditos a productores individuales o asociados, que se encuentren vinculados a las actividades productivas de los sectores avícola, vitivinícola, semillas, granos, quinoa orgánica, cañero e infraestructura productiva. Para ello, el BDP- SAM realizará la transmisión de recursos monetarios al Banco Fortaleza S.A. de manera temporal y no definitiva por un monto inicial de Bs10.000.000, el mismo que podrá incrementarse gradualmente en función a la demanda de créditos hasta la suma de Bs210.000.000.

El mencionado contrato tendrá un plazo global de trece (13) años, siendo el plazo de ejecución de doce (12) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda. El plazo para el cierre y extinción del fideicomiso será de un (1) año.

El 17 de octubre de 2019, se suscribe la primera adenda al Contrato de Fideicomiso que tiene por objeto establecer contractualmente la posibilidad de realizar cesiones de operaciones de créditos durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso para casos específicos en que no se puedan registrar bienes a nombre del Fideicomiso recibidos como prestación diversa a la debida (dación en pago). Estas cesiones implicarán una disminución del capital fideicometido.

El 17 de mayo de 2021, se suscribe la segunda adenda al Contrato de Fideicomiso que tiene por objeto modificar el Contrato de Fideicomiso e incrementar el capital del Fideicomiso Multisectorial hasta la suma total de Bs300.000.000 de acuerdo con lo siguiente:

- a) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de hasta Bs40.080.816,08, el mismo se realizará de forma gradual de acuerdo con los requerimientos enviados por el fiduciario.
- b) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de Bs49.919.183,92, mediante la incorporación de la cartera cedida por el Fideicomiso “Programa Crédito Sectorial Cañero” administrado por su fiduciario Banco Unión S.A.

Se amplía el plazo a un plazo global de dieciocho (18) años y el plazo de ejecución de la finalidad del fideicomiso multisectorial de diecisiete (17) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) se encontraba registrado en el grupo de cuentas de patrimonios autónomos constituidos con recursos privados y a requerimiento del fideicomitente fue reclasificado al grupo de cuentas de patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado en junio de 2022.

#### (4) FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. – BANCO FORTALEZA S.A.

El Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO, suscrito por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. en su calidad de Fideicomitente–Beneficiario y el Banco Fortaleza S.A., en su calidad de Fiduciario tiene como finalidad administrar el Patrimonio Autónomo conformado por los recursos transmitidos por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. que provienen de las ventas propias directas e indirectas de pasajes aéreos, transporte de carga, publicidad y otros, de manera temporal y no definitiva.

#### (5) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL

Mediante Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue: a) El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS) bajo su actual administración. b) El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2022, aprobó realizar el aporte del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) por Bs677.763,07

Los recursos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial tienen como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y crédito PYME.

### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

#### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social del Banco Fortaleza S.A. registra la siguiente composición accionaria:

| ACCIONISTAS                                                                                                 | 31/12/2022           |                    |                    | 31/12/2021           |                    |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                             | CANTIDAD DE ACCIONES | Bs                 | % de participación | CANTIDAD DE ACCIONES | Bs                 | % de participación |
| GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. (1)                                                                         | 2.019.327            | 201.932.700        | 67,7641%           | 1.917.691            | 191.769.100        | 67,7641%           |
| MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. -CAP. FONDO DE INVERSIÓN CERRADO "CAP FIC". | 562.306              | 56.230.600         | 18,8697%           | 534.004              | 53.400.400         | 18,8697%           |
| ASN - MICROKREDIETPOOL                                                                                      | 311.639              | 31.163.900         | 10,4579%           | 295.954              | 29.595.400         | 10,4579%           |
| GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO                                                                                | 40.822               | 4.082.200          | 1,3699%            | 38.767               | 3.876.700          | 1,3699%            |
| KAI REHFELTD LORENZEN                                                                                       | 222                  | 22.200             | 0,0074%            | 211                  | 21.100             | 0,0075%            |
| ANA XIMENA MIRANDA SENSANO                                                                                  | 9.588                | 958.800            | 0,3218%            | 9.105                | 910.500            | 0,3217%            |
| JANET AGUILAR IGLESIAS                                                                                      | 11.037               | 1.103.700          | 0,3704%            | 10.482               | 1.048.200          | 0,3704%            |
| MARY JENNY TORRICO ROJAS DE JAUREGUI                                                                        | 3.679                | 367.900            | 0,1235%            | 3.494                | 349.400            | 0,1235%            |
| CORPORACIÓN FORTALEZA S.R.L.                                                                                | 21.316               | 2.131.600          | 0,7153%            | 20.243               | 2.024.300          | 0,7153%            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                | <b>2.979.936</b>     | <b>297.993.600</b> | <b>100%</b>        | <b>2.829.951</b>     | <b>282.995.100</b> | <b>100%</b>        |

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado de Bs200.000.000 a Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una. Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 711/2013 del 25 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve aprobar dicho aumento de capital autorizado.

El 16 de marzo de 2021, la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante nota ASFI/DSR II/R – 49186/2021 comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 52.914 acciones del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A. En este sentido, determinó que se proceda a la anotación de esta transferencia en el Libro de Registro de Acciones, quedando en consecuencia la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

| Nombre Accionista                                                                                           | Cantidad de Acciones | % de Participación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Grupo Financiero Fortaleza S.A.                                                                             | 1.546.425            | 67,0289%           |
| Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. -CAP. fondo de inversión cerrado "CAP FIC". | 445.273              | 19,3001%           |
| ASN - MICROKREDIETPOOL                                                                                      | 246.777              | 10,6964%           |
| Guido Edwin Hinojosa Cardoso                                                                                | 32.325               | 1,4011%            |
| Corporación Fortaleza S.R.L.                                                                                | 16.879               | 0,7316%            |
| Kai Rehfeltd Lorenzen                                                                                       | 176                  | 0,0076%            |
| Ana Ximena Miranda Sensano                                                                                  | 7.592                | 0,3291%            |
| Janet Aguilar Iglesias                                                                                      | 8.741                | 0,3789%            |
| Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui                                                                        | 2.914                | 0,1263%            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                | <b>2.307.102</b>     | <b>100%</b>        |

El 26 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, por el importe de Bs5.261.900,00 y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 "Aportes para Futuros Aumentos de Capital" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs235.972.100.

El 28 de junio de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-119127/2021 de 25 de junio de 2021, por la cual, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2020, por el importe de Bs12.023.000, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs247.995.100.

El 30 de junio de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSR II/R-121125/2021 del 29 de junio de 2021, ha notificado a Banco Fortaleza S.A., que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs17.500.000, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. En ese sentido se procedió al registro contable de la transferencia del mencionado importe registrado en la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs265.495.100.

El 6 de diciembre de 2021, Banco Fortaleza S.A., fue notificado con carta ASFI/DSR II/R-232156/2021 del 2 de diciembre de 2021, en la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs17.500.000, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de noviembre de 2021. En ese sentido, el 7 de diciembre de 2021 se procedió al registro contable de la transferencia del mencionado importe registrado en la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs282.995.100.

El 14 de diciembre de 2022, Banco Fortaleza S.A. fue notificado con la carta ASFI/DSR II/R-262070/2022, informando que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs14.998.500, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2022. En ese sentido, procedió al registro contable en la cuenta 311.00 "Capital Pagado" de Bs14.998.500 con debito de la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs297.993.600.00.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2021 es de 522.849 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2021 un total de 2.829.951 acciones

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2022 es de 149.985 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2022 un total de 2.979.936 acciones

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022, es de Bs113,206. Al 31 de diciembre de 2021, el Valor Patrimonial Proporcional de cada acción es de Bs114,3172, cuya forma de cálculo fue modificada mediante Circular ASFI/397/2016 del 17 de junio de 2016.

#### b) Aportes no capitalizados

El 01 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-58960/2021 del 30 de marzo de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa la aceptación del registro contable de Bs5.261.900,00 en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital", correspondiente al aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por la compra de 52.619 acciones, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021. El 26 de abril de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Por la compra de las 52.619 acciones realizada por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a un precio de Bs132,56 por acción, se generaron primas de emisión por Bs1.713.274 como resultado de la diferencia entre el valor de venta y el valor nominal de Bs100.

El 25 de mayo de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2021. El 30 de junio de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 "Capital Pagado, en cumplimiento a determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021, resolvió que el saldo remanente de Bs108,08 por la distribución de utilidades de la gestión 2020 sea consignado en la subcuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

El 22 de noviembre de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 2021. El 07 de diciembre de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 "Capital Pagado.

El 31 de octubre de 2022, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs14.998.500 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, hasta que se cuente con la no objeción de la Autoridad de Supervisión

del Sistema Financiero (ASFI) para su capitalización. Dicho importe está destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2. El 14 de diciembre de 2022 procedió al registro contable en la cuenta 311.00 "Capital Pagado" con debito de la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo en la cuenta contable Primas de emisión es de Bs1.713.402 en ambos ejercicios. El saldo en la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital es de Bs458.355 en ambos ejercicios. El total de Aportes no Capitalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs2.171.757 en ambas gestiones.

### c) Reservas

#### Reservas Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Fortaleza, debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2021 y complementada con la Junta General Ordinaria de accionistas de 8 de junio de 2021 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2020, que asciende a la suma de Bs1.335.901, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2021 a Bs20.960.386.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de febrero de 2022 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2021, que asciende a la suma de Bs1.412.006, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2022 a Bs22.372.392.

#### Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco expone Bs1.747.991 en la subcuenta contable "otras reservas no distribuibles", las mismas que se originan por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del ejercicio comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, resolvió destinar el dos por ciento (2%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco registra Bs255.331 en la subcuenta contable "Reservas por otras disposiciones no distribuibles", en ambos ejercicios.

El total de Otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a Bs2.003.322, en ambos ejercicios.

### d) Resultados acumulados

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021, determinó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021, que modifica el tratamiento de resultados de la gestión 2020 aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, resolvió la distribución de las mencionadas utilidades que ascendieron a Bs13.359.008,98, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2020 por un monto de Bs1.335.900,90, aumento de capital por reinversión de utilidades por un importe de Bs12.023.000 y el saldo remanente de Bs108,08 será consignado en la subcuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 2021, determinó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de febrero de 2022, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs14.120.064,03, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs1.412.006,40, pago de dividendos por un monto de Bs295.579,38, equivalente a Bs0,1044468 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el aporte del uno punto dos por ciento (1.2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs169.440,77 y del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) por Bs677.763,07. Además, reservar el importe de Bs11.565.274,41 para reemplazo por amortización de Bonos Subordinados emisión 2, este importe se mantendrá en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

El 31 de octubre de 2022, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs14.998.500 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, hasta que se cuente con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su capitalización, importe destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital del 33.33% de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs17.553.289, de los cuales Bs14.120.064 corresponden a la utilidad de la gestión 2021 y el saldo de la cuenta de Bs3.433.225 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs14.967.227, que corresponde a la utilidad de la gestión 2022.

**NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS**

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

| Código                                  | Activos y contingentes: | Saldo activo  | Coefficiente de riesgo | Activo computable |
|-----------------------------------------|-------------------------|---------------|------------------------|-------------------|
|                                         |                         | Bs            |                        | Bs                |
| Categoría I                             | Con cero riesgo         | 1.176.418.056 | 0%                     | -                 |
| Categoría II                            | Con riesgo de 10%       | -             | 10%                    | -                 |
| Categoría III                           | Con riesgo de 20%       | 776.659.258   | 20%                    | 155.331.852       |
| Categoría IV                            | Con riesgo de 50%       | 900.702.362   | 50%                    | 450.351.181       |
| Categoría V                             | Con riesgo de 75%       | 1.081.237.468 | 75%                    | 810.928.101       |
| Categoría VI                            | Con riesgo de 100%      | 2.199.457.697 | 100%                   | 2.199.457.697     |
| Totales                                 |                         | 6.134.474.841 |                        | 3.616.068.830     |
| 10% sobre activo computable             |                         |               |                        | 361.606.883       |
| Capital Regulatorio                     |                         |               |                        | 423.170.608       |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                         |               |                        | 61.563.725        |
| Coefficiente de suficiencia patrimonial |                         |               |                        | 11,70%            |

Al 31 de diciembre de 2021

| Código                                  | Activos y contingentes: | Saldo activo  | Coefficiente de riesgo | Activo computable |
|-----------------------------------------|-------------------------|---------------|------------------------|-------------------|
|                                         |                         | Bs            |                        | Bs                |
| Categoría I                             | Con cero riesgo         | 574.468.182   | 0%                     | -                 |
| Categoría II                            | Con riesgo de 10%       | -             | 10%                    | -                 |
| Categoría III                           | Con riesgo de 20%       | 1.254.895.510 | 20%                    | 250.979.102       |
| Categoría IV                            | Con riesgo de 50%       | 852.786.196   | 50%                    | 426.393.098       |
| Categoría V                             | Con riesgo de 75%       | 957.647.562   | 75%                    | 718.235.672       |
| Categoría VI                            | Con riesgo de 100%      | 1.958.420.627 | 100%                   | 1.958.420.627     |
| Totales                                 |                         | 5.598.218.078 |                        | 3.354.028.499     |
| 10% sobre activo computable             |                         |               |                        | 335.402.850       |
| Capital Regulatorio                     |                         |               |                        | 370.514.449       |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                         |               |                        | 35.111.599        |
| Coefficiente de suficiencia patrimonial |                         |               |                        | 11,05%            |

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

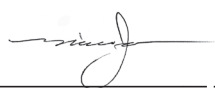
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente, de las que pudieran resultar en posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

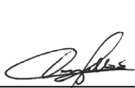
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Fortaleza S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.



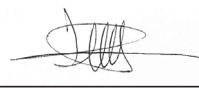
Guido Edwin Hinojosa Cardoso  
Presidente del Directorio



María del Carmen Trujillo Solíz  
Contador General



Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz  
Gerente General



Mario Walter Requena Pinto  
Síndico

08

CAPÍTULO

# Informe del Síndico

08

La Paz, 14 de febrero de 2023

Señores:  
**JUNTA DE ACCIONISTAS**  
**BANCO FORTALEZA S.A.**  
Presente

**Ref.: Informe del Síndico - Gestión 2022**

Señores accionistas:

En cumplimiento a normas establecidas en el Código de Comercio, Estatutos del Banco Fortaleza S.A. y normas de entidades reguladoras del Sistema Financiero Nacional, me permito informar lo siguiente:

- En mi calidad de Síndico he participado de las reuniones de Directorio y he tenido acceso a todas las actas de Directorio, asimismo, asistí a las reuniones del Comité de Auditoría Interna, habiendo tomado conocimiento de las decisiones adoptadas.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de directores.
- Tengo conocimiento de que las políticas, procedimientos y operaciones del Banco Fortaleza S.A., que se realizaron en apego a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Ley de Servicios Financieros, disposiciones legales que norman el funcionamiento de entidades financieras de nuestro país, estatutos, políticas, reglamentos y manuales de la Entidad.
- Al 31 de diciembre 2022, no tengo conocimiento que Banco Fortaleza S.A. haya infringido la Ley de Servicios Financieros y demás disposiciones legales que norman el funcionamiento de entidades financieras.
- Todas las observaciones pendientes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y ASFI, son informadas anualmente a la ASFI y están siendo solucionadas dentro de un plan de acción definido por la Administración.

Adicionalmente, he tomado conocimiento del Estado de Situación Patrimonial de Banco Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros, por el ejercicio terminado en esa fecha. También tomé conocimiento del dictamen del auditor externo KPMG S.R.L., que emite opinión de razonabilidad sin salvedades, de acuerdo a normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, la mía es emitir un informe

sobre dichos estados financieros, basados en mi revisión, por lo que, recomiendo a la Junta de Accionistas de la Entidad, considerar y aprobar los mismos.

Quiero señalar que ha sido de mi conocimiento la Memoria del Banco y no tengo objeciones a la misma.

Con este motivo, saludo a ustedes con toda atención.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**Mario Requena Pinto**  
**SÍNDICO**



Miembros del:



[www.bancofortaleza.com.bo](http://www.bancofortaleza.com.bo)